

2



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Economía

LA APERTURA COMERCIAL Y SU INFLUENCIA EN EL
DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO EN MÉXICO,
1988 - 1995.

TESIS:

Que Para obtener el Título de
LICENCIADO EN ECONOMÍA

Presenta:

JANNETE ANDREA ABURTO MARTINEZ



Asesor: Lic Manuel Coello Castillo

México, D.F.

2000.

278660



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICADA ESPECIALMENTE ...

A DIOS :

POR PERMITIRME VER UN NUEVO AMANECER DIA A DIA...

A MIS PADRES :

FRANCISCO A. ABURTO SANCHEZ Y TERESA MARTINEZ DE ABURTO, A QUIENES
AGRADEZCO TODO SU AMOR Y COMPRESION A LO LARGO DE MI VIDA...

A MIS HERMANAS :

TERESA ELENA ABURTO MARTINEZ Y LIGIA ALEIDA ABURTO MARTINEZ, A LAS QUE
ADMIRO POR SU FUERZA Y AGRADEZCO SU APOYO INCONDICIONAL EN TODO
MOMENTO...

A MI ESPOSO :

MANUEL VILLASEÑOR GUTIERREZ, A QUIEN AMO Y ADMIRO POR SU LUCHA CONSTANTE
ANTE LA VIDA...

A MI HIJO :

QUE AUNQUE AUN NO NACE , ES LA FUERZA QUE ME IMPULSA Y ALIENTA PARA
ENFRENTAR NUEVOS RETOS CADA DIA...

LA APERTURA COMERCIAL Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO EN MEXICO,1988-1995.

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO 1 : DESARROLLO DEL PARADIGMA NEOLIBERAL

- 1.1 ANTECEDENTES**
- 1.2 EL NEOLIBERALISMO : ORIGENES Y PLANTEAMIENTOS**
 - 1.2.1 ORIGEN DEL PARADIGMA NEOLIBERAL**
 - 1.2.2 PLANTEAMIENTOS BASICOS DEL NEOLIBERALISMO**
 - 1.2.3 ¿QUÉ ES EL NEOLIBERALISMO?**
- 1.3 EL RESURGIMIENTO DEL LIBERALISMO ECONOMICO DENTRO DEL NUEVO
CONTEXTO INTERNACIONAL.**
 - 1.3.1 LAS POLITICAS NEOLIBERALES DENTRO DE LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES**

CAPITULO 2 : LA POLITICA NEOLIBERAL EN MEXICO

- 2.1 ANTECEDENTES**
- 2.2 EL VIRAJE HACIA EL MODELO NEOLIBERAL**
 - 2.2.1 LA RECETA ECONOMICA NEOLIBERAL APLICADA A MEXICO : EL FONDO
MONETARIO INTERNACIONAL Y EL BANCO MUNDIAL**
 - 2.2.2 LAS POLITICAS NEOLIBERALES DE ESTABILIZACION Y AJUSTE
MACROECONOMICO EN MEXICO**
 - 2.2.2.1 PROGRAMA INMEDIATO DE REORDENACION ECONOMICA (PIRE)**
 - 2.2.2.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (1983-1988)**
- 2.3 LA CONSOLIDACION DEL MODELO NEOLIBERAL EN MEXICO**
 - 2.3.1 EL PROGRAMA DE ALIENTO Y CRECIMIENTO (PAC) Y LA CRISIS DE 1987**
 - 2.3.2 EL SEXENIO 1989-1994 Y LOS PACTOS DE GOBIERNO COMO MECANISMOS
PARA LA CONSOLIDACION DEL AJUSTE MACROECONOMICO NEOLIBERAL**

- 2.3.2.1 EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (1989-1994)
- 2.3.2.2 LOS PACTOS DE GOBIERNO

- 2.4 EL PROCESO DE APERTURA EXTERNA COMO ESTRATEGIA FUNDAMENTAL PARA EL CAMBIO ESTRUCTURAL
 - 2.4.1 LA INSERCIÓN DE MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL: EL INGRESO DE MÉXICO AL GATT

- 2.5 LA APERTURA A LA INVERSIÓN EXTERNA
 - 2.5.1 LA INVERSIÓN Y EL TLC
 - 2.5.2 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA ANTE EL PROCESO DE APERTURA DE LA ECONOMÍA MEXICANA
 - 2.5.2.1 COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA 1989-1994
 - 2.5.2.2 IED ACUMULADA POR DESTINO ECONÓMICO
 - 2.5.2.3 ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

- 2.6 EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO COMO INSTRUMENTO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO NEOLIBERAL
 - 2.6.1 PRINCIPALES ETAPAS DE LA NEGOCIACIÓN DEL TLC

CAPÍTULO 3 : EL SECTOR SERVICIOS Y EL TURISMO EN EL MARCO DE APERTURA EXTERNA EN MÉXICO

- 3.1 LA IMPORTANCIA DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS

- 3.2 LA LIBERALIZACIÓN DEL SECTOR SERVICIOS EN MÉXICO: EL GATS Y EL TLC
 - 3.2.1 GATS
 - 3.2.2 EL TLC Y LOS SERVICIOS

- 3.3 LA IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DENTRO DEL MARCO DE APERTURA EXTERNA EN MÉXICO

- 3.4 POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO EN MÉXICO
 - 3.4.1 PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DEL TURISMO (1991-1994) Y PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO (1995-2000)

- 3.5 TENDENCIA DEL TURISMO A NIVEL MUNDIAL Y REGIONAL
 - 3.5.1 AFLUENCIA E INGRESOS TURISTICOS REGIONALES
 - 3.5.1.1 AFLUENCIA E INGRESOS TURISTICOS EN MEXICO
- 3.6 LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y EL SECTOR TURISMO EN MEXICO
- 3.7 EL SECTOR TURISMO EN MEXICO Y LA RAMA DE RESTAURANTES Y HOTELES
 - 3.7.1 PARTICIPACION EN EL PIB
 - 3.7.2 GENERACION DE EMPLEO
 - 3.7.3 LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y LA RAMA DE RESTAURANTES Y HOTELES

CAPITULO 4 : EL DESARROLLO DEL POLO TURISTICO DE CANCUN,QUINTANA ROO

- 4.1 IMPORTANCIA DEL SECTOR TURISMO PARA EL DESARROLLO DE LA REGION DE CANCUN
 - 4.1.1 ANTECEDENTES
 - 4.1.2 FLUJO DE TURISTAS Y OFERTA HOTELERA A LA REGION DE CANCUN
 - 4.1.2.1 OFERTA HOTELERA POR CATEGORIA
 - 4.1.3 FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROYECTOS DE INVERSION PARA CANCUN
 - 4.1.4 DERRAMA ECONOMICA PARA CANCUN
 - 4.1.5 LA GENERACION DE EMPLEO EN LA REGION DE CANCUN
 - 4.1.6 SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD PARA CANCUN
 - 4.1.7 DISTRIBUCION DEL INGRESO Y EL FENOMENO DE CONCENTRACION EN LA REGION DE CANCUN
 - 4.1.8 PROBLEMAS AMBIENTALES Y SOCIALES EN LA REGION DE CANCUN

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

La política neoliberal establecida en México, implica esencialmente un proceso de liberalización comercial, que ha permitido el incremento en el comercio de bienes, servicios y la entrada de flujos de inversión extranjera a nuestro país. Este proceso de apertura externa, se ha ratificado por medio de la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá).

Dentro del contexto de liberalización en México, el Sector Turismo considerado como un sector clave para la economía nacional ; comienza un proceso de apertura que le permite su modernización y comercialización, con el fin de lograr la transformación productiva de grandes e importantes regiones.

Por lo anterior, el propósito fundamental de la presente tesis, es demostrar que el modelo neoliberal mediante sus políticas de apertura comercial en el periodo 1988-1995, impulsaron el desarrollo del Sector Turismo, y por tanto, el de las Ramas de Restaurantes y Hoteles (por ser las generadoras de la oferta turística del país); por medio de la generación de infraestructura, la ampliación y mejoramiento de la planta turística existente, la entrada inversión extranjera, nuevas tecnologías y el continuo mejoramiento en la calidad de los servicios; provocando una mayor afluencia turística, la captación de divisas, la generación de empleos y por tanto el desarrollo regional.

En este sentido, por ser una de las regiones turísticas más importantes y representativas tanto a nivel nacional como internacional dentro de los destinos de playa; Cancún, Quintana Roo, es una de las ciudades en las que se pueden observar claramente los efectos de las políticas de apertura externa dentro del Sector Turismo.

Para el logro de nuestra investigación se llevó acabo el desarrollo de los siguientes capítulos:

El primer capítulo, tiene como finalidad conocer los antecedentes y el desarrollo teórico de lo que hoy conocemos como el neoliberalismo.

Para lo cual, en el primer apartado, se expresan de manera general los antecedentes del neoliberalismo; mediante un análisis histórico que nos permitirá conocer cuales fueron las circunstancias a nivel internacional que llevaron al surgimiento del paradigma neoliberal. En el segundo apartado, conoceremos las vertientes principales de las cuales se desprende la corriente neoliberal, además de analizar sus planteamientos básicos a través de sus principales teóricos contemporáneos, para mediante el análisis de los elementos anteriores poder obtener su definición. Dentro del tercer apartado, se expresa el surgimiento del neoliberalismo dentro del contexto económico actual, a través de los principales organismos financieros internacionales, así como el planteamiento de algunas de sus principales políticas.

El segundo capítulo, tiene por objetivo mostrar como la política neoliberal logra su inserción dentro de la economía mexicana.

El primer apartado, expone brevemente los antecedentes que explican las condiciones prevaletientes antes de la implementación del modelo neoliberal, así como los factores que provocaron la crisis del modelo de sustitución de importaciones. En el segundo apartado, se establecen las principales políticas económicas en el sexenio 1983-1988, que dan inicio a la política neoliberal dentro de la economía mexicana. Dentro del tercer apartado, se muestra la consolidación de la política neoliberal durante el sexenio 1988-1995 concretamente a través de las diversas políticas y programas, para de esta forma analizar sus principales resultados. Para finalizar con este capítulo, dentro del cuarto apartado se expresa el proceso de apertura externa; tanto comercial como de inversión extranjera, (como uno de los elementos claves para el desarrollo de la política neoliberal mexicana) hasta la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

El capítulo tercero, tiene por objetivo conocer la evolución del proceso de liberalización de los servicios y la importancia del turismo dentro de dicho contexto, para el desarrollo de la economía mexicana.

Por lo anterior, el primer y segundo apartado señala la importancia de los servicios, así como su proceso de liberalización en la economía mexicana por medio de sus principales acuerdos internacionales. El tercer y cuarto apartado, presentan el desarrollo de los servicios turísticos dentro del marco de apertura externa, además de sus

principales políticas y programas. Dentro del quinto apartado se observan las tendencias presentadas por el sector turismo en el ámbito internacional, regional y nacional. En el sexto apartado, se presenta brevemente cual ha sido la evolución de la inversión extranjera directa dentro del sector turismo en México. Finalmente, el séptimo apartado expone algunos de los indicadores más importantes del sector turismo, medidos a través de las Ramas de Restaurantes y Hoteles .

En el cuarto capítulo, se tiene como objetivo analizar uno de los destinos turísticos más importantes de nuestro país, como es la Ciudad de Cancún, Quintana Roo; para de esta forma conocer cual ha sido la importancia del sector turismo para el desarrollo de la región y analizar sus implicaciones.

El primero y segundo subapartados, establecen brevemente los antecedentes del desarrollo del destino turístico de Cancún, así como el flujo de turistas y oferta hotelera a la región. Dentro del tercer subapartado, se exponen las fuentes de financiamiento y los proyectos de inversión del destino turístico de Cancún. Para terminar, los cinco últimos subapartados de este capítulo, reflejan cual ha sido el desarrollo regional de Cancún, por medio de variables como: la derrama económica, generación de empleo, los servicios de educación y salud, la distribución del ingreso y el grado de concentración, así como los problemas ambientales y sociales.

Finalmente se plantean las conclusiones del trabajo y la bibliografía utilizada para la elaboración de la investigación.

CAPITULO I : DESARROLLO DEL PARADIGMA NEOLIBERAL

1.1 ANTECEDENTES

En los años treinta, la economía capitalista sufrió una de las crisis más severas de su historia, se hablaba de una crisis provocada por una sobreproducción y una demanda insuficiente, que causó graves desequilibrios económicos.

Durante la "Gran Depresión", las economías capitalistas observaron niveles de desempleo devastadores, experimentaron una disminución significativa en su nivel de crecimiento y una desaceleración sin precedente del comercio a nivel internacional:

*"La Gran Depresión de 1930 evidenció los límites de la Teoría clásica al generar desempleo masivo tanto en Gran Bretaña como en los Estados Unidos. En Gran Bretaña el desempleo alcanzó el nivel de 3000 000 de trabajadores; en los Estados Unidos el PNB se redujo a la mitad y el desempleo aumentó de 4 al 25%. La desocupación evidentemente no era voluntaria, y no tenía los menores indicios de ser friccional ni transitoria"*¹

Ante tales circunstancias las tesis de los economistas neoclásicos liberales que prevalecían hasta ese momento, se sometieron a juicio; sin embargo la tradición liberal no estaba preparada para dicho reto ya que consideraba que los desajustes del sistema capitalista mediante la libre operación del mercado como mecanismo autocorrector, tenderían siempre hacia un equilibrio general con un nivel de ocupación plena:

*"La estructura de la mentalidad neoclásica se había montado sobre el supuesto de que el pleno empleo era el nivel al que trabajaba la economía, que todo alejamiento de tal nivel sería de menor importancia y que, cuando ocurriera, el sistema económico generaría los remedios necesarios"*².

¹ Villareal, Rene, "La Contrarrevolución Monetarista", Pag. 56

² J. Barber, William, "Historia del Pensamiento Económico", Pag. 212

No obstante, las tesis neoclásicas comienzan a perder validez ante su falta de fundamentos y respuestas para adaptarse a las circunstancias prevalecientes y a pesar de que los economistas liberales trataron de dar sus más convincentes explicaciones sobre el fenómeno que agobiaba al mundo capitalista en ese momento, no pudieron dar respuestas convincentes, es en ese momento cuando entra dentro del escenario económico John M. Keynes con su "Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero", como una solución efectiva a los problemas causados por la depresión, a través de su teoría sobre la demanda efectiva y el análisis de una serie de variables mediante las cuales planteaba la corrección de los desequilibrios de la economía capitalista.

En contraposición con la ideología liberal, el Keynesianismo comienza por resaltar las deficiencias de la teoría clásica, principalmente rechazando la idea de que el libre mercado logra un equilibrio espontáneo a un nivel de pleno empleo; por otra parte centra su atención sobre los problemas que agobiaban al sistema capitalista: la sobreproducción y la desocupación general involuntaria.

Los principios de la teoría Keynesiana se pueden resumir en :

1) Al aumentar el nivel de ocupación, se eleva el ingreso real; lo que provoca que el consumo se incremente en menor proporción y el ahorro se incrementa en proporciones mayores.

2) Cuando la inversión no es equivalente al ahorro; la demanda tiende a disminuir y por consecuencia el empleo.

3) Puede haber equilibrio sin ocupación plena, siempre y cuando la inversión sea igual al ahorro del periodo anterior ya que el nivel de equilibrio de la ocupación depende de la magnitud de la inversión. Por tanto, habrá expansión si la inversión es mayor al ahorro del periodo anterior; de lo contrario en los casos en que la inversión sea inferior al ahorro, la demanda efectiva disminuirá provocando una contracción de la actividad económica.

4) Por lo anterior, el Estado es el responsable de garantizar el buen funcionamiento de la actividad económica, mediante el empleo de gasto público que compense los periodos en los que la inversión privada no es suficiente.

En términos generales la Teoría Keynesiana considera que el sistema capitalista de libre mercado, no garantiza un equilibrio con pleno empleo; por tanto, los problemas de recesión de la economía, no se resolvían con simples ajustes en el mercado, sino que era indispensable destacar la importancia que el Estado debía tener dentro de la actividad económica, mediante su creciente intervención para restablecer el equilibrio, a través del estímulo de la demanda efectiva; por la vía fiscal o monetaria.

Sin embargo, el crecimiento que lograron las economías capitalistas a través de la expansión en la demanda y la reactivación del papel del Estado que implementaron las políticas keynesianas, no permaneció por mucho tiempo ya que desafortunadamente a mediados de la década de los setenta, la economía mundial revierte su tendencia hacia un ciclo recesivo del sistema capitalista, que coincide con la crisis energética de 1973, y se inicia con un fenómeno de sobreproducción que la economía mundial había alcanzado desde fines de la década de los setenta, lo que propició un exceso de capacidad productiva por encima de la demanda. Por otra parte, el dramático descenso en la tasa de rentabilidad como consecuencia de una intensa acumulación de capital y la elevación de los salarios por el alto nivel de ocupación, fueron las causas que provocaron la crisis del sistema capitalista que continúa hasta nuestros días:

"En la década de los setenta las economías avanzadas, particularmente los Estados Unidos y Europa Occidental, enfrentan simultáneamente problemas graves de desequilibrio interno y externo, hasta antes peculiares de los países en desarrollo. Estas economías redujeron su tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 5% en el periodo 1960-1970 a 3.1% en los setenta. Paralelamente, en esta década la tasa de inflación se mas que duplicó, pues alcanzó niveles de dos dígitos contra 4.2% una década antes.

Los índices de desempleo también se elevaron casi en 50%, de 3.5% en el periodo 1962-1972 a 5.7% en el lapso de 1973-1979. Además, de haber sido países principalmente superavitarios, comenzaron a presentar problemas de balanza de pagos

*durante la segunda mitad de la década, debido tanto a los cuantiosos incrementos en los pagos al exterior por concepto de petróleo como a la pérdida de competitividad y baja productividad de sus economías; así, en 1980 su déficit en balanza de cuenta corriente ascendió a 51.5 miles de millones de dólares*³.

Por lo anterior, a mediados de los setenta, el paradigma Keynesiano y sus postulados mostraron su agotamiento al no funcionar adecuadamente ante un nuevo contexto a nivel internacional, es entonces cuando se da el resurgimiento del liberalismo económico que actualmente se conoce como: Neoliberalismo.

³ Villareal, Rene, Op. Cit., Pag.31

1.2 EL NEOLIBERALISMO: ORIGENES Y PLANTEAMIENTOS

1.2.1 ORIGEN DEL PARADIGMA NEOLIBERAL

Al derrumbe de la política Keynesiana, y la falta de un planteamiento teórico que explicara y diera solución al fenómeno de la crisis iniciada durante la década de los setenta y prolongada hasta los ochenta, surge un nuevo paradigma que pretende dar salida a los problemas de las economías capitalistas: El Neoliberalismo.

El modelo neoliberal se basa en dos escuelas del pensamiento económico: la escuela Neoclásica y la escuela Monetarista.

Por medio del pensamiento Neoclásico, el neoliberalismo sienta sus teorías y principios fundamentales, mediante los cuales basa sus políticas con las que pretende lograr el restablecimiento de la estabilidad de las economías en crisis.

Por su parte, a través de la escuela monetarista, explica el fenómeno de la inflación (al que considera uno de los desequilibrios macroeconómicos más graves y urgentes de corregir), como una consecuencia del exceso en la oferta monetaria para lo cual -en contraposición con las políticas Keynesianas- propone la adopción de una política monetaria restrictiva, que disminuya los gastos y la participación del Estado en la actividad económica para revertir el fenómeno.

1.2.2 PLANTEAMIENTOS BASICOS DEL NEOLIBERALISMO

La esencia de la corriente neoliberal se puede sintetizar señalando los planteamientos de sus principales teóricos como son León Walras (uno de los principales fundadores de la teoría neoclásica tradicional), Frederick A. Von Hayek (neoclásico contemporáneo de la escuela Austriaca) y Milton Friedman (monetarista de la escuela de Chicago).

1) Teoría del Equilibrio General

La teoría del equilibrio general es formulada por primera vez por León Walras, a través de su Modelo Matemático de Equilibrio General Competitivo. En términos generales, dicho modelo establece la idea de una mercancía homogénea; una multitud de personas dedicadas al intercambio, capaces de influir individualmente en el mercado e información completa, por lo que se tenderá siempre hacia un equilibrio general y por tanto, se presupone la competencia perfecta (equilibrio entre oferta y demanda).

Sin embargo, la teoría del equilibrio general (considerada como el principal planteamiento de la teoría neoclásica tradicional y por tanto del neoliberalismo), se presenta como una visión estática de la economía, ya que se da solo en un momento del tiempo, pero no existe siempre. Además la mayoría de sus supuestos no se cumplen, por lo que es incapaz de dar una explicación completa y satisfactoria de la realidad económica.

2) Libertad Individual

Este es uno de los planteamientos más importantes del pensamiento neoliberal, ya que considera a la propiedad privada y a la libertad de acción de los individuos como fundamental para la consecución de sus objetivos y el logro de grandes proyectos para el beneficio de la sociedad. Por lo anterior, Hayek señala que los individuos en la consecución de sus intereses propios promueven los intereses de muchos otros individuos de manera inconsciente; además complementa lo anterior cuando señala que: *" en todos los casos cuando fueron abolidos los obstáculos al libre ejercicio de la capacidad de los individuos, el hombre se volvió capaz, rápidamente de satisfacer sus necesidades más esenciales"*

3) La Libertad Económica

La libertad económica, implica el regreso a la adopción de los principios clásicos y neoclásicos, que postulan como condición básica una intervención limitada del Estado

⁴ Guillen Romo, Hector, "La Contrarrevolución Neoliberal en México", Pag.14.

dentro de las actividades económicas por considerarlo ineficiente, para la coordinación de los agentes económicos del mercado; al obstaculizar las acciones del progreso individual.

Por lo anterior, se confiere al mecanismo de libre mercado (por considerarlo un mecanismo impersonal y anónimo) la coordinación de la actividad económica, con lo que se considera se dará una óptima asignación de los recursos.

Sin embargo, se justifica la acción del Estado para los siguientes casos:

- a) El Estado debe ser el encargado de la ayuda a personas discapacitadas.
- b) Proteger al individuo en casos de catástrofes naturales.
- c) Garantizar la administración de justicia para la solución de conflictos en la aplicación de contratos y defender los derechos de los individuos para evitar que se afecte su integridad.
- d) Para compensar las ineficiencias del mercado.

En síntesis, el Estado que propone el Neoliberalismo es un Estado guardián, que se limite a la realización de ciertas actividades y que no interfiera con las actividades del mercado. Por tanto, debe garantizar un clima de seguridad y plena libertad a los individuos para garantizar que estos tomen sus propias decisiones sin ninguna intervención.

4) Libre Competencia

El Neoliberalismo, considera a la libre competencia como una forma de organización social, que permite la obtención de progreso y bienestar económico, por medio de la coordinación de los esfuerzos individuales:

"La competencia del mercado, si se le deja funcionar, protege al consumidor mucho mejor que la alternativa ofrecida por los mecanismos gubernamentales que de forma creciente se han sobre puesto al mercado."⁵

⁵ Milton y Rose Friedman, "Libertad de Elegir", Pag.308.

La competencia produce la información necesaria que se vierte mediante el sistema de precios; que ayuda a los individuos al aprovechamiento de oportunidades para su participación dentro de la actividad económica.

Con lo anterior, el sistema de precios se convierte en el mecanismo de comunicación de información sobre los cambios sufridos en la actividad económica que permita controlar y dirigir las decisiones de los agentes económicos y como Milton Friedman señala desempeña tres funciones en la organización de la actividad económica: *"primero, transmiten la información; segundo, aportan el estímulo para adoptar los métodos de producción menos costosos, por esta razón inducen a emplear los recursos disponibles para los empleos mejor remunerados; tercero, determinan quien obtiene las distintas cantidades del producto-la llamada distribución de la renta"*.⁶

5) Liberalización Comercial Externa e Interna

La libertad de comercio tanto interna como externa, para el neoliberalismo es considerada beneficiosa para la obtención de ventajas que permitan elevar el grado de competitividad y el desarrollo económico; por lo cual se manifiesta evitar todo tipo de restricción a nivel interno sobre los precios y el nivel de producto así como externo sobre el comercio de bienes y servicios, evitando todo tipo de cuotas, aranceles y subsidios que obstaculicen esta medida.

Asimismo, se considera que el tipo de cambio debe flotar mediante las libres fuerzas del mercado, para lograr un libre intercambio óptimo:

*"Un sistema de tipos de cambio flotantes conduce directamente hacia el libre intercambio, completo, de bienes y de servicios, donde el Estado solo intervendría por razones solo políticas o militares"*⁷

⁶ Ibidem, Pag.32

⁷ Guillen Romo, Hector, Op.Cit. Pag.52.

6) Rechazo a los sindicatos

Los sindicatos se rechazan ya que son considerados como un monopolio de la mano de obra que perjudican, puesto que se considera no responden a los intereses de todos los trabajadores que pertenecen a él sino más bien beneficia a un cierto grupo con intereses particulares.

Además, los sindicatos impiden el acceso libre a los diferentes empleos y el desplazamiento de los trabajadores de una rama productiva a otra, lo que impide el buen funcionamiento en el mercado.

7) Si el establecimiento de un monopolio es inevitable, se prefiere un monopolio privado no reglamentado antes de que este caiga en manos del Estado.

En este sentido se piensa que el monopolio en manos del Estado, llega a perjudicar el interés individual en su búsqueda por lograr el interés colectivo (según señala Friedman). Por el contrario, en el caso de un monopolio privado reglamentado, el principio se revierte ya que un solo individuo al buscar su interés particular, promoverá el interés colectivo.

8) Se considera a la inflación como un fenómeno monetario.

La inflación es uno de los problemas macroeconómicos que para los economistas neoliberales merece su principal atención; por lo tanto, una de las teorías fundamentales de esta ideología es la teoría monetaria, por medio de la cual se trata de dar explicación al problema de la inflación como un fenómeno monetario:

" la tesis fundamental de la teoría monetarista es que todo incremento en la tasa de crecimiento de la oferta monetaria M , se manifiesta en un aumento en la tasa de inflación p , y en ningún aumento de la tasa de crecimiento real del producto q "⁸

⁸ Villareal, Rene, Op.Cit., Pag.88.

Por lo anterior se propone para su remedio que :

*"del mismo modo que un aumento excesivo de la cantidad de dinero es la única causa importante de la inflación, la reducción de la tasa de crecimiento de la oferta monetaria es el único remedio para eliminarla"*⁹

1.2.3 ¿ QUE ES EL NEOLIBERALISMO?

Podemos decir que el paradigma neoliberal, no es mas que la continuación del pensamiento económico liberal del siglo XIX, que nuevamente resurge durante la crisis de los setenta, adaptado a las nuevas condiciones del contexto internacional, y tiene por objetivos la superación de la crisis capitalista a través del restablecimiento de la tasa de ganancia y la estabilidad de precios, (enfocando su análisis al problema de la inflación al que considera como un fenómeno monetario) por medio de políticas como : la desregulación de la actividad económica, política fiscal y monetaria restrictiva, libertad de comercio exterior, libre entrada a la inversión extranjera, reducción salarial etc.

El Neoliberalismo establece sus políticas dentro de dos premisas básicas :

- 1) La no intervención estatal dentro de las actividades económicas por considerarlo nocivo, ya que descompone el mecanismo automático del sistema de precios, que siempre tiende hacia el equilibrio y asigna de manera eficiente los recursos de la sociedad para lograr una mayor prosperidad y eficiencia de la actividad económica; por lo anterior se prefiere;
- 2) El libre mercado sin obstáculos, que se constituye como su única institución para permitir la libertad de acción de la empresa privada, para lograr el óptimo funcionamiento de la actividad económica.

⁹ Milton y Rose Friedaman, Op. Cit., Pag.372.

El Estado que propone el neoliberalismo es un Estado mínimo y controlado que solo desempeña funciones específicas mediante el establecimiento de reglas y leyes que permitan la libertad de los individuos y de la economía en general.

. Básicamente, el planteamiento neoliberal trajo consigo un cambio radical en el sistema capitalista, al pasar de un modelo de desarrollo centrado en el crecimiento de la demanda interna y una fuerte presencia del Estado a un modelo de economía abierta y totalmente regulada por el mercado, en el que la oferta desempeña un papel rector.

En términos generales el modelo neoliberal se puede esquematizar de la siguiente forma:

Base Ideológica: Sistema Capitalista.

Principal Representante: Capital Financiero Internacional.

Propósito Central: La recomposición e incremento sistemático de la tasa de ganancia y la disminución de la inflación.

Instituciones financieras promotoras a nivel internacional: Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial.

Principal rector del sistema económico: Libre Mercado.

Funciones del Estado: Estado guardián del orden económico.

Explicación de la crisis capitalista: El exceso de oferta monetaria (inflación).

Políticas para restablecer el equilibrio:

*Política cambiaria flexible.

*Políticas de liberalización de precios.

*Política de apertura comercial.

*Política de eliminación de obstáculos a la inversión extranjera.

*Política de control salarial.

*Política fiscal y monetaria restrictiva.

En base a los elementos anteriores se puede definir al neoliberalismo como un modelo económico que retoma los planteamientos clásicos y neoclásicos, como consecuencia del fenómeno recesivo de las economías capitalistas en los ochenta, dentro de un contexto de globalización a nivel mundial; por lo cual establece políticas que fomentan una orientación total hacia el exterior y benefician principalmente al capital

financiero internacional, que tiene como propósito central la recomposición y el incremento sistemático de la tasa de ganancia y la disminución de la inflación; por medio de la limitación de la participación del Estado en la economía, otorgándole un papel de guardián del orden económico por considerarlo ineficiente; al obstaculizar las acciones del progreso individual; siendo el libre mercado el principal rector del sistema económico para la asignación óptima de los recursos. La aplicación de dichas políticas neoliberales es a través de instituciones financieras a nivel internacional como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM); que son las encargadas de la imposición de las políticas neoliberales a las economías en crisis a cambio de créditos.

Lo anterior, a costa de la adopción de políticas que no se ajustan a las condiciones de las economías en desarrollo e implican un total sacrificio social en beneficio de los intereses de los grandes capitales internacionales.

1.3 EL RESURGIMIENTO DEL LIBERALISMO ECONOMICO DENTRO DEL NUEVO CONTEXTO INTERNACIONAL

1.3.1 LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES DENTRO DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.

A partir de la crisis económica internacional de mediados de los setenta, se advierte un giro en la aplicación de la teoría económica, hacia la adopción de las políticas económicas neoliberales por parte de organismos económicos internacionales como es el caso del Fondo Monetario Internacional y el Banco mundial.

Lo anterior, responde a que las políticas neoliberales que instrumentan dichos organismos, están acordes con los intereses particulares de los capitales financieros que al entrar en crisis, encontraron a través del FMI y el BM, la mejor forma de implantar las políticas de ajuste neoliberal que básicamente fomentan una liberalización y desregulación de la economía, mediante la disminución de la participación del Estado dentro de la actividad económica y la operación dentro de un contexto de economía abierta.

Por lo anterior, se considera que el restablecimiento de la estabilidad económica por parte de los países en desarrollo debe ser mediante la solución del desequilibrio en balanza de pagos por medio del enfoque monetarista, que como se había señalado anteriormente considera a la inflación como uno de los desequilibrios macroeconómicos de mayor importancia, expresado como un fenómeno monetario que requiere de políticas de ajuste y estabilización económica tales como:

a) Política Fiscal Contraccionista

La política fiscal que promueve el neoliberalismo se orienta a lograr una reestructuración del aparato estatal mediante la disminución en la participación del Estado dentro de las economías, a través del saneamiento de las finanzas públicas por medio de la venta de empresas paraestatales consideradas no estratégicas, la reducción del déficit

fiscal del sector público, la disminución radical del gasto público y el aumento en los ingresos a través de incrementos en los precios de bienes y servicios del sector público y por medio de modificaciones en el sistema impositivo, para incrementar los ingresos fiscales.

b) Política Monetaria Restrictiva

Se propone una política monetaria restrictiva, que incremente las tasas de interés para lograr una mayor captación de ahorro y la contracción del crédito; lo que se plantea para lograr una contracción en la oferta monetaria para disminuir la inflación.

c) Política de liberalización de precios

Esta política implica esencialmente la liberación de los precios internos de los países, lo que implica una eliminación de la acción reguladora por parte del Estado.

d) Política cambiaria

Se recomienda un tipo de cambio competitivo, que estimule las exportaciones; por tanto se opone al control del tipo de cambio por parte del Estado, por lo que se propone su liberalización (flotación) de acuerdo a las libres fuerzas del mercado. Considera a su vez la devaluación como un mecanismo para que la cuenta corriente de la balanza de pagos responda favorablemente ante las variaciones del tipo de cambio.

e) Política salarial

En este sentido, en la política salarial no se reconoce la liberalización; más bien se considera que el incremento en los salarios debe ser menor a la inflación y de acuerdo a la productividad. Tiene por objetivo la recomposición de la tasa de ganancia, a través de incrementar la productividad por encima de las tasas salariales.

f) Política Comercial

La política comercial que plantea la política neoliberal considera el establecimiento de una política orientada hacia el exterior; mediante la liberalización comercial, por tanto debe haber una eliminación de las restricciones tanto al comercio interno como externo; evitándose todo tipo de barreras como cuotas, aranceles y subsidios que obstaculicen el libre flujo comercial de bienes y servicios.

g) Política de apertura a la inversión extranjera

Se propone permitir la libre entrada a la inversión externa a través de la mayor desregularización económica interna de las actividades y sectores de la actividad económica.

Como se puede observar, las políticas neoliberales que instrumenta el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, son políticas de ajuste que fomentan una liberalización y desregulación de la actividad económica, lo que implica la disminución de la participación del Estado y la operación dentro de un contexto de economía abierta.

Asimismo, son políticas que van en contra de los intereses de la clase trabajadora y le otorgan un papel de subordinación total ante el gran capital financiero que es beneficiado mediante todo tipo de estímulos y facilidades para su desenvolvimiento dentro de las economías en desarrollo.

CAPITULO 2 : LA POLITICA NEOLIBERAL EN MEXICO

2.1 ANTECEDENTES

El esquema de desarrollo basado en la sustitución de importaciones implantado durante la Segunda Guerra Mundial, favoreció por cuatro décadas tasas elevadas de crecimiento y se caracterizó principalmente por un exceso de estímulos y facilidades para el desarrollo de la industria nacional por parte del Estado; mediante el uso de subsidios, permisos previos de importación, barreras arancelarias y reglas restrictivas a la inversión extranjera, además de toda clase de incentivos y la creación de obras en infraestructura en apoyo a la inversión privada.

Sin embargo, el exceso de proteccionismo y una inadecuada aplicación de la política económica por parte del Estado, comenzó a generar una estructura oligopólica con altas tasas de ganancia, que generó una industria nacional ineficiente con escasa integración vertical, con altos niveles de corrupción, carente de competitividad e incapaz de hacer frente a los requerimientos del mercado interno; ofreciendo productos de baja calidad, desatendiendo el desarrollo tecnológico y sin una visión exportadora.

Lo anterior provocó que para fines de los años setenta, se comenzaran a presentar graves desajustes macroeconómicos como: desequilibrios en el sector externo, déficit fiscal y una inflación creciente, que fueron soportados inicialmente mediante un elevado endeudamiento externo y un creciente déficit público, financiado con endeudamiento interno y excedentes por las exportaciones petroleras que permitieron amortiguar temporalmente los desajustes.

Desafortunadamente, a inicios de los años ochenta la caída del precio del petróleo a nivel internacional (que representaba nuestra principal fuente de ingresos), la elevación de las tasas de interés en los mercados financieros internacionales, -que incrementó los pagos por servicio de la deuda y la fuga de capitales- fueron los detonantes que agudizaron los desequilibrios fiscales, inflacionarios y comerciales que finalmente

desencadenaron en crisis para el año de 1982, lo que manifestó la vulnerabilidad productiva y financiera interna para hacer frente ante tal situación.

2.2 EL VIRAJE HACIA EL MODELO NEOLIBERAL

2.2.1 LA RECETA ECONOMICA NEOLIBERAL APLICADA A MEXICO : EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y EL BANCO MUNDIAL

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) como partidarios de la adopción de políticas neoliberales a nivel internacional, consideraron que la única forma viable para que México lograra salir de la crisis en 1982, era mediante una política de ajuste macroeconómico que reconociera la inviabilidad de continuar con el modelo proteccionista de sustitución de importaciones y los problemas que origina el gran peso del Estado dentro de la actividad económica, por tanto se debía dar paso hacia un modelo orientado hacia el exterior, mediante el cual se restablecería el equilibrio económico:

*" Para los expertos del FMI y del BM, la crisis de los países endeudados de América Latina obedecía al gran peso del Estado y al agotamiento del modelo de crecimiento (ISI). Los pueblos de esta región padecían los efectos negativos de un excesivo intervencionismo que había generado un desmedido crecimiento del aparato estatal, una enorme burocracia y gastos deficitarios, agravados por la corrupción, la ineficiencia y el derroche de sus gobiernos."*¹

El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, como organismos encargados del otorgamiento de créditos internacionales, tienen como política el condicionamiento a los países solicitantes de préstamos, por medio de las llamadas "Cartas de Intención" a las cuales deben sujetarse.

En México, las "recomendaciones" de política económica instrumentadas por el FMI tienen su antecedente desde la crisis financiera de 1976, sin embargo el auge petrolero que ofrecía expectativas favorables hasta ese momento, hizo aplicables las medidas de política económica del FMI solamente de manera parcial.

¹ Revueltas, Andrea, "Las reformas del estado en México: el viraje neoliberal, límites y consecuencias", en Neoliberalismo y transformaciones del Estado contemporáneo, Pag. 43.

Sin embargo, al estallido de la crisis financiera de 1982 que trajo consigo desequilibrios macroeconómicos de gran relevancia, se hizo urgente el apoyo crediticio por parte del FMI y esta vez el gobierno tuvo que cumplir los condicionamientos requeridos en materia de política económica.

En noviembre de 1982, el gobierno mexicano firma una carta de intención con el FMI, en la que se establece el propósito de ajustar la economía a los lineamientos de política económica aprobados por el Fondo Monetario Internacional y el gobierno mexicano; con el fin de obtener el crédito solicitado y mantener al FMI como aval en el pago de la deuda externa; *“de acuerdo con los lineamientos del FMI, se reestructuró el adeudo y se impusieron severas medidas de ajuste macroeconómico que tenían como miras principales la estabilidad financiera, el control de la inflación y, antes que nada, el pago de la deuda, para ello había que llevar a cabo una mesurada gestión de la economía monetaria y observar una gran austeridad en el gasto público”*².

En resumen en dicha carta se proponen los siguientes lineamientos, en base a los cuales México debería ajustar su economía³ :

1. Mejorar las finanzas públicas del Estado,
 - a) Reducir el déficit público en relación al PIB, de un 16.5% en 1982 a 8.5% en 1983 y a un 5.5% en 1984.
 - b) Revisar precios deficitarios y servicios que presta el Estado.
 - c) Combatir la evasión fiscal.
 - d) Racionalizar el gasto público.
 - e) Reducir subsidios.

² Revueltas, Andrea, Op. Cit., Pag. 42 y 43.

³ Ortiz Wadgymar, Arturo, “El fracaso neoliberal en México (seis años de fondomonetarismo 1982-1988)”, Pag. 53 y 54.

2. Alentar al ahorrador con tasas de interés atractivas y fomentar el mercado de valores.
3. Flexibilización de la política de precios.
4. Flexibilización del control de cambios.
5. Apertura a las mercancías del exterior y eliminación de proteccionismo a la industria.

Con la suscripción de la Carta de Intención de noviembre de 1982, para la aplicación de las estrategias propuestas por el FMI, México perfilaba los primeros pasos hacia su transición al modelo neoliberal.

2.2.2 LAS POLITICAS NEOLIBERALES DE ESTABILIZACION Y AJUSTE MACROECONOMICO EN MEXICO.

La situación de crisis que vivía el país que se manifestaba mediante los desequilibrios económicos y financieros, además del alto grado de dependencia externa; provocó que la política del nuevo régimen a partir de 1983 observara un proceso de transición hacia la adopción de una política neoliberal, que se contraponen totalmente con las políticas del modelo de desarrollo anterior (sustitución de importaciones) y es muy acorde con las exigencias de los organismos financieros internacionales (FMI y BM).

“El modelo neoliberal que paso a predominar en la perspectiva por encontrar nuevos esquemas financieros mediante la mayor presencia de las fuerzas del mercado en la economía, modificó el papel del Estado, sus formas de regulación, así como su esquema de financiamiento. Permitió que las fuerzas de mercado de la economía abierta reestructurasen la economía en función de sus necesidades de acumulación y crecimiento.”⁴

⁴“La política neoliberal de estabilización económica en México, límites y alternativas.” Cap.1 en “La política de estabilización en México Dic.1987-Dic.1993: sus logros, grados de sustentabilidad y de vulnerabilidad”, PAG.20

2.2.2.1 PROGRAMA INMEDIATO DE REORDENACION ECONOMICA (PIRE)

Para dar inicio a los lineamientos neoliberales establecidos con el Fondo Monetario Internacional en diciembre de 1982, se establece el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) que en esencia, centraba su atención en la superación de la crisis por medio de la modificación del proceso inflacionario; a través de la reducción del déficit fiscal, el combate a la inestabilidad cambiaria, la escasez de divisas y la protección del empleo y la planta productiva con el fin de reanudar el proceso de crecimiento de la economía.

Para el logro de sus objetivos, el Programa Inmediato de Reordenación Económica -señalaba textualmente- era necesaria la austeridad en el gasto público y la reorientación del programa de inversiones; acelerar el proceso de reforma tributaria y de los ingresos de las empresas públicas; moderación en las utilidades y los salarios; programas de protección al empleo y al abasto popular; apoyo a la planta productiva para conservar la ocupación; la reestructuración del sistema financiero nacional; un nuevo esquema cambiario y de política comercial; fomento al ahorro y reformas constitucionales para reforzar el principio de rectoría del Estado.

Como se puede observar la política del sexenio de Miguel De la Madrid Hurtado se enfocaba plenamente a la adopción de los planteamientos neoliberales, impuestos por el Fondo Monetario Internacional ya que se establece una política fiscal encaminada a lograr el saneamiento de las finanzas publicas, por medio de: a) la reducción del gasto público, b) un incremento en la base tributaria y, c) aumentos en los precios y tarifas del sector público.

El principal objetivo de esta medida era alcanzar una disminución significativa del gasto del gobierno, para lograr una reducción del déficit del sector público.

La política cambiaria tendría que mantener un tipo de cambio realista, que se tradujo en una nueva devaluación, con lo cual se pretendía lograr una mayor competitividad de nuestras exportaciones y la disminución de las importaciones para lograr un equilibrio externo. Además para estabilizar el mercado cambiario se elimina el control de cambios integral y se sustituye por uno dual más flexible, compuesto por un mercado libre y otro controlado.

La política monetaria y crediticia era restrictiva, por lo que no se permitía un crecimiento en la cantidad de dinero que no fuera acorde con el crecimiento de la economía; para lo cual se incrementaron las tasa de interés con el fin de incrementar el ahorro interno y se dió una canalización selectiva para el otorgamiento crediticio; con esto se pretendía principalmente lograr una disminución significativa del proceso inflacionario.

Finalmente, siguiendo con los lineamientos neoliberales, la política comercial externa apoyaba un proceso de liberalización del comercio exterior a través de una apertura externa por medio de la sustitución de los permisos previos por un sistema de aranceles para gran parte de las fracciones del comercio exterior, con el fin de disminuir el desequilibrio externo, atenuar el proceso inflacionario y proteger a la planta productiva y al empleo.

Lo anterior, permitió que durante los dos primeros años en que se implementó el PIRE, se diera una reducción significativa de la inflación y una leve recuperación durante 1984-1985.

Sin embargo, a pesar del gran sacrificio social que imponía las medidas estipuladas en el programa, a mediados de 1985 dicho fenómeno se revirtió a causa del incremento en los subsidios y el gasto público, retomando nuevamente el alza inflacionaria.

2.2.2.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (1983-1988)

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, como programa de largo plazo daba continuidad al cambio hacia el modelo de desarrollo económico neoliberal iniciado a través del PIRE expresando como objetivos fundamentales⁵:

- 1) *Conservar y fortalecer las instituciones democráticas*
- 2) *Vencer la crisis*
- 3) *Recuperar la capacidad de crecimiento*

⁵ Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, Poder Ejecutivo Federal, Pag. 108.

- 4) *Iniciar los cambios cualitativos que requería el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.*

El Plan Nacional de Desarrollo, centraba su atención fundamentalmente en la superación de la crisis para lo cual la estrategia económica y social propuesta se centra entorno a dos líneas fundamentales de acción: la reordenación económica y el cambio estructural.

Con la reordenación económica, básicamente se buscaba la superación de la crisis: *"sus acciones se orientan a combatir la inflación, la inestabilidad cambiaria y escasez de divisas, proteger el empleo, el abasto y la planta productiva y recuperar las bases para un desarrollo justo y sostenido".*⁶

Para la reordenación económica se continua reforzando y complementando los principios básicos del PIRE para mantenerlos como una estrategia de largo plazo⁷:

- a) *Abatimiento de la inflación y la inestabilidad cambiaria*
- b) *Protección del empleo, la planta productiva y el consumo básico*
- c) *Recuperación de la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes.*

Se considera el abatimiento de la inflación como un objetivo prioritario debido a que: *"En un contexto inflacionario, se generalizan comportamientos especulativos, se distorsiona la asignación adecuada de los recursos, se debilitan las condiciones para programar las inversiones en una perspectiva de largo plazo, se toma imposible aumentar en forma sostenida los salarios reales y, en consecuencia, se agravan los fenómenos de concentración del ingreso"*⁸.

Por lo tanto, para lograr tal objetivo se implementan políticas de ajuste y estabilización ortodoxas, mediante la adecuación de la demanda al potencial de la oferta, realizando acciones de dos tipos:

"Las primeras incluyen la austeridad, disciplina, honestidad y mayor productividad en el gasto público; el fortalecimiento de los ingresos públicos, la moderación de las

⁶ Ibidem, Pag. 117.

⁷ Ibidem, Pag. 119.

⁸ Ibidem, Pag. 119.

utilidades y salarios, el fomento del ahorro, de patrones de vida más sobrios y un nuevo esquema cambiario y de comercio exterior. Las segundas incluyen la reestructuración de la administración pública y la reordenación de las prioridades del gasto y la inversión pública, la profundización del proceso de reforma tributaria, la protección del empleo, el abasto popular y la planta productiva y la reestructuración del sistema financiero.⁹ "

Por su parte, el cambio estructural se centraba en seis orientaciones generales¹⁰:

- Enfatizar los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento.*
- Reorientación y Modernización del aparato productivo y distributivo.*
- Descentralización en el territorio a las actividades productivas, los intercambios y el bienestar social.*
- Adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo.*
- Preservar, movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional.*
- Fortalecer la rectoría del Estado, impulsar al sector social y estimular al sector privado.*

Dentro de la estrategia de cambio estructural, sobresale una de las políticas más importantes de la estrategia neoliberal: "la apertura de la economía hacia el exterior", que se constituye como el catalizador para el nuevo modelo de desarrollo.

Lo anterior se obtendría por medio de la modernización del aparato productivo y distributivo; mediante el logro de un sector industrial integrado hacia adentro y competitivo hacia afuera, que sintetiza su estrategia en cinco criterios generales¹¹:

- Aumentar la oferta de bienes y servicios básicos.*
- Incrementar el grado de integración intra e intersectorial mediante el desarrollo selectivo de la industria de bienes de capital.*
- Vincular la oferta industrial con el exterior, impulsando la sustitución eficiente de importaciones y la promoción de las exportaciones diversificadas.*
- Adaptar y desarrollar tecnologías y ampliar la capacitación para impulsar la producción y la productividad.*
- Aprovechar eficientemente la participación directa del Estado en áreas prioritarias y estratégicas para reorientar y fortalecer la industria nacional.*

⁹ Ibidem, Pag. 115.

¹⁰ Ibidem, Pag. 127.

¹¹ Ibidem, Pag. 130.

Sin duda alguna el punto más significativo de esta nueva estrategia del cambio estructural en el sector industrial, es lo concerniente a "vincular la oferta industrial con el exterior", impulsando la sustitución eficiente de importaciones y la promoción de las exportaciones diversificadas.

Para lo anterior, se establece una política cambiaria que mantendría permanentemente un tipo de cambio realista y una política de comercio exterior menos discriminatoria:

"La racionalización gradual del sistema indiscriminado de permisos a las importaciones y la supresión de las trabas a las exportaciones, apoyaran la reactivación económica en la dirección del cambio estructural deseado."¹²

Las políticas y estrategias a nivel interno, aplicadas por los programas de corto plazo como el PIRE y de largo plazo como el PND, se realizaron para cumplir con presiones externas (el cumplimiento del pago de la deuda) y para abrir el camino hacia un nuevo modelo de desarrollo acorde con el contexto internacional: El neoliberalismo.

¹² Ibidem, Pag.126.

2.3 LA CONSOLIDACION DEL MODELO NEOLIBERAL EN MEXICO

2.3.1 EL PROGRAMA DE ALIENTO Y CRECIMIENTO (PAC) Y LA CRISIS FINANCIERA DE 1987

En 1986, el desplome a nivel internacional en el precio del petróleo implicó serias pérdidas de ingresos para el país, (que desde 1985 ya se había visto afectado por los gastos extraordinarios realizados como consecuencia de los sismos) aunado a lo anterior, se da una elevación importante en las tasas de interés internacionales y la moneda sufre una nueva devaluación, lo que incrementa el pago sobre el servicio de la deuda.

Ante tales circunstancias, con el fin de enfrentar la crisis y seguir cumpliendo con los compromisos de la deuda externa, el gobierno mexicano implementa un nuevo programa de emergencia: el P.A.C (Programa de Aliento y Crecimiento), que incluyó severas restricciones fiscales y monetarias, además de un nuevo ajuste de las finanzas públicas, mediante una desincorporación más profunda de las empresas paraestatales y una drástica reducción en el gasto público.

Dicho programa nuevamente fue avalado por nuestros principales acreedores, a quienes les era conveniente que México continuara con la senda de cambio neoliberal, por lo que de inmediato se otorgaron nuevos financiamientos externos a través de un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

Sin embargo, el fracaso formal del PAC se manifiesta cuando para 1987 nuevamente el país entra en condiciones críticas; ya que después de un periodo de aparente estabilidad, se da el desplome de la Bolsa Mexicana de Valores, lo que propició una desmesurada especulación contra la moneda.

Por lo anterior, el Banco de México decide dejar de intervenir en el mercado cambiario libre de divisas, con el fin de evitar presiones que afectaran el nivel de reservas internacionales.

El ambiente de incertidumbre que se vivía en ese momento, provocó una intensa fuga de capitales que aunada a la devaluación del peso en más del 40%, trajo como

consecuencia una aceleración del proceso inflacionario, que para 1987 ya alcanzaba una tasa anual del 159%.

2.3.2 EL SEXENIO 1989-1994 Y LOS PACTOS DE GOBIERNO COMO MECANISMOS PARA LA CONSOLIDACION DEL AJUSTE MACROECONOMICO NEOLIBERAL.

2.3.2.1 EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (1989-1994)

El sexenio 1989-1994, puede ser considerado como la continuidad y consolidación del modelo neoliberal iniciado durante el sexenio anterior, lo cual se puede apreciar dentro de las principales políticas contempladas en el PND.

El Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994) contemplaba como objetivos nacionales¹³:

- 1) *Soberanía, Seguridad Nacional y Promoción de los intereses de México en el Exterior.*

- 2) *Ampliación de Nuestra Vida Democrática.*
 - *Preservación del Estado de Derecho*
 - *Perfeccionamiento de los Procesos Políticos*
 - *Modernización del Ejercicio de la Autoridad*
 - *Participación y Concertación Social*

- 3) *Recuperación Económica con Estabilidad de Precios*
 - *Estabilización Continua de la Economía*
 - *Ampliación de la Inversión*
 - *Modernización Económica*

- 4) *Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida*
 - *Creación de Empleos Productivos y Bien Remunerados*
 - *Atención de las Demandas Sociales Prioritarias*

¹³ Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Poder Ejecutivo Federal, Pag.21.

- *Protección del Medio Ambiente*
- *Erradicación de la Pobreza Extrema.*

La estrategia de cambio estructural empleada por el sexenio 1983-1988, de MMH ahora era expresada como modernización económica lo que implicaba¹⁴:

"Enfrentar el reto de la modernización económica es ajustarse al cambio para aprovechar con actitud abierta sus oportunidades, sin refugiarse en estrategias del pasado que ya no responden a la nueva realidad."

Con la modernización económica se pretendía fundamentalmente lograr un crecimiento económico con estabilidad de precios, para lo que era necesario¹⁵ :

"Modernizar es ampliar y mejorar la infraestructura; es aceptar y enfrentar con eficacia la apertura comercial; es eliminar obstáculos y regulaciones que reducen el potencial de los sectores productivos; es abandonar con orden lo que en un tiempo pudo ser eficiente pero hoy es gravoso; es aprovechar las mejores opciones de producción, financiamiento, comercio y tecnología de que dispone el país; es reconocimiento de que el desarrollo en el mundo moderno no puede ser resultado solo de las acciones del Estado, sino también precisa la participación amplia de los particulares."

Como se puede apreciar el proceso de modernización propuesto por el nuevo régimen consolidaba y daba continuidad a la estrategia neoliberal, pues implicaba un cambio estructural radical y profundo hacia una total apertura externa y una reforma del Estado mediante su menor participación en la actividad económica cediendo su lugar a la empresa privada:

"Un Estado eficaz ejerce su autoridad dentro de la ley, promueve la más amplia acción de los particulares para producir y crear empleo..." "El Estado no puede ni debe ser el único actor"¹⁶ .

¹⁴ Ibidem, Pag. 18

¹⁵ Ibidem, Pag.18

¹⁶ Ibidem, Pag.19

Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios :

En dicho acuerdo, se vuelve hacer énfasis en la importancia de la estabilidad de precios como una condición indispensable para avanzar en el mejoramiento de las condiciones de los niveles de vida de la población y la recuperación económica del crecimiento.

Crecimiento sostenido y la estabilidad de precios son los dos propósitos complementarios de la estrategia que el Plan propone.

Las metas en materia de actividad económica y de precios de la estrategia global eran :

- Alcanzar de manera gradual un crecimiento sostenido de la actividad económica, cercana al 6% anual, avanzar de manera firme y permanente en la erradicación del desempleo y subempleo.
- Reducir la inflación a niveles compatibles con la estabilidad cambiaria en un marco de equilibrio de la balanza de pagos para que las fluctuaciones en el mercado de divisas no propicien un resurgimiento inflacionario.

Estas metas son en principio alcanzables durante la vigencia del Plan y son complementarias entre sí.

Sobre la base de los acuerdos del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico en los Criterios Generales de Política Económica para 1989, el Ejecutivo estableció los siguientes objetivos ¹⁷ :

- *Consolidar la estabilidad de precios,*
- *Crear las bases para la recuperación gradual y firme de la actividad económica,*
- *Reducir la transferencia de recursos al exterior,*
- *Proteger el poder adquisitivo de los salarios y el nivel de empleo y fortalecer mediante la concertación, el compromiso de los sectores de apoyar la estabilidad interna y la negociación de la deuda externa.*

¹⁷ Ibidem, pag.56

Para la consecución de estos objetivos se delinearon las siguientes acciones generales¹⁸:

- ❖ *Estricto control de las finanzas públicas*
- ❖ *Ingresos públicos compatibles con las metas fiscales*
- ❖ *La promoción de la eficiencia productiva*
- ❖ *La competitividad en el exterior*
- ❖ *La mejor distribución del ingreso*
- ❖ *Gasto público moderado y congruente con la modernización económica*
- ❖ *Ejecución prioritaria de los programas de gasto social*
- ❖ *Mayor eficiencia del Sector Público y su concentración en actividades prioritarias*
- ❖ *Negociación para reducir la transferencia de recursos al exterior*
- ❖ *Promoción del ahorro y una eficiente intermediación financiera*
- ❖ *Consolidación de la Apertura Comercial con una estructura arancelaria más uniforme y negociación para garantizar el acceso a los mercados externa*
- ❖ *Eliminación de obstáculos a la actividad económica y perfeccionamiento de la concertación social en el diseño, seguimiento y evaluación de la política económica.*

De estas consideraciones surgen las tres líneas de estrategia para la política económica general¹⁹:

- *Estabilización continua de la economía*
- *Ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva; y*
- *Modernización económica*

Las acciones correspondientes al mantenimiento de la estabilidad son aplicables a todos los campos de la política económica y se agrupan fundamentalmente, en las siguientes líneas generales²⁰:

- *Una política de ingresos públicos que permita el financiamiento equilibrado de las actividades del sector público.*
- *Una política de gasto público que determine el nivel de las erogaciones de acuerdo con la disponibilidad de financiamiento no inflacionario.*

¹⁸ Ibidem, Pag.56.

¹⁹ Ibidem, Pag.57.

²⁰ Ibidem, Pag.58.

- *Una política monetaria, financiera y crediticia que propicie un crecimiento de los agregados monetarios compatible con el mantenimiento de la estabilidad de precios, fortalezca el ahorro interno y promueva una intermediación financiera eficiente.*
- *Una política cambiaria que apoye la estabilidad de precios, con el uso de todos los demás instrumentos de política económica para evitar en lo posible ajustes cambiarios abruptos, sobre la base de un comportamiento favorable de la economía, particularmente de la balanza de pagos; y*
- *Una política de concertación que contribuya a mantener, mediante compromisos de los sectores, certidumbre en la evolución de precios y que propicie gradualmente una mayor determinación automática de los mismos, a medida que se consolide la estabilidad necesaria para la operación ordenada de los mercados y se proteja el poder adquisitivo de los salarios.*

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 como estrategia de largo plazo, da continuidad y consolidación a las políticas de ajuste ortodoxo neoliberal a través de las diversas líneas, políticas y acciones propuestas.

2.3.2.2 LOS PACTOS DE GOBIERNO

En el contexto de macrodevaluación e inflación que vivía la economía mexicana durante 1987, el gobierno mexicano presenta el llamado Pacto de Solidaridad Económica (PSE), que posteriormente se denominaría Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE).

Dichos pactos implicaron un proceso de concertación establecida entre obreros, campesinos, empresarios y gobierno; mediante los cuales se pretendían lograr un proceso de estabilización de la inflación (que no lograba su control con las políticas implementadas desde 1982 y que se manifestaba en su elevación hasta 159% para 1987) y el seguimiento del proceso de cambio estructural ya iniciado, mediante la continuidad de las políticas de ajuste y estabilización económica ortodoxa que principalmente se orientaban a mantener una disciplina presupuestal y una política de apertura comercial.

En términos generales, dichos pactos tenían los siguientes objetivos²¹:

- a) *Sostener el compromiso de corregir de manera permanente las finanzas públicas. El cambio estructural mereció especial atención, con medidas que pretendían reducir el tamaño del sector público y privatizar las empresas no estratégicas manejadas por el Estado.*
- b) *Aplicar una política monetaria restrictiva. Una vez que se establecieron los objetivos de inflación y de reservas internacionales, la expansión crediticia solo tuvo lugar en la medida en que se consolidaron las expectativas y la reactivación del crecimiento.*
- c) *Corregir la inercia salarial. Los acuerdos con los trabajadores se centraron en el abandono de los contratos de corto plazo con indización "ex - post" completa y la adopción de contratos de más largo plazo definidos en términos de una inflación anticipada (indización ex -ante).*
- d) *Definir acuerdos sobre precios en sectores líderes. Una política pragmática de coordinación de precios no puede incluir todos los bienes en la economía; la desinflación se logra con la fijación de los precios de insumos primarios y de los precios en los sectores líderes. La competencia interna y el control de la demanda agregada contribuyen a reducir la inflación de los bienes no comerciables.*
- e) *La apertura comercial. La "ley de un solo precio" debería comenzar a funcionar (aunque lentamente) para fijar un límite superior a los precios de los bienes comerciables y contribuir a abatir el costo de los bienes intermedios.*
- f) *Optar por el control de la inflación y la negociación de precios líderes en lugar de la congelación total de precios. En lugar de fijar objetivos inmediatos de inflación cero, se establecen objetivos de inflación positiva y decreciente con la finalidad de evitar una expansión demasiado rápida en la demanda agregada con respecto a la producción de bienes.*
- g) *Adoptar medidas basadas en controles de precios negociables. Cualquier programa de controles debe ser percibido como sostenible en el mediano plazo, con el fin de evitar la especulación y la acumulación de inventarios. Para que esto suceda es indispensable el consenso de todos los sectores participantes.*

²¹ Aspe Armella, Pedro, "El camino mexicano de la transformación económica", Pag.29 y 30.

Para el logro de los objetivos anteriores, se manejaban como principales variables los precios de los servicios del sector público, tipo de cambio, los salarios y las finanzas públicas.

Se pretendía al igual que en los programas anteriores, un fuerte ajuste en tarifas de bienes y servicios públicos y reducción del gasto público; un ajuste del tipo de cambio controlado que se incrementó en 22% y su congelamiento hasta junio de 1988; un aumento salarial al inicio del pacto y la indización posterior de los salarios a la inflación (este último punto por supuesto que nunca se llevó acabo).

Además de un compromiso por parte de las cámaras para no elevar los precios y de los sindicatos de no demandar incrementos salariales superiores a los acordados; incrementar la aceleración de la apertura comercial, esta vez mediante la reducción del arancel máximo de 40 a 20% y el fomento a las exportaciones.

Los resultados obtenidos por dichas políticas fueron los siguientes:

a) El control de la inflación que de un 159.2% para 1987, desciende de manera dramática hasta un 18.8% para ser de un 7% en 1994. Además, se observa que el abatimiento de la inflación fue posible sin la reducción en la producción nacional: entre 1988 y 1993, el Producto Interno Bruto creció en términos reales 2.9% en promedio por año. Esta leve recuperación en el PIB se puede observar cuando de un 1.7% en 1987, se crece hasta un 4.4% para 1990 en términos reales.

MEXICO : INDICADORES MACROECONOMICOS, 1978-1994.		
AÑO	INFLACION	CRECIMIENTO DEL PIB.
1978-81	23.6	8.4
1982	98.8	-0.6
1983	80.8	-5.2
1984	59.2	3.6
1985	63.7	2.7
1986	105.7	-3.5
1987	159.2	1.7
1988	51.6	1.3
1989	19.7	3.1
1990	29.9	4.4
1991	18.8	3.6
1992*	11.9	2.8
1993	8.0	0.8
1994	6.9	3.5

* Para 1992-1994, Banco de México (1995), Indicadores Económicos.
 FUENTE: Aspe Armella Pedro, "El camino mexicano de la transformación económica", FCE Cap.1, Pág.23.

Lo anterior, fue posible entre otras cosas a través de la estabilización del tipo de cambio nominal, la apertura comercial, el saneamiento de las finanzas públicas y principalmente la contracción salarial.

b) El proceso de apertura comercial, trajo efectos favorables en la participación de las exportaciones de bienes y servicios en el PIB (pues estos se elevaron de 13.5% en 1982 a 18.5% en 1989) y cambió radicalmente el comportamiento de la estructura de las exportaciones no petroleras que elevaron su participación en las exportaciones totales de un 22% en 1982 a 66% en 1989.

MEXICO : RESULTADOS DE LA REFORMA COMERCIAL, 1982-1991.		
AÑO	EXPORTACIONES PETROLERAS (% PIB)	COMERCIO EXTERIOR NO PETROLERAS (% PIB)
1982	9.13	10.63
1983	10.75	9.96
1984	9.45	10.73
1985	7.99	10.88
1986	4.82	16.17
1987	6.10	17.14
1988	3.88	18.95
1989	3.79	19.44
1990	4.25	20.16
1991	2.91	20.19

FUENTE : CAIE , con información de Banco de México; cifras tomadas del cuadro de "México y el Tratado Triateral de Libre Comercio", ITAM Compiladores; Pág.15

Sin embargo, la fase más agresiva del proceso de apertura comercial se puede observar durante con una dramática reducción de aranceles, con el establecimiento de cuatro tasas arancelarias entre 0 y 20% que disminuyó significativamente la protección efectiva y el arancel promedio ponderado descendió de 13.1% en 1986 a 6.2% en 1988.

Las importaciones sujetas a permiso sufren una disminución significativa, pasando de un 27.8% en 1986, llegando hasta un 8.9% para 1991.

MEXICO : REFORMA COMERCIAL, 1982-1991.			
AÑO	IMPORTACIONES SUJETAS A PERMISO (% TOTAL)	MEDIA ARANCELARIA (%)	ARANCEL PROMEDIO PONDERADO (%)
1982	100.0	27.0	16.4
1983	100.0	23.8	8.0
1984	83.4	23.5	8.5
1985	35.1	25.4	13.3
1986	27.8	22.5	13.1
1987	26.8	10.6	5.6
1988	21.1	10.4	6.2
1989	20.3	13.1	9.7
1990	13.8	13.1	10.5
1991	8.9	13.1	11.0

FUENTE : CAIE, con información de Banco de México; cifras tomadas del cuadro de "México y el Tratado Trilateral de Libre Comercio, ITAM Compiladores; Pag. 14

Si bien, lo anterior provocó el dinamismo de ciertos sectores de exportación, también trajo consigo el deterioro y dismantelamiento de la industria nacional a causa de

una apertura comercial acelerada, indiscriminada e irracional; que no dió tiempo a las pequeñas y medianas empresas de adaptarse a las nuevas condiciones de competencia.

Las empresas exportadoras que obtuvieron verdaderos beneficios fueron las transnacionales; que cuentan con grandes recursos y tecnología de punta que les permite aprovechar las ventajas del proceso de apertura comercial.

c) Mediante el saneamiento de las finanzas públicas se pasó de un déficit de casi 13% del PIB a finanzas superavitarias teniendo para 1994 un presupuesto balanceado, a través de la disminución del gasto público y las ventas de empresas paraestatales:

*"A partir del segundo semestre de 1988, la privatización ha comprendido la venta de varias empresas de tamaño considerable, algunas de ellas con poder monopolístico, como las aerolíneas aeromexico y mexicana de aviación, los ingenios azucareros, las mineras cananea y real del monte, la compañía telefónica de TELMEX, los 18 bancos comerciales y las siderurugicas AHMSA y SICARTSA."*²²

Lo anterior, sin considerar que la venta de paraestatales, así como la apertura a la participación privada en actividades tradicionalmente reservadas al estado, ha provocado un elevado costo social al generar un alto nivel de desempleo y el encarecimiento y desabasto de los servicios básicos para la población de bajos recursos.

d) La reducción efectiva de la inflación a través de los pactos, no hubiese sido posible sin una efectiva disminución del salario real. Para 1987, los salarios reales por medio de la firma de los pactos presentaron cierta estabilidad aparente, sin embargo, de 1988 a la fecha no se han podido recuperar, sufriendo dramáticas caídas, en total detrimento del poder adquisitivo de los trabajadores (es importante señalar que se tiene conocimiento de que el salario mínimo se está desplomando desde enero de 1977). Esto ha implicado una contracción de la demanda que incide directamente en el deterioro del aparato productivo afectando el crecimiento y desarrollo de la economía nacional.

²² ITAM, Compiladores, "México y el Tratado Trilateral de Libre Comercio", Pag. 11.

MEXICO: SALARIO MINIMO NOMINAL Y REAL , 1986-1997
(PESOS DE 1994)

AÑO	SALARIO NOMINAL	INCREMENTO NOMINAL	SALARIO REAL	INCREMENTO REAL
1986	2.24400	102.60%	28.16619	---
1987	5.96700	161.45%	31.76502	12.72%
1988	7.25300	23.62%	18.33649	-42.27%
1989	9.13900	26.00%	19.25856	5.00%
1990	10.78700	18.03%	17.94245	-6.30%
1991	12.08400	12.02%	16.38620	-8.67%
1992	12.08400	0.00%	14.18610	-13.43%
1993	13.06000	8.08%	13.96791	-1.54%
1994	13.97000	6.97%	13.97000	0.01%
1995	18.43000	31.93%	13.65185	-2.28%
1996	20.66000	12.10%	11.38930	-16.57%
1997	24.85000	20.28%	10.78559	-5.30%

Nota: El salario real fue deflactado utilizando el INPC con base 1994=100; el salario nominal esta en nuevos pesos.

FUENTE: Economía Mexicana en cifras, Nacional Financiera 1990; Sexto Informe de Gobierno CSG 1994; Segundo Informe de Gobierno EZPL 1996.

2.4 EL PROCESO DE APERTURA EXTERNA COMO ESTRATEGIA FUNDAMENTAL PARA EL CAMBIO ESTRUCTURAL.

A partir de 1983 el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado en continuidad con la estrategia de cambio estructural, implementa una nueva política comercial con el exterior basada en un proceso de liberalización comercial; para lo cual se requería la modificación de la política de comercio exterior de México, eliminando las medidas proteccionistas que se habían mantenido con la estrategia por sustitución de importaciones :

*"A mediados de 1985, más de 90% de la producción nacional estaba protegida a través de un sistema de permisos previos de importación. Existían 10 niveles arancelarios; el arancel máximo era de 100%, y el arancel promedio ponderado por la producción era igual al 23.6%."*²³

Lo anterior, tuvo como objetivos fundamentales lograr estabilidad y recuperar el crecimiento económico mediante el incremento en la eficiencia del aparato productivo; para lo cual se inicia una apertura gradual de la economía con la racionalización de la protección por medio de diversas medidas en la reducción de aranceles, la reestructuración de los niveles arancelarios y la sustitución de los permisos previos a la importación por aranceles:

"Después de las medidas implantadas en diciembre de 1987 los aranceles se redujeron a 5 niveles y el máximo se fijó en 20%. Además, se abolieron los precios de referencia oficiales , la producción nacional cubierta por permisos previos de importación, se fijó en alrededor de 20% en 1988, y el arancel promedio ponderado por la producción se redujo a 11% en ese año". ²⁴

²³ Lustig, Nora , "El camino a la apertura económica" Cap. 5 en "México hacia la reconstrucción de una economía", Pag. 149.

²⁴ Lustig , Nora, Op.Cit., Pag. 149.

MEXICO : ESTRUCTURA ARANCELARIA , 1982-1991.					
	1982	1986	1989	1990	1991
NO. DE FRACC. ARANCEL.	8008	8206	11838	11817	11812
ARANCEL PROM.	27.0%	22.6%	13.1%	13.1%	13.1%
ARANCEL PROMEDIO POND.	16.4%	13.1%	9.7%	10.5%	11.1%
NO. TASAS	16	11	5	5	5
ARANCEL MAXIMO	100%	100%	20%	20%	20%
FUENTE: SECOFI, en Guillen Romo Héctor, "La Contrarrevolución Neoliberal en México", Pag. 108.					

El fomento al proceso de liberalización comercial se llevo a cabo mediante la implementación de las políticas de desarrollo industrial y comercio exterior, que se concretaron en agosto de 1984 con el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE) y en abril de 1985 con el Programa de Fomento Integral a las Exportaciones (PROFIEX).

El PRONAFICE era el documento encargado de fijar la coordinación las políticas industriales y de comercio exterior, para la conformación de un sector productivo integrado, articulado y competitivo interna y externamente. Por su parte el PROFIEX, era el encargado de promover la diversificación de los mercados y de las exportaciones, brindar apoyo financiero para el fomento de la producción y la simplificación de los procesos administrativos y apoyo a los exportadores.

En general a través de estos programas se tiene por objetivo el impulso de las exportaciones no petroleras, dando una serie de estímulos a la planta productiva para dirigir su producción al exterior.

Otro instrumento importante es la Ley de Comercio Exterior, promulgada en enero de 1986, base jurídica para la ejecución de la política de este sector, destinada a regular los aspectos más importantes de la política comercial: aranceles, permisos de importación y exportación de mercancías, y cuotas compensatorias que, congruentes con las regulaciones internacionales, permiten al ejecutivo combatir las prácticas desleales de comercio internacional.

2.4.1 LA INSERCIÓN DE MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL: EL INGRESO DE MÉXICO AL GATT

En 1979, México inició negociaciones para adherirse al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, (lo que actualmente conocemos como la Organización Mundial de Comercio), sin embargo dichas negociaciones no se concluyeron ya que la política económica de ese momento no estaba acorde con lineamientos exigidos por el GATT.

Sin embargo, las presiones por parte de Estados Unidos para que nuestro país participara en el GATT, (con la advertencia de que quienes se rehusaran se harían acreedores a la aplicación de sanciones compensatorias) hacen que se comiencen los primeros pasos hacia el proceso de apertura comercial.

Para 1986, México se adhiere formalmente al Acuerdo, con el que México esperaba incrementar sus mercados, lograr una mayor certidumbre para las

exportaciones mexicanas al estar bajo el amparo de las reglas del GATT, favorecer un mayor grado de competitividad, la diversificación de sus exportaciones, mejorar la calidad de los productos manufacturados, estimular la inversión; logrando así un proceso de integración dentro del contexto mundial.

Después de realizar una evaluación acerca de la conveniencia de entrar al GATT, el presidente Miguel De la Madrid Hurtado dió instrucciones para que se iniciaran las negociaciones de adhesión, para lo cual se firmó un protocolo que contemplaba los siguientes aspectos ²⁵:

- a) *El señalamiento de que México gozará del trato especial y más favorable que el Acuerdo General y otras disposiciones derivadas del mismo establecen para los países en desarrollo.*
- b) *Reconoce el carácter prioritario que México otorga al sector agrícola en sus políticas económicas y sociales. Sobre el particular, y con objeto de mejorar su producción agrícola, mantener su régimen de tenencia de la tierra y proteger el ingreso y las oportunidades de empleo de los productores, el país continuará aplicando su programa de sustitución gradual de los permisos previos de importación por una protección arancelaria, en la medida que sea compatible con sus objetivos en el sector.*
- c) *Considera el interés de México en aplicar su Plan Nacional de Desarrollo y sus programas sectoriales y regionales, así como establecer los instrumentos necesarios para su ejecución incluidos los de carácter fiscal y financiero, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo General.*
- d) *Respeto la soberanía de México sobre sus recursos naturales, establecida en su constitución política, reconociendo su derecho de mantener ciertas restricciones a la exportación, relacionada con la conservación de los recursos naturales, en particular en el sector energético, sobre la base de sus necesidades sociales y de desarrollo, siempre y cuando tales medidas se apliquen conjuntamente con restricciones a la producción o el consumo nacionales.*

²⁵ Bravo Aguilera, Luis, "La adhesión de México al GATT", Pag. 52 Y 53.

A la entrada de México al GATT, adquiere los siguientes compromisos²⁶ :

- ◆ *Fijar una tasa máxima del 50%*
- ◆ *Otorgó concesiones a 375 líneas arancelarias que constituían el 15.9% del total de las importaciones en 1985. De estas concesiones México acordó congelar el arancel por debajo del 50% en 210 productos específicamente solicitados por Estados Unidos. También se acordó eliminar permanentemente los permisos de importación respecto de 175 de los 210 productos solicitados por los Estados Unidos.*
- ◆ *Instrumentar cualquier nuevo programa sectorial dentro de los programas nacionales de desarrollo de acuerdo con los lineamientos del GATT. Los programas sectoriales vigentes (en las industrias automotriz, petroquímica, electrónica y farmacéutica) al igual que el sector agrícola quedaron exentos de los compromisos ante el GATT.*
- ◆ *Eliminar para diciembre de 1987 el sistema de precios oficiales.*
- ◆ *Eliminar en la mayor medida posible los requisitos de permisos de importación y las cuotas a la importación.*

Además de su ingreso al GATT, México firmó con EU un Acuerdo marco bilateral que estableció una serie de procedimientos y principios con el fin de fijar normas para disminuir diferencias comerciales, que facilitaran el comercio y la inversión.

Con la entrada de México al GATT, se da una nueva fase de integración en la que el proceso de apertura externa se institucionaliza a nivel mundial, logrando la consolidación del proceso de cambio estructural de la economía mexicana.

²⁶Vega Canovas, Gustavo, "Las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos: evolución reciente y perspectivas para el futuro" en G. Vega C.(Coord.) México ante el libre comercio con América del Norte, COLMEX-UNITEC, México 1991, Pag. 193.

2.5 LA APERTURA A LA INVERSION EXTERNA

A partir del sexenio 1983-1988 y principalmente durante el sexenio Salinista, ante el proceso de liberalización que experimentaba la económica mexicana, se destaca la importancia de la apertura a la inversión extranjera como una de las piezas claves para el modelo neoliberal mexicano.

En congruencia con la nueva política neoliberal, el gobierno mexicano otorgó mayores facilidades a la inversión extranjera para lograr su mayor entrada, al considerarla un factor determinante en la recuperación económica para la captación de ahorro externo.

Por lo anterior, para 1989 se da una adecuación al marco jurídico del reglamento de la ley de inversión extranjera para dar una mayor claridad a la interpretación de la ley anterior (1973), simplificando los trámites administrativos y aportando nuevos mecanismos de participación al capital extranjero.

Esta nueva ley, entra en vigor en 1993 y trae las siguientes aportaciones²⁷:

- a) Con estricto apego a la Constitución, abre nuevas áreas de actividad económica a la participación del capital foráneo y le permite una mayor participación en algunas actividades con regulación específica.*
- b) Disminuye la intervención de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) y su discrecionalidad en la aprobación de proyectos de inversión.*
- c) Introduce nuevos mecanismos de inversión*
- d) Reduce y simplifica los procedimientos y trámites administrativos.*

Disposiciones relevantes :

- 1) Establece la posibilidad de que el capital extranjero participe libremente en inversiones o realice adquisiciones en todas las actividades económicas que no estén reguladas expresamente, al permitírsele participar en cualquier proporción en el capital social de sociedades mexicanas, adquirir nuevos activos fijos, ingresar a nuevos campos de*

²⁷ Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, "Resultados de la nueva política de Inversión Extranjera en México 1989-1994", Pág.10 y 11.

actividad económica o fabricar nuevas líneas de productos , abrir y operar establecimientos, y ampliar o relocalizar los ya existentes salvo por lo dispuesto en la misma ley.

2) Contiene una disposición que permite a las sociedades mexicanas con cláusulas de admisión de extranjeros, adquirir bienes inmuebles con fines no residenciales en zonas restringidas. Cuando la adquisición tiene fines residenciales, tanto las sociedades señaladas como las personas físicas y morales deberán de recurrir a la figura jurídica del fideicomiso, misma que amplió su duración de 20 a 50 años.

3) Retoma el concepto de inversión neutra que aporó el RLIE y se hace extensivo a empresas que no cotizan en bolsa.

4) En materia de desregulación y simplificación administrativa sigue vigente el concepto de Afirmativa Ficta. La Comisión tiene la obligación de resolver las solicitudes sometidas a su consideración en un plazo no mayor de 45 días hábiles, toda vez que se considera aprobada aquella solicitud que no haya sido resuelta en dicho plazo. Otro aspecto importante es la reducción de parte de la Comisión de los criterios que norman la evaluación de las solicitudes, al pasar de 17 a 4.

De acuerdo con datos de la SECOFI , la nueva Ley de Inversión Extranjera, a permitido que el grado de apertura de la economía mexicana a la inversión extranjera ascienda a 81.4% del PIB y 688 actividades , es decir un 91.2% de las 754 que integran la clasificación mexicana de actividades y productos(CMAP) quedaron abiertas a la participación de inversión extranjera: *" En la actualidad, los inversionistas extranjeros cuentan ya con la posibilidad de establecer nuevos negocios en México con 100% de propiedad en actividades económicas llamadas 'no restringidas'. En su conjunto, estas representan aproximadamente 66% del PIB, e incluyen alimentos, bebidas y tabaco, textiles, vestido, piel, productos de madera y de papel, restaurantes, hoteles y comercio. Adicionalmente, para estos sectores se ha eliminado el requisito de presentar sus proyectos para revisión formal y aprobación por la comisión nacional de inversión extranjera (CNIE)²⁸.*

²⁸ Aspe Armella, Pedro, Op. Cit., Pag.145.

2.5.1 LA INVERSION Y EL TLC

El proceso de apertura a la inversión extranjera, no solo puede ser apreciado a nivel interno a través de su mayor desregulación por medio de la Nueva Ley de Inversión Extranjera, sino también a nivel externo por medio de las modificaciones que el Tratado de Libre Comercio con América del Norte propone en la materia :

- a) Dentro del TLC se expresa la liberalización de los flujos de inversión extranjera en todos los sectores de la economía, con la sola excepción de aquellos expresamente excluidos por la Constitución.
- b) Crea un nuevo régimen de inversión extranjera que incluye trato nacional a todos los inversionistas en los tres países.
- c) Define las reglas de desempeño que son legítimas en el Tratado, se crean mecanismos para la resolución de controversias en materia de inversión.
- d) Establece marcos de referencia sobre la aplicación de las disposiciones generales a los gobiernos.

Se expresa que los mecanismos de liberalización de la inversión están sustentados en dos principios: trato nacional y trato de nación más favorecida.

El trato nacional se refiere a que cada país signatario otorgará a los inversionistas de los otros un trato no menos favorable que el que reciben los inversionistas locales. Asimismo, el trato de nación más favorecida implica que a los inversionistas de los países miembros del TLC se dará un trato no menos favorable que el que se otorga a los de naciones ajenas al tratado.

Por otra parte, se estipula que ninguna de las naciones signatarias podrá condicionar la inversión de un país miembro para ello se prohíben los requisitos de desempeño a las inversiones extranjeras, ya que estos implican imponerles restricciones tales como niveles mínimos o máximos de exportación, requisitos de contenido nacional, niveles de importación que están sujetos a ingresos por exportación, cláusulas de

transferencias de tecnología y requisitos de fabricación en una región determinada.

También se establece que los inversionistas de los países miembros podrán convertir los ingresos derivados de sus ganancias, ventas y pagos de prestamos en divisas, además, transferirlas libremente a su país de origen.

En materia de expropiación los tres países acordaron que no se podrán expropiar, de manera directa o indirecta, inversiones que realicen los empresarios miembros de algún país miembro, salvo por causas de utilidad pública y con base en el principio de no discriminación. Además, en caso de que se proceda alguna expropiación se deberá indemnizar lo mas rápidamente posible a los inversionistas afectados con un monto justo.

Para dirimir las diferencias en materia de inversión (ya sea por motivos de expropiación o por violación de alguno de los principios mencionados anteriormente) se crea un mecanismo de solución de controversias que establecerá procedimientos de arbitraje entre el país receptor y el inversionista afectado.

En la sección de compromisos y excepciones, se establece para el caso de México que se respetaran las restricciones constitucionales, por lo que el gobierno se reserva en exclusiva algunas actividades en donde no podrá participar la inversión extranjera y además en algunos sectores como los bancos, esta se limitará.

Una vez que se determinen los sectores para la liberalización de la inversión, los países no podrán imponer restricciones adicionales salvo en el caso de algunas actividades sensibles como telecomunicaciones básicas y servicios sociales y marítimos que no estarán sujetos a estas reglas.

2.5.2 EVOLUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA ANTE EL PROCESO DE APERTURA DE LA ECONOMIA MEXICANA

La política neoliberal mexicana de apertura a la inversión extranjera durante el periodo 1989-1994, desempeño un papel fundamental para el logro de un ambiente de certidumbre para la captación de capital foráneo; lo anterior se puede constatar observando la evolución positiva de la inversión extranjera durante dicho sexenio:

Hasta el año de 1982, la inversión extranjera tuvo prácticamente una presencia poco significativa dentro de nuestro país, ya que simplemente la inversión total acumulada era de *10 786.4 millones de dólares*, esto era debido a la política restrictiva que aún prevalecía hasta ese momento.

Sin embargo durante los sexenios de Miguel De la Madrid Hurtado y primordialmente de Carlos Salinas de Gortari, como respuesta a una política de apertura al capital extranjero esta tendencia presenta un cambio de manera radical, cuando la inversión total acumulada durante el sexenio de MMH se dispara llegando hasta los *13 455.4 millones de dólares* superando el saldo histórico de los sexenios anteriores y para el sexenio 1989-1994, la inversión extranjera total acumulada asciende ya hasta los *48 773.6 millones de dólares*.

2.5.2.1 COMPOSICION DE LA INVERSION EXTRANJERA 1989-1994

Es importante considerar que en el año de 1989, las modificaciones realizadas a la Ley de Inversión Extranjera permiten una mayor flexibilidad al capital foráneo para la inversión en el mercado de valores (que ha llegado a ubicarse tres veces por encima de la inversión directa).

Por lo anterior, se observa que a partir de 1989, el capital foráneo se comienza a orientar hacia el tipo de inversión de cartera : la inversión extranjera total acumulada captada era de *2913.7 millones de dólares*, de los cuales se integró con el 42.3% de proyectos de inversión autorizados por la CNIE, 43.5% de inversiones realizadas y reportadas ante la RNIE y un 14.2% de inversión en el mercado de valores.

Para el año de 1993, la preferencia de la inversión extranjera hacia el mercado financiero es más que evidente cuando se observa que del total de inversión extranjera acumulada (*15617.0 millones de dólares*), solamente un 12.6% pertenecen a proyectos de inversión autorizados por la CNIE, el 18.8% a inversiones reportadas ante la RNIE y un 68.6% pertenece a la inversión financiera.

MEXICO : COMPOSICION DE LA INVERSION EXTRANJERA ACUMULADA , 1989-1994.
(MILLONES DE DOLARES)

PERIODO	TOTAL	PART. %	CNIE	PART. %	RNIE	PART. %	MERCADO DE VALORES	PART. %
1989	2913.7	100	1231.5	42.3	1268.2	43.5	414.0	14.2
1990	4978.4	100	2118.6	42.6	1603.8	32.2	1256.0	25.2
1991	9897.0	100	4871.7	49.2	2143.5	21.7	2881.8	29.1
1992	8334.8	100	4298.5	51.6	1406.6	16.9	2629.7	31.5
1993	15617.0	100	1964.8	12.6	2935.9	18.8	10716.3	68.6
1994*	7032.7	100	359.8	5.1	2859.3	42.1	3713.6	52.8

* Cifras preliminares para el lapso enero-junio.

FUENTE: Cifras tomadas de SECOFI, Dirección General de Inversión Extranjera en "Resultados de la nueva política de inversión extranjera en México 1989-1994"; pag.37

Como es evidente, las políticas neoliberales de apertura externa en México, ofrecen condiciones atractivas para la inversión financiera, lo que propicia el incremento en su captación.

Desafortunadamente, la orientación de los inversionistas extranjeros hacia el tipo de inversión de cartera significa el sacrificio en inversión directa o productiva, además de una entrada inestable de recursos de carácter especulativo que ponen en riesgo la estabilidad económica de nuestro país como lo demostró la crisis financiera de diciembre de 1994.

2.5.2.2 LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA POR DESTINO ECONOMICO

En cuanto a la Inversión Extranjera Directa por destino económico esta observó el siguiente comportamiento :

En 1988, del total de inversión extranjera directa acumulada (*24087.4 millones de dólares*), el 69.4% pertenecían a la industria de la transformación, 22.7% a servicios, 6.2% al comercio, 1.6% a la industria extractiva, y tan solo un 0.039% las actividades agropecuarias.

Para 1993, la inversión extranjera directa acumulada total era de *42374.8 millones de dólares*, de los cuales la industria de la transformación contaba con un 54.9%, lo que significó una disminución de poco más de 15 puntos porcentuales con respecto a 1988, por su parte el sector servicios contaba con 34%, incrementando su captación en 11 puntos porcentuales con respecto a 1988, seguido del comercio con 9.3%, la industria extractiva con 1.4% y el sector agropecuario 0.492%.

En 1994 la inversión extranjera directa acumulada ascendía a los *50401.0 millones de dólares*, de los cuales la industria de la transformación contaba con un 52.5%, lo que significó una reducción de casi 2 puntos porcentuales con respecto a 1993; por su parte el sector servicios contaba con un 36.7%, representando un incremento de casi 3 puntos porcentuales con respecto a 1993, seguido del comercio con 9.1%, la industria extractiva con 1.2% y el sector agropecuario con 0.429%.

Las cifras anteriores, reflejan una preferencia del capital extranjero en nuestro país hacia el sector servicios; esto es el resultado de un proceso de apertura total a la inversión extranjera en prácticamente todos los sectores de la actividad económica y principalmente el de los servicios. Asimismo, la mayor orientación de la inversión foránea hacia dicho sector, obedece a los cambios científico-tecnológicos ocurridos en los últimos años, que han impactado directamente en los servicios colocandolos como uno de los sectores más importantes a nivel internacional.

En contraste, sectores como el agropecuario, cuentan con los porcentajes más bajos de inversión extranjera directa, como consecuencia del abandono total por parte de la política económica mexicana hacia dicho sector.

MEXICO : INVERSION EXTRANJERA AUTORIZADA Y REGISTRADA,, 1988-1994.

(MILLONES DE DOLARES)

POR DESTINO ECONOMICO 3/	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
IED ACUM. (SALDOS AL FIN DEL PERIODO)	24087.4 (100%)	26587.1 (100%)	30309.5 (100%)	33874.5 (100%)	37474.1 (100%)	42374.8 (100%)	50401.0 (100%)
INDUSTRIA DE LA TRANSFORM.	16718.5 (69.4%)	17700.9 (66.6%)	18893.8 (62.3%)	19857.4 (58.6%)	20958.2 (55.9%)	23278.7 (54.9%)	26482.7 (52.5%)
SERVICIOS	5478.6 (22.7%)	6578.8 (24.7%)	8781.9 (29%)	10919.9 (32.2%)	12619.9 (33.7%)	14350.6 (34.0%)	18517.1 (36.7%)
INDUSTRIA EXTRACTIVA	380.5 (1.6%)	390.0 (1.5%)	483.9 (1.6%)	514.9 (1.5%)	523.5 (1.4%)	578.6 (1.4%)	590.6 (1.2%)
COMERCIO	1502.2 (6.2%)	1888.5 (7.1%)	2059.9 (6.8%)	2447.4 (7.2%)	3198.3 (8.5%)	3958.2 (9.3%)	4593.9 (9.1%)
AGROPECUARIO	9.6 (.039%)	28.9 (.108%)	90.0 (.296%)	134.9 (.398%)	174.2 (.464%)	208.7 (.492%)	216.7 (.429%)

3/ solo incluye la inversión registrada y autorizada por la CNIE y RNIE

FUENTE : Cuadro elaborado en base a datos del Anexo al primer informe de gobierno EZPL.

2.5.2.3 ORIGEN DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

La inversión extranjera directa acumulada en México de acuerdo a su origen ha presentado el siguiente comportamiento:

En 1988, la inversión extranjera directa acumulada en México proveniente de Estados Unidos era de *14957.8 millones de dólares* representando un 62.1% del total, Alemania *1583.0 millones de dólares* representando el 6.6 %, Suiza *1004.5 millones de dólares* representando 4.2%, Japón *1319.1 millones de dólares* representando 5.5%, Francia *748.5 millones de dólares* representando 3.1%, España *836.2 millones de dólares* representando 2%, Canadá *653.8 millones de dólares* representando 1.5%, y Suecia *368.1 millones de dólares* representando 0.87%.

Para 1993, la inversión extranjera directa acumulada en México proveniente de Estados Unidos era de *26621.1 millones de dólares* representando 62.8 % del total, Alemania *2236.8 millones de dólares* representando 5.3%, Suiza *1831.8 millones de dólares* representando 4.3%, Japón *1689.6 millones de dólares* representando 4%, Francia *1592.3 millones de dólares* representando 3.8%, España *836.2 millones de dólares* representando 2%, Canadá *653.8 millones de dólares* representando 1.5%, y Suecia *368.1 millones de dólares* representando 0.87%.

Finalmente, para 1994 la inversión extranjera directa acumulada en México proveniente de Estados Unidos era de *30625.6 millones de dólares* representando 60.7% del total, Alemania *1667.7 millones de dólares* representando 6.3%, Japón *1334.8 millones de dólares* representando 5%, Suiza *1198.9 millones de dólares* representando 4.5%, Francia *765 millones de dólares* representando 2.9%, España *681.2 millones de dólares* representando 2.6%, Canadá *360.9 millones de dólares* representando 1.4%, y Suecia *336.6 millones de dólares* representando 1.3%.

El mayor porcentaje de inversión extranjera directa acumulada en México ha sido básicamente de origen estadounidense, esto obedece además de nuestra cercanía geográfica con dicha economía, a que este país ha sido nuestro principal socio comercial, y más aún en la actualidad por el proceso de apertura a la inversión extranjera a través de acuerdos como el Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

MEXICO : INVERSION EXTRANJERA AUTORIZADA Y REGISTRADA , 1988-1994.

(MILLONES DE DOLARES)

POR PAIS DE ORIGEN	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
IED ACUM. (SALDOS AL FIN DEL PERIODO)	24087.4 (100%)	26587.1 (100%)	30309.5 (100%)	33874.5 (100%)	37474.1 (100%)	42374.8 (100%)	50401.0 (100%)
ESTADOS UNIDOS	14957.8 (62.1%)	16771.7 (63.0%)	19079.7 (63.0%)	21465.8 (63.4%)	23117.5 (61.7%)	26621.1 (62.8%)	30625.3 (60.7%)
ALEMANIA	1583.0 (6.6%)	1667.7 (6.3%)	1955.9 (6.5%)	2040.5 (6.0%)	2125.4 (5.7%)	2236.8 (5.3%)	2611.7 (5.2%)
JAPON	1319.1 (5.5%)	1334.8 (5.0%)	1455.6 (4.8%)	1529.1 (4.5%)	1616.0 (4.3%)	1689.6 (4.0%)	2389.5 (4.7%)
SUIZA	1004.5 (4.2%)	1198.9 (4.5%)	1346.9 (4.4%)	1414.9 (4.2%)	1730.1 (4.6%)	1831.8 (4.3%)	1884.7 (3.7%)
FRANCIA	637.2 (2.6%)	765.0 (2.9%)	946.0 (3.1%)	1446.5 (4.3%)	1515.4 (4.0%)	1592.3 (4.92%)	1655.5 (3.3%)

FUENTE : Cuadro elaborado en base a datos del Anexo al primer informe de gobierno EZPL.

El capital extranjero, destaca por su importancia ante la incapacidad de las políticas internas para la creación y fomento de ahorro interno, por tanto, el gobierno se ha ocupado de implantar una política de liberalización a la inversión externa (acorde con el modelo de desarrollo neoliberal); con el propósito de que esta genere el ahorro necesario para el financiamiento del desequilibrio del sector externo y la estabilidad cambiaria, además de una reestructuración y modernización productiva. Además de permitir la entrada de nueva tecnología y la generación de empleos para el crecimiento y sobre todo el tan anhelado desarrollo de nuestra economía.

Sin embargo, lo anterior ha sido a costa de una dependencia externa creciente, que pone en riesgo la estabilidad económica, al permitir una excesiva flexibilidad en materia de inversión, que no garantiza mecanismos que permitan la retención de capitales productivos. En contraposición, se dá un proceso de liberalización financiera que al generar elevadas tasas de interés a corto plazo, provoca una sustitución de inversión productiva por inversión financiera especulativa, en detrimento de la industria nacional, que al encontrarse con altas tasas de interés y una política crediticia restrictiva, restringe su capacidad de inversión y por tanto tiende a su desmantelamiento, provocando el cierre de empresas y desempleo en detrimento del desarrollo nacional.

2.6 EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO COMO INSTRUMENTO PARA LA CONSOLIDACION DEL MODELO NEOLIBERAL

Dentro del Marco de apertura en que la economía mexicana comenzó a desarrollarse a partir de 1983, y debido al incremento acelerado del sector exportador, además de la necesidad creciente por la mayor capitación de montos de inversión extranjera para la obtención de recursos que financiaran los desequilibrios y los niveles inflacionarios. Así como, que a nivel externo las exportaciones mantenían dificultades por el exceso de proteccionismo hacia el mercado estadounidense, se considera necesario la implementación de un Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos (por ser nuestro principal socio comercial ya que más del 65% del comercio exterior de México se realiza con EU), que funcione como el instrumento que permita la consolidación del nuevo modelo de desarrollo y el proceso de modernización económica.

El Tratado habrá de cumplir con las siguientes condiciones²⁹:

Primero : El Tratado deberá abarcar la liberación del comercio en bienes, servicios y flujos de inversión, con estricto apego a lo establecido por nuestra Constitución.

Segundo: Deberá ser compatible con el GATT conforme a las disposiciones (del acuerdo) de Aranceles y Comercio. El tratado deberá cumplir con cuatro requisitos: que sea comprensivo, esto es, que cubra una parte sustancial de los intercambios entre los países participantes; que se instrumente en un periodo de transición razonable; que no implique la elevación de barreras adicionales a terceros países, y que contenga reglas que identifiquen el origen de los bienes que se incluyan en el tratado.

Tercero: Se deberán eliminar los aranceles entre las partes signatarias, con la gradualidad que asegure un periodo de transición suficiente y que evite el desquiciamiento de la actividad en algún sector.

Al respecto, recordemos que la mayor parte del acomodo de la planta productiva nacional a un entorno de competencia internacional ya se ha dado. De hecho, la desgravación

²⁹Serra Puche, Jaime, "Presentación del C. Secretario de Comercio y Fomento Industrial". Foro permanente de información, opinión y diálogo sobre las negociaciones del TLC entre México, Estados Unidos y Canadá. México, Marzo de 1991. Tomado de El tratado de libre comercio, ventajas y desventajas. Facultad de Economía, Pag.64 y 65.

anual promedio que se anticipa con motivo del Tratado será sustancialmente inferior a la equivalente de los últimos ocho años, periodo en el cual la industria nacional ha mantenido su presencia en el mercado interno, a la vez que se ha lanzado a la conquista de nuevos mercados en el exterior.

Cuatro: Se deberán eliminar las barreras no arancelarias que enfrentan nuestras exportaciones. Para ello, se negociaran las normas y los estándares técnicos, a fin de que estos no se conviertan en fórmulas clandestinas y subrepticias que limiten el acceso a los mercados del norte.

Quinto: Deberán negociarse reglas de origen, a fin de evitar triangulaciones en la comercialización de productos que desvirtúen el propósito del tratado. Mediante disposiciones específicas, se establecerán las condiciones mínimas de contenido regional que los bienes y servicios deberán cumplir para ser beneficiarios de las preferencias negociadas.

Sexto : El tratado deberá contener reglas precisas para evitar el uso de subsidios distorsionantes del comercio exterior que afecten las condiciones de competencia , y

Séptimo : Deberá incluirse un capítulo específico sobre resolución de controversias, con el objetivo de eliminar la vulnerabilidad de nuestros exportadores ante medidas unilaterales.

Para lo anterior, la negociación se centra en 18 grupos asociados a 6 áreas de discusión:

AREA 1 : acceso al mercado

grupo 1 barreras arancelarias y no arancelarias,

grupo 2 reglas de origen

grupo 3 compras de gobierno

grupo 4 agricultura

grupo 5 industria automotriz

grupo 6 otras industrias.

AREA 2 : reglas de comercio

grupo 7 salvaguardas

grupo 8 antidumping, subsidios e impuestos compensatorios

grupo 9 normas

AREA 3: servicios

grupo 10 principios generales

grupo 11 servicios financieros

grupo 12 seguros

grupo 13 transportación terrestre

grupo 14 telecomunicaciones

grupo 15 otros servicios

AREA 4: inversión

grupo 16 inversión

AREA 5: propiedad intelectual

grupo 17 propiedad intelectual

AREA 6: solución de controversias

Con el TLC se espera que nuestro país obtenga las siguientes ventajas:

- a) Un mejor acceso de los bienes y servicios mexicanos hacia Estados Unidos y Canadá
- b) Una reducción en la vulnerabilidad de las exportaciones ante medidas unilaterales y discrecionales
- c) Se promueve mediante un sector exportador competitivo, el crecimiento y desarrollo de la industria nacional.
- d) Entrada de tecnología de punta y,
- e) Generación de empleos productivos en beneficio del desarrollo nacional

En este sentido, el Tratado de Libre Comercio con América del Norte a nivel interno se convierte en un instrumento que consolida aún más, el avance en el proceso de apertura externa incrementando las exportaciones a nuestro principal mercado y

permitiendo una mayor entrada de inversión extranjera requerida por la estrategia neoliberal para dar confianza al capital transnacional y para continuar con el proceso de reestructuración de la economía mexicana.

Asimismo, a nivel externo el Tratado de Libre Comercio se constituye como respuesta a un proceso de globalización de las economías a nivel internacional, del cual México no podía permanecer al margen :

" La economía mundial es cada vez menos la suma de economías individuales para convertirse en una economía integrada a nivel internacional, donde cada parte depende de las demás...

*En la actualidad existe una clara tendencia mundial hacia la interdependencia económica y productiva."*³⁰

Sin embargo, hay que considerar que al enfrentarnos ante dos naciones asimétricas (Estados Unidos y Canadá) a nuestro país, enfrentamos grandes desventajas para el intercambio comercial bajo condiciones competitivas, ante los grandes gigantes en tecnología moderna. Asimismo, las tendencias proteccionistas principalmente por parte de los Estados Unidos, impiden que exista un verdadero intercambio comercial.

Además, el modelo neoliberal a través de sus políticas, ha logrado devastar la industria nacional (que en la actualidad encara la peor de sus crisis) dejándola imposibilitada para enfrentar a la competencia externa.

³⁰Rubio, Luis, " Como va afectar a México el TLC", Pag.20

2.6.1 PRINCIPALES ETAPAS DE LA NEGOCIACION DEL TLC ³¹

1989

ENERO

- 7 La SECOFI anunció que para evitar el aislamiento, México intensificaría sus negociaciones comerciales y "sin formar parte de bloques nocivos o desiguales, buscaría acrecentar su presencia en los mercados mundiales". Sobre estas bases, se determinó que no era conveniente participar en la zona de libre comercio recién establecida entre Estados Unidos y Canadá.

FEBRERO

- 3 El presidente Salinas, durante su intervención en la ceremonia del aniversario número 45 de la ANIERM, declaró que :

...el país ya no puede tolerar restricciones o decisiones que no se justifican y que atentan con la eficiencia general de la economía (...) tenemos que utilizar el potencial de las negociaciones internacionales para expandir el mercado de nuestras exportaciones y obtener simultáneamente concesiones al gran esfuerzo de liberalización que ha realizado México...

1990

SEPTIEMBRE

- 25 El presidente Bush respondió al comunicado del presidente Salinas del 21 de agosto de 1990, concerniente a las negociaciones del TLC. En su respuesta le informó que ya había notificado al Congreso y que había enviado una solicitud para que se iniciaran las negociaciones formales. Asimismo, expresó su beneplácito por contar con la participación de Canadá en las pláticas, así como su deseo de trabajar con México en pro de una relación más estrecha y de respeto mutuo.

El presidente estadounidense, quien también había recibido ya el comunicado conjunto Serra-Hill del 8 de agosto de 1990, y con el cual estaba de acuerdo, comenzó a marcar la pauta de los términos en que su gobierno esperaba se realizaran las negociaciones : eliminación progresiva de los obstáculos comerciales (es decir, barreras arancelarias y no arancelarias), de servicios e inversión, y protección a la propiedad intelectual. Con la intención de iniciar las negociaciones a la brevedad posible, informó que ya había enviado al Congreso estadounidense una solicitud formal al respecto.

³¹García Diego, Javier, Hernández, Begoña, González, Ma. Del Rayo, Reta, Erica y Zepeda, Beatriz, "EL TLC día a día" Crónica de una negociación.

Finalmente, además de congratularse por la decisión canadiense de integrarse al proceso negociador, el presidente Bush afirmó que el deseo de su gobierno era "trabajar en conjunto para forjar una relación más estrecha sobre la base de un mejor entendimiento, del respeto mutuo y de un mayor bienestar para los pueblos de nuestras dos grandes naciones".

Por otra parte, el presidente Bush solicitó al Congreso de los Estados Unidos autorización para negociar bajo la modalidad denominada vía rápida, un ALC. La solicitud informaba al Congreso de la proposición del presidente Salinas de negociar un acuerdo comercial, el cual el presidente Bush consideró que sería provechoso para ambos países en términos comerciales y diplomáticos. Sometería a consideración del Congreso dicha negociación, bajo la modalidad vía rápida contenida en la Sección 1102 (c) de la ley general de comercio y competitividad. Asimismo informó que la negociación no influiría en la vigencia del TLC con Canadá.

Finalmente expresó que el negociar un tratado con México, se insertaba dentro de la lógica de la política comercial de su administración, ya que la negociación en pro de un tratado general de libre comercio va de acuerdo con las medidas emprendidas, tanto por mi Administración como por el Congreso, para eliminar barreras al flujo de productos, servicios e inversiones, y para la protección de los derechos de la propiedad intelectual.

FEBRERO

- 5 *Los gobierno de México, Canadá y Estados Unidos anunciaron simultáneamente su decisión de iniciar negociaciones conducentes a la realización de un TLC entre los tres países de América del Norte. La declaración tripartita establecía que a partir de las consultas realizadas por los tres países, un acuerdo trilateral: ...fomentará un crecimiento económico sostenido, a través de mayores flujos de comercio e inversión y contribuirá a que los tres países enfrenten exitosamente los retos derivados del proceso de globalización económica que está teniendo lugar en todo el mundo.*

Asimismo el documento declaraba que el objetivo de un tratado, cuya negociación debía empezar "tan pronto como sea posible", era la eliminación progresiva de los obstáculos al flujo de bienes, servicios e inversión, la protección de los derechos de propiedad intelectual y el establecimiento de un mecanismo para la solución de controversias.

En la Universidad Autónoma de Querétaro, el presidente Salinas sostuvo "que la única manera" en la que México podría recuperar el crecimiento económico y generar empleos para las nuevas generaciones:

...es através de la participación en los grandes centros de comercio y de intercambio en el mundo, con la intensificación de la interrelación soberana entre naciones. Sabemos que sólo se alcanzan tasas elevadas y sostenidas de crecimiento económico si se participa activamente en estos centros mundiales de comercio. Por eso es que en México hemos venido promoviendo un comercio más libre entre todas las naciones (...)

Asimismo, el presidente Salinas dijo que "a través de un comercio más libre, (se podía) lograr la recuperación sostenida del crecimiento en nuestro país", y añadió que, desde 1990, se habla iniciado el diálogo con Estados Unidos con el fin de obtener reciprocidad a la apertura unilateral de la economía mexicana y así tener acceso al mercado de ese país. Al hacer referencia al comunicado conjunto de ese día, el primer mandatario apuntó que la declaración tripartita se insertaba en el ánimo de continuar con la estrategia de comercio más libre "con todas la naciones". Reiteró que el propósito del Tratado era establecer la zona económica más grande del mundo para poder competir, ventajosamente, con otras zonas comerciales en el orbe.

El presidente Salinas consideró que la negociación del Acuerdo Trilateral se podría apoyar en los acuerdos marco establecidos en 1989 y 1990.

...es decir, este proceso de diálogo para el establecimiento de una amplia zona de libre comercio tiene varios años de estarse trabajando, repito, a través de los acuerdos marco; e incluso, ahora que hemos decidido hacerlo trilateral, reitero, lo haremos con prudencia.

Finalmente, el primer mandatario aseveró el Tratado tendría un periodo de transición y que "se adecuará a lo que ahora permanentemente establece nuestra Constitución. No será nuestra Constitución la que se vaya a adecuar al tratado"; y anunció que el presidente de la Gran Comisión del Senado le había comentado

que ese órgano establecería un foro permanente de diálogo sobre el Tratado.

Al asistir a la ceremonia de la inauguración de la XII Exposición Internacional Joya 91, en el WTC en Jalisco, Jesús Cevallos, vicepresidente de la CONCAMIN, manifestó que eran distintos los tratados que se negociaban entre México y Estados Unidos, y entre México y Canadá, que las condiciones eran diferentes y que se debían tomar en cuenta las características especiales de cada uno de los tres países. Advirtió que la industria mexicana no estaba preparada al 100 por ciento para el Acuerdo trilateral.

En Washington, D.C., el secretario de Comercio Serra rechazó todo condicionamiento electoral en la firma del ALC y reiteró que no se negociaría el petróleo, ni temas relacionados con el ambiente, leyes laborales y problemas migratorios.

En la misma ciudad, el presidente Bush, afirmó que "la conclusión exitosa del ALC expandirá las oportunidades del mercado, aumentará la prosperidad y ayudará a nuestros países a enfrentar los desafíos económicos del futuro".

- 27 El Congreso de los Estados Unidos autorizó al presidente Bush, negociar el TLC de América del Norte, bajo la modalidad de la vía rápida (fast track).

De acuerdo con la Ley Comercial de 1988, ambos comités tenían la autoridad para objetar las pláticas comerciales con México que solicitó Bush el 25 de septiembre de 1990. Bush anunció entonces sus intenciones de negociar con México un ALC y que lo haría utilizando el mecanismo de la vía rápida, que facilita el gobierno federal negociaciones comerciales con otros países sin injerencia del Congreso. La ley establece un plazo de 60 días legislativos -días en los que se reúnen los plenos de ambas cámaras- a partir del momento en el que el presidente notifica sus intenciones para rechazar formalmente la petición. Si ninguno de los dos comités objeta explícitamente por mayoría de votos, las negociaciones comerciales ni el uso de la vía rápida, la petición presidencial queda automáticamente aprobada.

Por lo que concluyeron los 60 días legislativos que tenía el Congreso estadounidense "para objetar las negociaciones con México" y debido a que el Congreso estadounidense no objetó la petición del presidente Bush del 25 de septiembre de 1990 quedaron tácticamente aprobadas las negociaciones comerciales con México bajo el mecanismo de la vía rápida. Sin embargo según la ley comercial vigente de este país el mecanismo expiraría el 31 de mayo de 1991, por lo que el presidente Bush tendría que solicitar que "se amplíe dicho procedimiento de negociación".

Hermínio Blanco, jefe de la Negociación del TLCL, declaró que era de primordial importancia para México que la Ronda Uruguay del GATT funcionara, porque de otra manera, no se lograría la eliminación de las barreras al comercio de bienes y servicios. Al referirse al TLC, declaró que: "es solamente el esfuerzo de tres países que han sido líderes de la Ronda de Uruguay por ir más allá de los 140 países que conformar este organismo".

Eduardo Represas, presidente del CEESP, comentó que el TLC no era un pretexto

para que se liberaran los precios, "aunque a medida que se desarrollen las negociaciones, la economía mexicana deberá liberalizarse paulatinamente". Agregó que "es indudable que en la medida en que avancemos en tratados de este tipo avanzaremos también en el proceso de liberalización de la economía".

Por su parte, Hugo Villalobos, presidente de la CONCANACO, expuso que las negociaciones del TLC debían considerar un período de transición para que se superaran los rezagos tecnológicos, de infraestructura y de precios presentes en la economía mexicana. Agregó que "sin excepciones se deben recoger todas las inquietudes de los industriales y comerciantes pequeños y medianos de la provincia, respecto a los beneficios y riesgos del TLC".

Ante estudiantes del ITAM, Cuauhtémoc Cárdenas, presidente del PRD, expresó que el TLC debería formar parte de un debate nacional plural, con información precisa sobre el tema. Subrayó que "el TLC tal como está planeado, forma parte de un modelo económico en donde México se subordina y depende de las decisiones tomadas en el extranjero. Firmar el TLC significaría seguir siempre a rastras de la economía norteamericana y a contracorriente de las tendencias naturales de nuestro desarrollo e integración política y económica".

MAYO

- 24 En un mensaje dirigido a la nación, el presidente Salinas, anunció que México y Estados Unidos iniciarían "a la brevedad" las negociaciones formales para la firma del TLC. Señaló que el proceso sería "arduo y complejo", por lo que se realizaría "con prudencia, a ritmos adecuados y sin precipitaciones". Hizo énfasis en que México negociaría "como nación soberana" y recordó que el Tratado era "un medio más entre las diversas acciones que realizamos para acelerar nuestro desarrollo". Comentó que había acordado "con el presidente Bush iniciar a la brevedad las negociaciones formales entre el gobierno mexicano y el gobierno americano, y nos proponemos hacer lo conducente con el gobierno canadiense".

El secretario de Comercio Serra expresó que México no había ofrecido ninguna concesión en política exterior a cambio de la aprobación de la "vía rápida" y que únicamente había proporcionado información sobre su situación laboral y ecológica. Hizo hincapié en que las restricciones que establecía la Constitución Mexicana no estarían sujetas a negociación en que, después de acordar el TLC con el Ejecutivo estadounidense, no había enmiendas en su Congreso, porque ése era el objetivo de la "vía rápida": aprobación de toda la negociación o rechazo.

Guillermo Ortiz, subsecretario de la SHyCP, afirmó que el tema de los servicios financieros "seguramente estará sobre la mesa de negociaciones del TLC con Estados Unidos y Canadá". Destacó que se buscarían dos objetivos: tiempo suficiente para fortalecer el sistema financiero mexicano y que el público obtuviera las mayores ventajas de esta apertura.

Fidel Velázquez, líder de la CTM, especificó que si el TLC no establecía condiciones de equidad y justicia no tendría efecto para ninguno de los tres países. Señaló que la firma del Tratado no afectaría la soberanía del país, ni alteraría las leyes laborales en perjuicio de la clase trabajadora.

Alberto Juárez Blancas, líder de la CROC e Ignacio Cuauhtémoc Paleta, dirigente de la CROM, se pronunciaron en favor de una negociación que incluyera una apertura gradual de la economía mexicana.

Francisco Hernández Juárez, líder del STRM, pidió al presidente Salinas que las telecomunicaciones, en especial el servicio telefónico de larga distancia no entraran en el TLC.

Durante una reunión de trabajo con el ministro de Asuntos Exteriores de China en Beijing, el canciller Solana, puntualizó que el futuro de la economía mexicana no dependía únicamente del Tratado comercial con Estados Unidos y Canadá; que era un estímulo, un aliciente para nuestra economía, pero que nuestro progreso era autónomo.

Néstor Fernández, secretario técnico del CAP, José Dolores López, secretario general de la CIOAC, y Nicolás Ríos, gerente de la CAADES, sustentaron que el sector campesino recomendaba en la negociaciones del TLC poner especial cuidado en todo lo referente a las actividades agropecuarias, pero fundamentalmente en lo que respecta a los diez principales granos básicos y oleaginosas, para los cuales se debía lograr una garantía máxima de protección.

JUNIO

- 12 *En Toronto, Canadá, los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá, celebraron oficialmente la Primera Reunión Ministerial sobre la negociación del TLC trilateral. Por su parte, el secretario de Comercio Serra comentó sobre la definición de una agenda que cubriría seis áreas: acceso a mercados; reglamentos de mercado; inversiones; propiedad intelectual; servicio y solución de controversias. Anunció que a partir del día 13 de junio, los diferentes grupos comenzarían a preparar reuniones, y 15 días más tarde tendrían pláticas por cada área.*

A su vez, hizo especial énfasis en que la "prohibición constitucional" en materia de petróleo no estaría en la mesa de negociaciones.

Los tres titulares de comercio participantes; el de la SECOFI de México, Serra; el de comercio internacional, industria, ciencia y tecnología de Canadá, Michael Wilso; y la representante comercial de Estados Unidos Carla Hills, coincidieron en que la negociación no contradecía la Ronda Uruguay del GATT, pues ésta no era una región aislada del resto del mundo. El funcionario mexicano apuntó que: ...si queremos convertir en competitiva a la región es necesario abrirla hacia el resto del mundo. En eso consiste el GATT y México tiene como altísima prioridad que la Ronda Uruguay concluya lo antes posible.

Aslan Cohen, director general de Reglas de Origen de la Unidad de Negociación del TLC de la SECOFI, afirmó que lo que se negociaba en el Tratado "no cambiará en la próxima década y se aplicará como ley para síeto, sostuvo que la firma del TLC permite una reducción bastante significativa en el flujo de mexicanos indocumentados hacia el vecino país del norte, y aseguró que se verían considerablemente mejorados los niveles de vida de los mexicanos que residían, ambos del CEMAI, consideraron que México no estaría sometido ni optaría por una

posición de sojuzgamiento ante Estados Unidos, cuando entrara en vigor el TLC, porque el sector privado mexicano estaba capacitado para ser socio y competir con los inversionistas que llegaran del exterior.

Por su parte, Adolfo Valles Septién, dirigente de la ANIT, manifestó que en la primera fase del TLC:

...que por lo menos durará de cinco a seis años, México será un país maquilador, e incluso con la llegada de muchas empresas estadounidenses muchos industriales no sólo formarán parte de la planta laboral, sino que también serán exclusivos proveedores de materia prima para las transnacionales.

En la ciudad de México, en una reunión con legisladores, empresarios, académicos y funcionarios gubernamentales de Costa Rica, Emilio M. González Parra, líder del Senado, expresó que en las negociaciones del TLC "será fundamental, vital que se mantenga con firmeza nuestra soberanía, y se luche por el objeto esencial del bienestar social".

Ante los líderes del Senado estadounidense, en Washington, D.C., el senador Luis Donaldo Colosio, expresó su seguridad de que el Tratado entre ambas naciones sería benéfico para las dos. Consideró que a México le permitiría consolidar su modernización económica a mediano y largo plazo.

En el discurso inaugural del II Encuentro por los Movimientos Políticos del Foro Sao Paulo, celebrado en el museo Diego Rivera, Cuauhtémoc Cárdenas, dirigente del PRD, señaló que la Iniciativa para las Américas que promovía la Casa Blanca era la expresión más clara del orden nuevo de subordinación que deseaba Estados Unidos para el continente, y "que ha empezado a constituirse mediante el acuerdo firmado entre Estados Unidos-Canadá y el tratado que el gobierno de Estados Unidos negocia con el de México".

Al participar en el Seminario Nacional el TLC y la Agenda Social, Pablo González Casanova, director del CIIH de la UNAM, señaló que el hecho de que hubieran iniciado las negociaciones del TLC no implicaba que los investigadores y académicos cancelaran las discusiones y análisis sobre las consecuencias del mismo.

Por su parte Adolfo Aguilar Zinser, del CIEU de la UNAM, advirtió que México no estaba en capacidad de negociar el TLC:

...ya que, en lugar de acudir a las pláticas con una mentalidad negociadora, se concurre por lograr su ingreso con una ganancia neta al costo que sea, lo que puede implicar aceptar las condiciones del otro a fin de conseguir su incorporación.

A su vez, Adalberto García Rocha, profesor de El Colmex, señaló que el TLC "debe ser un acuerdo que nos obligue a continuar con la eliminación de barreras comerciales, porque además de convenimos, es la intención de la política económica de apertura sana, producir más bienes y servicios".

Diciembre

- 16 *El secretario de Comercio Serra, informó al Senado de la República sobre los avances de la negociación del TLC y de acuerdo con la división establecida en el*

informe del 27 de agosto de ese año, manifestó lo siguiente:

1. **Acceso a mercados**
 - a) **Reglas de origen:** faltaban por revisar 19 capítulos de los 99 que había.
 - b) **Compras gubernamentales:** se habían concentrado "en la definición de los principios, cobertura por entidades y/o productos) y umbrales que regirán de los tres países".
 - c) **Agricultura:** se habían revisado ofertas de desgravación arancelaria y analizando las complicaciones que la negociación agropecuaria del GATT pudiera tener sobre el TLC.
 - d) **Sector automotriz:** se consultaron a todos los eslabones de la cadena automotriz para diseñar la propuesta que haría México a sus contrapartes
 - e) **Textiles y energéticos:** se procedió a analizar las ofertas de desgravación arancelaria, eliminación de cuotas y reglas de origen de esos productos.

2. **Reglas de comercio**
 - a) **Salvaguardas:** se enfocó a "la búsqueda de un marco institucional que permita la legítima aplicación de salvaguardas, siempre y cuando sean excepcionales y transitorias"
 - b) **Prácticas desleales:** tuvo como objetivo establecer mecanismos rigurosos para combatir ese tipo de prácticas y evitar que se convirtieran en obstáculos al comercio.
 - c) **Normas y estándares:** los tres subgrupos que lo conformaban continuarían la revisión de "los documentos base para la redacción del capítulo respectivo del TLC"

3. **Servicios.**

Se había discutido "la eliminación de las restricciones que existen a la presentación de algunos servicios en América del Norte".

4. **Inversión**

Se encontraba en condiciones de revisar los textos intercambiados entre los tres países.

5. **Propiedad intelectual**

Continuaba sus trabajos.

6. **Solución de controversias**

Esperaba que finalizara el intercambio de textos.

Considerando el avance de esos trabajos, los mandatarios de México, Estados Unidos y Canadá instruyeron a sus negociadores para que prepararan un primer texto, el cual daría lugar a un texto definitivo.

Finalmente, el secretario de Comercio Serra, anunció que las negociaciones concluirían el próximo año y éstas aumentarían su ritmo u se mantendría la comunicación con la sociedad sobre las negociaciones.

Aurelio Tamez, presidente de la COMEVM, señaló que la tendencia de quiebra de las empresas podía aumentar el próximo año por la firma del TLC, por los excesivos impuestos y por el elevado reglamentismo.

Cuauhtémoc Cárdenas, dirigente del PRD, reclamó información precisa sobre el contenido de las pláticas recientes entre el presidente Salinas y su homólogo estadounidense Bush, debido a que, según sus informes, el gobierno mexicano había colocado como oferta el petróleo "y otros asuntos vitales" para lograr la firma rápida del TLC.

1993

NOVIEMBRE

- 17 *Después de la ratificación del TLC por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, el presidente Salinas dirigió un mensaje a la Nación en el que indicó que con la ratificación del Tratado "se da un paso más hacia la creación, entre países soberanos, del mercado de libre intercambio más grande del mundo". Sin embargo, para completar el proceso había que considerar tres puntos: primero que el Tratado era para México un instrumento económico adicional "en nuestra estrategia hacia el exterior": segundo, que aún faltaba la ratificación del Senado mexicano, y tercero la instrumentación del mismo.*

Examinando este último punto, el presidente Salinas planteó que no se debía esperar un efecto inmediato del Tratado, ya que:

...Fue negociado de manera que su aplicación sea gradual a lo largo de 15 años dando el tiempo apropiado a los sectores que más lo necesitan para modernizar sus capacidades competitivas y salir adelante.

Es decir, que los efectos del Tratado serían visibles en el mediano plazo.

Por otro lado, el primer mandatario expresó que la ratificación de este día podía ser interpretada como "el rechazo a las visiones proteccionistas, las que promueven el temor a la competencia, y las que se cierran a largo plazo y a la visión del futuro". Además, con el Tratado nacía una nueva relación con América del Norte y México se colocaba "en la vanguardia de la dinámica mundial de cambio".

Aparte del Tratado, se seguiría trabajando para mantener y consolidar la estrategia económica, reforzar el Pacto y continuar la diversificación de nuestras relaciones con el exterior.

Posteriormente, el secretario de Comercio Serra, manifestó que ningún texto final del TLC estaba sujeto a renegociación puesto que el proceso entre ejecutivos había terminado. A su vez apuntó que detrás de dicho acuerdo no había nada que no se hubiera dado a conocer:

...Así tenemos que resta todavía la aprobación en el Senado de Estados Unidos, la aprobación del Senado de la República y su promulgación en Canadá.

Patricio Ayala, representante de la Asociación Mexicana de Bancos en la COECE, explicó que el TLC permitiría la entrada de sus subsidiarias de Canadá y Estados Unidos en el mercado financiero nacional, motivando una gran competencia y una disminución de los márgenes financieros y de las tasas de interés.

Arnoldo Semadeni, representante de la industria de fabricantes de bienes de

capital en las negociaciones y vicepresidente de la CANACINTRA, señaló que la ratificación del TLC promovería la aceleración de la modernización en ese sector como las inversiones y el aprendizaje.

Jacobo Zaidenweber, representante del sector textil en las negociaciones para el TLC en Norteamérica, manifestó que el efecto directo del acuerdo comercial en la industria textil sería una reactivación del mercado.

César Flores, representante del sector automotriz en las pláticas trilaterales, explicó que no había duda de que el Acuerdo vendría a apoyar la consolidación de ese sector y, en su caso, el sector de fabricación de transporte de carga y autotransporte.

Rodolfo Cruz, asesor de la mesa 19 y coordinador por la COECE en la mesa del sector industrial, afirmó que la ratificación del TLC por parte del Congreso de Estados Unidos era el primer paso para llegar a un acuerdo continental, con el cual se iniciaría una zona de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá.

Luis Germán Cárcoba, presidente del CCE, puntualizó que se abría una nueva relación histórica y mejores perspectivas en el trato de Estados Unidos hacia el mundo.

Vicente Gutiérrez, dirigente de la CANACINTRA, manifestó que con la apertura comercial se incrementaría el flujo de la inversión extranjera.

Juan Millán, secretario de Educación y Análisis Económico de la CTM, juzgó que con el acuerdo alcanzado entre Estados Unidos, Canadá y México el hemisferio Norte de América emergía como la primer potencia comercial del orbe y el peso de este bloque surtiría efectos que los mantendría a la vanguardia de la globalización internacional.

Manuel Robleda, presidente de la BMV, externó su beneplácito por la aprobación del TLC, decisión que representaba un avance crucial dentro de las relaciones económicas internacionales de nuestra nación. Además, tal hecho se traduciría en un flujo más estable y de largo plazo de capitales externos así como el fortalecimiento y maduración de los mercados financieros.

En Washington, D.C., el presidente Clinton definió la ratificación del Tratado por la Cámara de Representantes como un momento definitivo que había mostrado al mundo cómo Estados Unidos estaba listo para competir, no para retraerse.

Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del PRD a la presidencia de la República, propuso que se creara una comisión multisectorial de evaluación del acuerdo comercial que revisara el impacto del mismo en la economía mexicana y en el medio ambiente y en caso de encontrarse dañino para los trabajadores, se buscara una renegociación o que el país se retirara del mismo.

Exhortó a los legisladores mexicanos a no asumir como propia decisión del Congreso estadounidense y, en cumplimiento de su responsabilidad, votaran libremente, considerando el interés nacional por encima del partidario, pues al pasar por la Cámara Legislativa el Acuerdo se convertía en norma jurídica del

Estado Mexicano que obligaría tanto a este gobierno como al siguiente a respetarlo.

Felipe Calderón, secretario general del PAN, sostuvo que los beneficios del TLC eran previsibles a mediano y largo plazo, sin embargo consideró que el gobierno debería destinar mayores recursos al gasto social para lograr una efectiva reactivación de la economía.

Mario Suárez, presidente del CT, aseguró que el TLC no afectaría negativamente las condiciones laborales en el país pues de ninguna manera se modificaría la legislación vigente en ese renglón y no se permitiría la sobreexplotación del trabajador con la llegada de nuevas empresas.

Carlos Jiménez, dirigente de la FSTSE, calificó la ratificación del TLC por parte del Congreso estadounidense como "un triunfo para todos los mexicanos y para los negociadores que participaron en este acuerdo".

Rosa María Martínez, líder nacional del PARM, manifestó que el TLC no era de ninguna manera la panacea salvadora del país y por tanto su desaprobación no hubiera significado la destrucción de la economía mexicana porque aún quedaba la opción de la Cuenca del Pacífico y Europa para intercambios comerciales.

Pablo Gómez, del PRD, declaró que su partido estaba en pro del libre comercio pero:

...en contra de muchos aspectos del texto del TLC y, sobre todo, no estamos de acuerdo en que se celebre entre países con evidente desigualdad económica, sin establecer medidas compensatorias.

Carlos González, del PRI, puntualizó que el TLC "no se ha reabierto, ni se hará el día de mañana".

Gerardo Medina, del PAN, criticó el hecho de que Estados Unidos hubiera condicionado la aprobación del TLC:

...a intervenir en decisiones que sólo le competen a los mexicanos, incluida la designación del candidato priísta a la presidencia de la República.

Francisco Ortiz, líder nacional del PPS, juzgó que con la ratificación del TLC el gobierno de México estaba obligado a capacitar al trabajador para igualar los niveles de Estados Unidos y Canadá.

Emilio González, presidente de la Gran Comisión del Senado, anunció que ese día este órgano legislativo iniciaría los trabajos de ratificación del TLC a través de las siete comisiones dictaminadoras de dicho Acuerdo.

1994

ENERO

- 1 Oficialmente entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre México, Estados Unidos y Canadá, con lo cual comenzó una era histórica en las relaciones económicas y políticas de los tres socios norteamericanos.

El Tratado de Libre Comercio con América del Norte (México, Canadá y Estados Unidos), como consecuencia de una nueva fase en el proceso de desarrollo del modelo neoliberal en nuestro país, ha significado el establecimiento de políticas que van en contra de la industria nacional impidiendo que se desenvuelva bajo condiciones competitivas.

En primera instancia, los periodos de apertura sectorial, han implicado plazos insuficientes, provocando el desequilibrio de los sectores que no están capacitados para el logro de las condiciones de competencia para hacer frente a dos economías tan asimétricas a la nuestra; que cuentan con todo el poder tecnológico y comercial.

Asimismo, no se puede hablar de un cumplimiento del tratado, cuando nuestras exportaciones se enfrentan continuamente a barreras no arancelarias, que limitan el acceso a estos mercados, por la falta de condiciones de reciprocidad y un proteccionismo disfrazado; por lo que no se puede hablar de un verdadero intercambio comercial.

El proceso globalizador que enfrenta la economía internacional impide el aislamiento de la economía mexicana con el resto del mundo. Además del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, México ha estado negociando tratados con Chile en 1991 y actualmente se están negociando convenios con Venezuela, Colombia, Bolivia, los países Centroamericanos y Europa. Por lo anterior, se debe tener especial atención para que los futuros acuerdos de México con otros países, generen las condiciones necesarias que impliquen ventajas reales para nuestra economía.

CAPITULO 3 : EL SECTOR SERVICIOS Y EL TURISMO EN EL MARCO DE APERTURA EXTERNA EN MEXICO.

3.1 LA IMPORTANCIA DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS

La importancia del sector de los servicios se ve reflejada en su contribución a nivel mundial con más del 60% en el producto y del empleo total.

El proceso de integración de la economía mundial, así como los grandes avances científicos y tecnológicos ocurridos en los últimos años dentro de las economías desarrolladas principalmente, ha dado lugar a la llamada revolución de los servicios. La importancia de la industria como sector motriz, se ve desplazada ante dicho sector.

En este sentido, las transformaciones tecnológicas en el sector de los servicios, por su estrecha vinculación con los demás sectores, ha cobrado importancia como generador o distribuidor de la nueva tecnología experimentando un proceso de internacionalización a nivel mundial. Las tecnologías generadas por el sector servicios son intensivas en información, conocimiento y organización, que por lo general no están incorporadas en los equipos.

Además, la revolución de los servicios a permitido la aparición de nuevos servicios de infraestructura, proporcionados por las telecomunicaciones. Estos servicios se han convertido en indispensables para el desarrollo de cualquier país que se considere una economía moderna.

La importancia del sector terciario, se encuentra en que juega un papel dinámico en el funcionamiento de las economías, estimulando el crecimiento de otros sectores por su creciente interrelación con las demás actividades. Asimismo, ha sido el catalizador para la transmisión de las nuevas tecnologías y servicios infraestructurales; teniendo un papel estratégico en la eficiencia y la competitividad de cualquier economía.

En resumen la revolución de los servicios se caracteriza por : a) la estrecha interrelación del sector servicios (mediante encadenamientos de alta tecnología) con los demás sectores económicos, haciendolos cada vez más eficientes dentro de los países desarrollados; b) el sector servicios como generados y distribuidor de la nueva tecnología; c) tecnología basada principalmente en la informática y las telecomunicaciones; d) desarrollo de tecnologías ahorradoras de mano de obra y materias primas; e) la salida de la producción de servicios de las empresas productoras de mercancías hacia empresas independientes (externalización).

Los servicios comprenden una serie de actividades sumamente heterogéneas, en las que se pueden combinar actividades de gran dinamismo con otras de carácter más tradicional que se caracterizan por la producción de bienes intangibles; que al no poder ser almacenados hace que su producción y consumo deba ser al momento y en un mismo lugar.

Se pueden identificar tres distintos grupos de servicios¹:

** a) Servicios para los que la IED es el modo único o el más importante de venta en los mercados extranjeros. Alquiler y arrendamiento con opción de compra, publicidad, contabilidad, seguros, servicios de procesamiento de datos, ingeniería, operaciones comerciales, hoteles, establecimiento de ventas de comestibles, servicios para la explotación de gas y petróleo, agencias de empleo y servicio de electricidad, gas y saneamiento;*

b) Servicios en los que prevalecen las exportaciones: viajes, concesión de franquicias y licencias, educación y servicios jurídicos y,

c) Servicios que pertenecen a los dos primeros grupos y para los que tanto las exportaciones como la IED parecen ser importantes: transportes, comunicaciones, construcción, alquiler de películas, salud, información, consultoría, programas de computadoras, operaciones bancarias y otros servicios financieros."

¹ Comercio Exterior, Febrero de 1988, Documento "Las empresas transnacionales y los servicios"; Pag.171.

3.2 LA LIBERALIZACION DEL SECTOR SERVICIOS EN MEXICO: EL GATS Y EL TLC

En México, el sector servicios se constituye como uno de los sectores más importantes por su contribución dentro del Producto Interno Bruto y el empleo total, que ha sido de un 60% aproximadamente desde 1970 hasta años recientes.

El sector servicios comienza un proceso de apertura externa congruente con la política neoliberal establecida en México; que principalmente se materializa con el ingreso de nuestro país a dos acuerdos internacionales: El GATS (Acuerdo General sobre Comercio de Servicios), durante las negociaciones de la Ronda de Uruguay en 1994 en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y El TLC (Tratado de Libre Comercio con América del Norte).

3.2.1 EL GATS

En la década de los ochenta el comercio internacional sufre un cambio significativo ante la revolución científico-tecnológica de los servicios, la internacionalización de los capitales y los servicios financieros; además, durante este periodo el proteccionismo puso en tela de juicio el papel regulador del GATT dentro del comercio internacional.

Lo anterior, manifestó la obsolescencia de las reglas del acuerdo y se determinó la necesidad de iniciar una nueva ronda de negociaciones. Con la crisis que que afectaba a toda la economía mundial, el GATT estableció que era necesario incorporar a los países subdesarrollados en el nuevo esquema de comercio internacional e incorporar sectores vinculados a la actividad comercial, que no estaban regulados a nivel internacional; como la propiedad intelectual, la inversión extranjera y los servicios, los cuales hoy son considerados como "nuevos sectores".

En 1986 se iniciaron en punta del Este, Uruguay, en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), las negociaciones conocidas como Ronda de Uruguay; en las que México participó, teniendo como objetivo primordial la obtención de un acceso estable y seguro para las exportaciones mexicanas a los

mercados internacionales.

Las negociaciones de la Ronda de Uruguay contaron con la participación de 116 países y se tenían los siguientes objetivos:

- Avanzar en el proceso de apertura comercial a nivel mundial para facilitar un adecuado acceso a los mercados.
- Reforzar y dar transparencia a las reglas del comercio mundial.
- Incluir en las reglas del GATT sectores como agricultura y textiles.
- Extender las disposiciones del GATT a las nuevas áreas como la propiedad intelectual y los servicios.

Para alcanzar estos objetivos se crearon catorce grupos que se pueden agrupar en tres grandes categorías:

- 1) acceso a mercados, donde los grupos tuvieron como meta reducir y/o eliminar las barreras arancelarias y las medidas no arancelarias de los países participantes.
- 2) temas normativos, donde las partes contratantes buscaron fortalecer la disciplina multilateral de comercio.
- 3) nuevos temas, en donde el objetivo fue introducir disposiciones para nomar el comercio internacional de servicios, proteger adecuadamente los derechos de propiedad intelectual y reducir la distorsión en el comercio resultantes de las políticas de inversión.

Al cabo de siete años de negociación a finales de 1993 concluye la Ronda de Uruguay, y en abril de 1994 en Marrakech, Marruecos, se firma por las partes contratantes el acta final de la ronda de Uruguay que presenta las siguientes conclusiones:

- a) La aprobación de un marco regulatorio del comercio internacional que servirá para nomar las transacciones internacionales en los próximos 15 años.
- b) Se aprueba que el GATT sea sustituido por la Organización Mundial de Comercio (OMC), cuya fecha de vigencia es el 1 de enero de 1995.

En lo referente al grupo de servicios, la ronda de Uruguay, tuvo como resultado el surgimiento del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS) que se incluyó en

el acta final de la Ronda de Uruguay firmada el 15 de Abril de 1994.

El desarrollo de las negociaciones de servicios dentro de la ronda de Uruguay, dieron sus primeros pasos en 1974 dentro de la ronda de Tokio, mediante el mandato que tenía el ejecutivo estadounidense para negociar tanto bienes como servicios; paralelamente, Estados Unidos estableció instrumentos conceptuales y legales para avanzar en dicho camino, creando un Comité Consultivo sobre dicho sector, para estrechar los lazos de cooperación entre el gobierno y las industrias de servicios, además de fomentar los estudios en la materia, por parte de las instituciones académicas y de los organismos internacionales; con el fin de convencer a las naciones tanto desarrolladas como en desarrollo, de la necesidad de realizar negociaciones multilaterales sobre servicios dentro del marco del GATT.

El GATS surge como parte integral de las negociaciones del antiguo GATT, para la atención exclusiva del comercio de servicios; garantiza los principios de transparencia, trato nacional y no-discriminación para actividades como las bancarias y de seguros, de reparación y mantenimiento, servicios profesionales, construcción, transporte y turismo.

El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS), tiene por objetivo la fijación de reglas y la apertura de los mercados, facilitando el acceso al mercado de servicios.

Es importante mencionar que las disposiciones del GATS en materia de servicios, son congruentes y forman parte importante de los acuerdos que México negoció en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte. El Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS) y lo dispuesto en materia de servicios dentro del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLC), son dos tipos de negociaciones paralelas que se complementan entre sí y nunca se contraponen.

3.2.2 EL TLC Y LOS SERVICIOS

El Tratado de Libre Comercio con América del Norte, complementa y amplía las disposiciones establecidas por el GATS (Acuerdo General sobre Comercio de Servicios) y el Acuerdo de Libre Comercio de Estados Unidos y Canadá sobre el comercio de servicios.

En materia de servicios, el TLC establece que los países signatarios se comprometen a otorgar trato nacional y trato de nación más favorecida a los prestadores de servicios de los otros países miembros. Un prestador de servicios de otro país signatario no está obligado a tener presencia local; es decir, los prestadores de servicios de los países miembros no estarán obligados a residir o a establecer una oficina de representación, sucursal o cualquier otro tipo de empresa para operar en el territorio de otro país.

El Tratado contempla una serie de reservas y exclusiones en materia de servicios, estas medidas podrán ser aplicadas a nivel ya sea federal, estatal o provincial y cada país signatario se compromete a elaborar en dos años una lista de reservas estatales y provinciales correspondientes. A los municipios y las localidades se les otorga un mayor grado de autonomía ya que se permite que mantengan medidas que no son compatibles con el TLC; los países miembros podrán renovar o modificar las disposiciones listadas siempre y cuando las modificaciones no se vuelvan más restrictivas y dificulten el comercio de servicios.

Asimismo cada país podrá imponer una serie de restricciones cuantitativas no discriminatorias; es decir, podrá limitar el número de prestadores de servicios de los otros países miembros o limitar la gama de actividades que pueden desempeñar en algunos sectores.

El TLC, especifica que las disposiciones en materia de servicios no se aplicarán a algunos sectores tales como compra gubernamentales, subsidios, servicios financieros y servicios relacionados con energía. Asimismo, tampoco están contemplados la mayoría de los servicios aéreos, las telecomunicaciones básicas, los servicios sociales proporcionados por los gobiernos, la industria marítima (salvo para algunos servicios entre México y Canadá) y los sectores restringidos por la Constitución Mexicana.

Finalmente, el tratado establece una serie de medidas que facilitarán los procedimientos de expedición de licencias y la certificación de profesionales; cada país buscará asegurarse de que estas actividades se realicen tomando en cuenta criterios objetivos y claros para garantizar que no se vuelvan un obstáculo al comercio. Se buscarán mecanismos para el reconocimiento mutuo de licencias y certificaciones aunque ningún país tiene la obligación de reconocer, de manera automática, los estudios o la

experiencia profesional de un prestador de servicios de otro país. Además, se contempla la creación de un grupo de trabajo que buscará liberalizar el otorgamiento de licencias a consultores jurídicos extranjeros y la expedición de licencias temporales a ingenieros.

3.3 IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DENTRO DEL MARCO DE APERTURA EXTERNA EN MEXICO

La importancia en el ámbito internacional de la actividad turística se puede observar, cuando de acuerdo con la Organización Mundial de Turismo, dentro de las tres categorías más importantes del comercio internacional, el turismo se ubica en primer lugar con un 8.35% de los ingresos sobre el valor total de las exportaciones mundiales, seguido por el ingreso por petróleo y sus productos con un 6.5% y los vehículos de pasajeros y componentes, 5.6% del total.

El Turismo en México, refleja su importancia dentro del desarrollo económico y social, por su capacidad para la captación de divisas y generación de empleos; ya que cuenta con una gran captación turística y una importante derrama económica derivada de su gran variedad de atractivos turísticos y recursos humanos. Además, el sector turístico juega un papel vital en el logro del desarrollo equilibrado de múltiples regiones de nuestro país.

El Turismo puede ser considerado como un sector, por estar relacionado con muchas clases de actividad económica (ramas) del Sector Servicios, un sector, entendido este término como un agregado y no como una industria en el sentido tradicional (manufactura) y al cual en muchas ocasiones se le conoce como un servicio turístico.

CLASE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADAS CON EL SECTOR TURISMO DE ACUERDO CON LA CLASIFICACION MEXICANA DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS (CMAP), 1986 Y 1994.

	CMAP 1986 CLAVE	CMAP 1994 CLAVE	DESCRIPCION
1.	500017	501421	Obras marítimas y fluviales
2.	623082	623082	Comercio de artesanías

3.	623088	623088	Comercio al por menor de aeronaves, embarcaciones y otro equipo de esparcimiento.
4.	711101 y 711102	711101	Transporte por ferrocarril (1)
5.	711311	711311	Transporte foráneo de pasajeros
6.	711318	711318	Transporte escolar y turístico
7.	850021	711319	Alquiler de automóviles (2)
8.	711319	711320	Otro equipo de transporte de pasajeros, incluso vehículos de tracción animal
9.	712111	712011	Servicio de transporte marítimo de altura
10.	712112	712012	Servicio de transporte marítimo de cabotaje
11.	712121	712021	Servicio de transporte fluvial, lacustre y presas
12.	712122	712023	Servicio de alquiler de embarcaciones turísticas.
13.	713101	713001	Servicio de transporte en aeronaves con matrícula nacional
14.	713203	713002	Servicio de transporte en aerotaxis
15.	713102	713003	Servicio relacionado con el transporte en aeronaves con matrícula
16.	831202	821202	Servicio de alquiler, compra-venta y administración de bienes inmuebles.
17.	631011	931011	Servicio de restaurantes y fondas.
18.	631014	931014	Servicios de loncherías, taquerías y torterías
19.	631020	931020	Servicio de cabarets y centros nocturnos
20.	631031	931031	Servicio de Cantinas y bares
21.	632001	932001	Servicio de hoteles de lujo (3)
21.A	632001	932002	Servicio de hoteles económicos (3)
22.	632002	932012	Servicio de moteles
23.	632003	932013	Servicio de campamentos para casas móviles
24.	632004	932014	Servicio de hospedaje en casas de huéspedes y deptos.
25.	632005	932015	Servicio de albergues juveniles y campamento temporal.
26.	942101	942101	Servicio de bibliotecas, museos, jardines botánicos
27.	942101	942102	Servicio de promoción y montaje de exposiciones de pinturas, esculturas y otras obras de arte privados.
28.	942202	942202	Servicio de bibliotecas, museos, jardines botánicos públicos.
29.	949101	949401	Servicios privados en centros sociales, recreativos y deportivos.
30.	949102	949102	Servicios privados en promoción y presentación de espectáculos taurinos y circos

31.	949104	949104	Otros servicios recreativos y esparcimiento privado.
32.	959006	952006	Servicios de guías de turismo por cuenta propia
33.	711401	973101	Servicio de administración de centrales camioneras de pasajeros
34.	711403	973102	Servicio de administración de caminos, puentes y servicios aux.
35.	713202	973302	Servicio de administración de aeropuertos y helipuertos
36.	719001	979001	Servicio de agencias de viajes y turísticas

1. A partir de 1989 se agregan carga y pasajeros. 2. Cambiaron el código y el nombre pero no el contenido de la clase. 3. En el CMAP de 1994 esta clase es un subconjunto de una anterior.

Fuente : Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP) Censos Económicos, 1986 y 1994, en comercio exterior, Feb. 1996 "La Relación de los Servicios y el turismo con el sector externo en México" Pablo Alvarez Icaza Longoria pag. 156.

La mayoría de las cuantificaciones económicas del turismo corresponden al lado de la demanda, y por ello se le define como las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual que abarca el uso de recursos y la interacción con otros individuos, economía y entornos, por un periodo consecutivo de un año con fines de ocio, negocios u otros motivos. Es también una forma de esparcimiento que implica, por tanto, el uso discrecional del tiempo de una persona, ya que hay formas de turismo que están inevitablemente vinculadas a obligaciones. Asimismo la actividad turística se puede definir como el conjunto o agregado de productos y servicios que adquieren los visitantes. Lo cual como señala la Organización Mundial de Turismo significa que : *"Un mismo producto o servicio será considerado o no como actividad relacionada con el turismo según que el consumidor reúna o no determinadas características y no porque el producto o servicio sea, de por sí, de naturaleza turística."*

3.4 POLITICAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO EN MEXICO

El Sector Turismo en México, cuenta con grandes potencialidades ya que cada vez se reconoce más su importancia para la generación de empleos, captación de divisas y el desarrollo de regiones; por medio del aprovechamiento de la gran diversidad de recursos tanto naturales como humanos con los que cuenta el país.

Por lo anterior, el sector turismo ha sido reconocido como una actividad prioritaria que emplea diversos recursos económicos para su propio desarrollo; por lo que se ha considerado cada vez más la conveniencia de utilizar al turismo como sujeto o agente de la política macroeconómica nacional.

El desarrollo de la política económica mexicana en favor de la actividad turística, se ha modificado a través del tiempo. A mediados de la década de los setenta la participación del Estado entorno a dicha actividad es moderada colaborando con su financiamiento; para en años posteriores promover una política de mayor participación, mediante el desarrollo de nuevos destinos turísticos; tomando un papel activo como promotor de las instalaciones turísticas, el crédito a la construcción para la recepción de turismo internacional básicamente y el desarrollo de grandes ciudades, principalmente playas.

A principios de la década de los ochenta, las condiciones de crisis por las que atravesaba el país, provocan que su intervención dentro de la actividad turística se retraiga y retroceda. Sin embargo, la importancia dentro del desarrollo económico de la actividad turística durante los dos últimos sexenios ha provocado que el modelo de desarrollo turístico mexicano se vea impulsado y contemplado como un objetivo prioritario de política económica.

En la actualidad , la política económica en materia turística , se ha orientado hacia un proceso de modernización; que permite la entrada de nuevas tecnologías, la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura turística existente y elevando los niveles de calidad del sector para hacer frente al proceso de competencia en el ámbito internacional.

Para lo cual, las políticas para el desarrollo del sector turismo, establecen las siguientes estrategias:

- El establecimiento de programas de capacitación de los recursos humanos, orientados a las áreas turísticas; estrechando el vínculo entre las instituciones encargadas de la capacitación y las empresas del sector, así como las que realizan actividades conexas.
- La coordinación intersectorial entre todas las entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal que participen en la actividad turística; al mismo tiempo se continuaran impulsando los esquemas de concertación más eficaces, evitando la centralización en la toma de decisiones e impulsando la participación de los sectores social y privado. Asimismo, se establece la adecuación de la normatividad y regulación turística mediante la actualización de los reglamentos vigentes, así como de las políticas de precios y tarifas, buscando que garanticen un nivel apropiado de competitividad.
- La orientación de la planta turística hacia su mejoramiento, ampliación y diversificación integral, manteniendo la normatividad de la política de precios del sector. Además de propiciar un mayor grado de integración en los servicios en un contexto de una mejor cooperación interinstitucional.
- La creación de fondos estatales y de sociedades de inversión para la promoción y el desarrollo de la oferta turística, con aportaciones de los gobiernos federal y estatal, de la iniciativa privada y del sector social, dirigidos a financiar obras de infraestructura, y mantenimiento de las mismas en el marco de un comité mixto estatal.
- El fomento de una política de financiamiento, que estimule aquellos proyectos y obras que contribuyan al logro de las prioridades del desarrollo. Mediante el fortalecimiento de la función de FONATUR para estimular el financiamiento de la oferta turística, agilizando los procedimientos de apoyo para la construcción de nuevas instalaciones hoteleras y otras de carácter complementario, así como impulsando la operatividad y mayor eficiencia de las acciones del Fondo. Conjuntamente, se diseñarán mecanismos para involucrar la participación de inversionistas privados, nacionales y extranjeros, en el financiamiento de los programas de desarrollo de infraestructura y operación turística. Dentro del marco de la nueva reglamentación de la ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, se fomentará la participación extranjera directa, buscando que ésta se acomode a las estrategias prioritarias del sector, al mismo tiempo que se estimule su

presencia con esquemas normativos claros y simples, que precisen las reglas de la competencia, así como las garantías de la inversión. Se buscará que la inversión extranjera contribuya con tecnología y estándares operativos de eficiencia que mejoren nuestra competitividad internacional en la materia.

- La formulación de estrategias que logren la identificación cualitativa de los atractivos y recursos turísticos, definiendo zonas y corredores que deben ser contemplados por la planeación regional y un aprovechamiento óptimo del potencial turístico. Al mismo tiempo, se consolidará el sistema nacional de información turística, fortaleciendo el banco de información estadística mediante coordinación de acciones con las diferentes dependencias que captan información turística, social económica y demográfica, así como con los estados y municipios, lo cual permitirá contar con información nacional e internacional que, bajo criterios comunes y en forma oportuna y confiable, permita coadyuvar a la toma de decisiones en materia de planeación y política turística.

3.4.1 PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL TURISMO (1991-1994) Y PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO (1995-2000).

La importancia estratégica adquirida por el sector turismo, creó la necesidad del establecimiento de programas sectoriales específicos acordes con los objetivos y estrategias de los Planes Nacionales de Desarrollo.

En este sentido, el Programa Nacional de Modernización del Turismo 1991-1994; reconoce a la actividad turística como la opción más rápida y viable de desarrollo para el país, por lo cual este programa define una estrategia que facilita, desregula y simplifica la normatividad en la materia, además de disponer de una instancia mixta de promoción a la que concurra el gobierno y el sector privado, definiendo una estrategia para la atracción del mayor número de visitantes por lo que señala como objetivos los siguientes²:

- *“Propiciar el crecimiento sostenido de la actividad turística nacional y lograr una mayor y mejor distribución de sus beneficios en las economías locales donde se genere.*
- *Lograr el desarrollo equilibrado de la actividad turística en el ámbito regional,*

² Programa Nacional de Modernización del Turismo 1991-1994, SECTUR, Pag. 29-31.

propiciando la utilización racional de los recursos naturales, históricos y culturales del país.

- *Fortalecer la identidad nacional, preservar y difundir los valores culturales, históricos y tradicionales de México.*
- *Promover la imagen de México como uno de los principales atractivos del mundo.*
- *Fortalecer los mecanismos de coordinación, inducción y concertación."*

Para lo anterior se delineaban las siguientes políticas generales³:

- *"Hacer posible que las manifestaciones económicas, sociales, culturales y políticas del fenómeno turístico se inscriban en el proceso de desarrollo de las comunidades donde se genere, con la participación decidida e los gobiernos estatales y municipales, para evitar los desequilibrios y contrastes que actualmente se presentan.*
- *Orientar la dotación de infraestructura física y servicios públicos, de manera que responda a las necesidades de crecimiento del sector, en equilibrio con las necesidades y posibilidades de las comunidades y su región, logrando economías de escala y mayor participación de la iniciativa privada y de las autoridades locales.*
- *Conservar y desarrollar los atractivos turísticos recreativos, naturales y socioculturales, como parte del patrimonio nacional, respetando la ecología, cultura y tradiciones propias de cada lugar.*
- *Promover la formación de recursos humanos y la investigación básica y aplicada que permitan aumentar la calidad y el acceso a nuevas etapas y categorías de servicios y el desarrollo turístico sano, armónico y sostenido.*
- *Propiciar que las empresas del sector, públicas, privadas y sociales, se desempeñen con eficiencia y competitividad en los mercados nacionales e internacionales conformando una nueva cultura empresarial turística que enfrente corresponsablemente el reto que la modernidad impone al desarrollo comunitario.*
- *Promover la actualización del marco normativo de la actividad turística dentro de una concepción integral en todas las áreas del gobierno, vinculando todas aquellas actividades relacionadas con su evolución, otorgando a los protagonistas un papel definido y corresponsable en este proceso."*

Este programa siguiendo con la estrategia general del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 de Modernización Nacional; establece un proceso de modernización de la

³ Programa Nacional de Modernización del Turismo 1991-1994, SECTUR , Pag.35 y36.

actividad turística acorde con la política de apertura hacia el mercado externo.

Para lo cual, el proceso modernizador de la actividad turística contempla los siguientes aspectos⁴:

- 1) *"Incremento de la productividad, calidad y desarrollo tecnológico.*
- 2) *Diferenciación del producto turístico*
- 3) *Fortalecimiento del mercado interno*
- 4) *Internacionalización del turismo*
- 5) *Desregulación"*

Por su parte, el Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, nuevamente reconoce a la actividad turística como la mejor opción de desarrollo, por lo que plantea incrementar la capacidad competitiva del sector y promover un desarrollo turístico sustentable, como factores para mantener, mejorar y ampliar la planta de empleo en el sector e incrementar la captación de divisas y fomentar el desarrollo regional para promover un crecimiento vigoroso y sostenido, y establece como objetivos⁵:

- a) *"Aumentar la capacidad competitiva del sector*
- b) *Promover un desarrollo turístico sustentable*
- c) *Mantener, mejorar y ampliar la planta de empleo en el sector turístico*
- d) *Incrementar la captación de divisas por recepción de turismo*
- e) *Fomentar el desarrollo regional"*

Para el logro de los objetivos anteriores, se establecen las siguientes estrategias⁶:

- *"Consolidar la oferta y la demanda turística*
- *Diversificar la oferta y la demanda*
- *Promover*
- *Consolidar*
- *Estrategia para el turismo sustentable*
- *Estrategias por tipo de producto"*

⁴ Op. Cit. , Pag. 39-41.

⁵ Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000, SECTUR, Pag.30-32.

⁶ Op. Cit., Pag. 33-39.

Y se establecen como las políticas y líneas de acción las siguientes⁷:

- a) *"Política de financiamiento e inversión*
- b) *Política de transporte*
- c) *Política de facilitación*
- d) *Política de educación, capacitación y cultura turística*
- e) *Política de información, estadística e investigación*
- f) *Política de seguridad jurídica y desarrollo sustentable*
- g) *Política de infraestructura*
- h) *Política de promoción"*

Los instrumentos empleados por el Programa del sector turismo que tienen como función operar las estrategias, políticas y líneas de acción son los siguientes⁸:

"A) De Coordinación y Facilitación

- *Gabinete Turístico*
- *Comisión Ejecutiva de Turismo*

B) De Promoción

- *Consejo Mexicano de Promoción Turística*

C) De Descentralización

- *Consejos Consultivos Turísticos Estatales*
- *Concertación con Estados y Municipios*

D) De Financiamiento

- *FONATUR"*

Es importante señalar el papel desempeñado por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR); desarrollando y financiando planes y programas de fomento al turismo.

Hasta 1994 FONATUR, orientó su actuación en tres aspectos⁹:

- a) *"Diseño, desarrollo y operación de cinco centros integralmente planeados (Cancún, San José del Cabo, Huatulco, Loreto e Ixtapa-Zihuatanejo)*

⁷ Op. Cit., Pag. 40-47.

⁸ Op. Cit., Pag. 50.

⁹ Op. Cit., Pag. 58.

- b) *Otorgamiento de crédito para apoyar la construcción, ampliación y remodelación de la infraestructura turística.*
- c) *Inversión directa en aquellos proyectos que han sido fundamentales y prioritarios para detonar el desarrollo turístico de un determinado lugar.”*

“FONATUR contempla dentro de las acciones de planeación estratégica del organismo, el financiamiento a la actividad turística, comercialización y promoción de inversiones, planeación, desarrollo de proyectos integrales y de regiones turísticas, entre otros.¹⁰”

¹⁰ Op. Cit. , Pag.58.

3.5 TENDENCIA DEL TURISMO A NIVEL MUNDIAL Y REGIONAL

El Turismo se ha convertido en uno de los factores más importantes para la economía de los países a nivel internacional. De acuerdo con datos del Programa Nacional de Desarrollo del Sector Turismo 1991-1994; en 1995, la actividad turística contribuyó con el 10.9% del PIB mundial y con el 11.1% del total de impuestos pagados.

En los últimos tres años, el crecimiento medio de los ingresos por turismo internacional ha superado el de las exportaciones mundiales de servicios comerciales.

Asimismo en 1994, el 8% de la exportación mundial de bienes y el 31% del total mundial de la exportación de servicios.

En la actualidad, la actividad turística ocupa el tercer lugar a nivel internacional en aportación de divisas y se considera que en poco tiempo podría sobrepasar a la industria petrolera y automotriz, incluidas partes y accesorios. Además, la actividad turística genera una de cada nueve plazas de trabajo a nivel mundial (212.2 millones de empleos) y se considera que para el periodo 1995-2000 generará 136 millones de nuevos empleos.

3.5.1 AFLUENCIA E INGRESOS TURISTICOS REGIONALES

A nivel regional, las llegadas turísticas internacionales presentan a Europa como la principal región captadora de turistas internacionales, ya que en 1990 captó 283.2 millones de llegadas, lo que representó un 63.52 % del total de llegadas a nivel mundial y para 1994 obtuvo una captación de 320.1 millones de llegadas, es decir un 60% del total de llegadas de turistas internacionales.

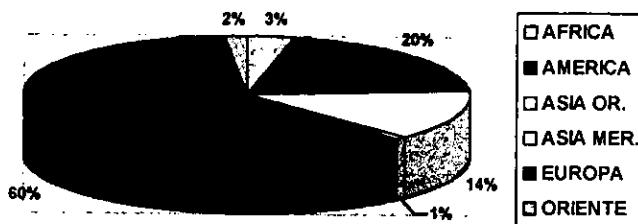
En segundo lugar de captación turística a nivel internacional por región en el periodo de 1990-1994, tenemos a la región de América que para 1990 contaba con una captación de 93.7 millones de llegadas lo que representó un 20.55 % del total mundial y, para 1994 este nivel de captación había aumentado a un 106.5 millones de llegadas lo que representó un 20% del total mundial.

Finalmente, en tercer lugar de importancia tenemos a la región de Asia Oriental Pacífico que en 1990 tuvo una captación de 53.1 millones de llegadas, lo que representó un 11.64 % del total y para 1994 captó 74.6 millones de llegadas, representando un 14.03% del total de llegadas a nivel mundial.

Además de su gran variedad de atractivos turísticos, Europa y América se presentan como las principales regiones captadoras de turismo a nivel internacional, ya que han contado con una sólida política de difusión, promoción y comercialización a través de todo el mundo en fomento de la actividad turística, además de una oferta hotelera con los más altos niveles de calidad requeridos para la atracción del turismo a nivel mundial. Asimismo, en comparación con regiones como el Asia y Medio Oriente; Europa y América presentan condiciones de mayor estabilidad política y paz social, que son de los factores más importantes para la atracción del turismo en cualquier región del mundo.

MEXICO : LLEGADAS TURISTICAS INTERNACIONALES POR REGION, 1990-1994					
MILLONES DE LLEGADAS					
AÑOS	1990	1991	1992	1993	1994
MUNDO	445.8	463.1	502.9	512.5	531.4
AFRICA	15.1	16.0	17.8	18.4	18.3
AMERICA	93.7	96.9	103.7	104.2	106.5
ASIA ORIENTAL PACIFICO	53.1	54.9	62.7	69.6	74.6
ASIA MERIDIONAL	3.2	3.3	3.5	3.5	3.7
EUROPA	283.2	285.0	306.6	308.2	320.1
ORIENTE MEDIO	7.6	7.0	8.6	8.7	8.2
FUENTE : Organización Mundial de Turismo, en Programa de Desarrollo del Sector Turismo, 1995-2000.					

LLEGADAS TURISTICAS INTERNACIONALES POR REGION, 1994.



FUENTE : Secretaría de Turismo, SECTUR.

En cuanto a los ingresos turísticos, la Organización Mundial de Turismo señala que la actividad turística ocupa el tercer lugar a nivel internacional en aportación de divisas y se considera que en poco tiempo podría sobrepasar a la industria petrolera y automotriz.

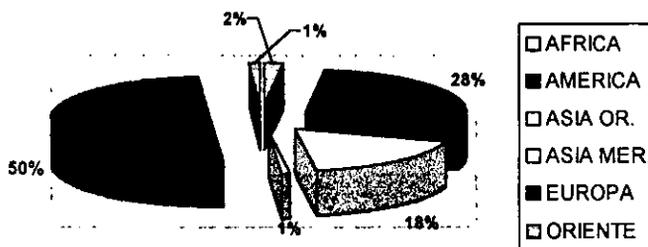
Los ingresos turísticos internacionales por región de 1990-1994, presentan a Europa como el principal receptor de ingresos turísticos, recibiendo en 1990 un total de 140.4 miles de millones de dólares, que representan un 53.8% del total mundial y para 1994 cuenta con ingresos turísticos por 168.9 miles de millones de dólares que representaban un 50.3% del total a nivel mundial.

Por su parte la región de América le sigue con 69.5 miles de millones de dólares en 1990, representando un 26.62 % del total y para 1994 se incrementa a 95.5 miles de millones de dólares, lo que representó un 28.43 % a nivel mundial en ingresos turísticos internacionales.

Asimismo, Asia Oriental Pacífico ocupa el tercer lugar para 1990, teniendo una captación de 38.8 miles de millones de dólares representando un 14.86 % del total a nivel mundial y para 1994, contaba ya con una captación de 59.0 miles de millones de dólares, representando un 17.56 % del total mundial.

INGRESOS TURISTICOS INTERNACIONALES POR REGION, 1990-1994					
MILES DE MILLONES DE DOLARES					
AÑO	1990	1991	1992	1993	1994
MUNDO	261.0	267.5	305.0	307.4	335.8
AFRICA	5.2	5.0	5.9	5.8	6.3
AMERICA	69.5	76.7	84.5	90.3	95.5
ASIA ORIENTAL PACIFICO	38.8	40.1	46.6	51.7	59.0
ASIA MERIDIO- NAL	2.0	2.0	2.0	2.2	2.4
EUROPA	140.4	139.4	160.5	153.1	168.9
ORIENTE MEDIO	5.1	4.3	5.4	4.2	3.7
FUENTE : Organización Mundial de Turismo, en Programa de Desarrollo del Sector Turismo, 1995-2000.					

INGRESOS TURISTICOS INTERNACIONALES POR REGION, 1994.



FUENTE : Secretaría de Turismo, SECTUR

El turismo dentro de la región americana ha contado con una buena posición a nivel internacional; ya que ocupa el segundo lugar tanto en llegada de turistas internacionales como en captación de ingresos turísticos.

En este sentido, en 1994 los países con mayor participación en la captación de visitantes dentro de la región Americana fueron Estados Unidos, México y Canadá participando en su conjunto con un 73.2% del total, siguiendo en importancia la región del caribe con el 12.8%, los países de América del Sur con 11.8% y finalmente Centro América con un 2.2%

En cuanto a ingresos de divisas E.U., México y Canadá participaron en 1994 con el 76.3% del total, el Caribe con el 12.1%, América del Sur con el 10.1% y Centroamérica 1.5%. Asimismo, el gasto promedio por turista en América del Norte que se captó en promedio fue de 934 dólares por cada visitante, el Caribe 847 dólares, América del Sur 772 dólares y América central 599 dólares.

3.5.1.1 AFLUENCIA E INGRESOS TURISTICOS EN MEXICO

Por su potencial turístico e infraestructura comparada con los grandes destinos turísticos del mundo, además de su cercanía con uno de los mercados turísticos más importantes; desde 1992, México ocupaba el octavo lugar en cuanto a llegada de turistas con 17146 miles de turistas representando un 3.4% de captación del total mundial, para 1993 con 16440 miles de turistas, ocupaba el noveno sitio, representando del total mundial un 3.17% de captación, para el año de 1994 desciende hasta un décimo lugar con 17182 miles de turistas representando del total mundial un 3.15%.

Sin embargo para 1995, se observa una recuperación de la actividad turística ya que México se coloca en la octava posición entre los principales países en el mundo en función de sus llegadas por turismo internacional, con un total de 20162 miles de turistas; representando del total mundial un 3.6% y ya para 1996, se encuentra en el séptimo lugar, con un total de 21428 miles de turistas representando del total mundial un 3.6%.

En 1997 nuestro país recibió 19351 miles de turistas internacionales, siendo el segundo destino de América y el octavo lugar a nivel mundial en captación de turismo.

Asimismo para 1998, nuestro país escala una posición colocándose nuevamente en el séptimo sitio en captación turística a nivel internacional con 19300 miles de turistas.

México, es una nación que por su inmensa gama de atractivos: naturales, arqueológicos y coloniales, se encuentra dentro de los primeros lugares en captación turística; sin embargo es necesario que las políticas nacionales fomenten las condiciones indispensables para que el sector turismo, continúe manteniendo las más altas posiciones en afluencia turística. Para lo anterior, es necesaria la coordinación de las autoridades en la materia, para fortalecer y acrecentar la competitividad de los productos turísticos en México; por medio de un proceso de diversificación de actividades, mantenimiento en la calidad ambiental, y un fortalecimiento regional de la identidad social y cultural.

**PRINCIPALES PAISES EN EL MUNDO EN FUNCION DE
SUS LLEGADAS POR TURISMO INTERNACIONAL, 1998.**

MILES DE TURISTAS.

PAIS	LLEGADAS DE TURISTAS
FRANCIA	70000
ESPAÑA	47743
ESTADOS UNIDOS	47127
ITALIA	34829
REINO UNIDO	25475
CHINA	24000
MEXICO 1/	19300
POLONIA	18820

FUENTE : Organización Mundial de Turismo, OMT.

En México, el sector turismo es una actividad terciaria que se orienta al mercado internacional; por lo cual es una de las fuentes de ingresos más importantes de nuestro país, ya que se encuentra en el tercer lugar solo después del petróleo y las manufacturas como captador de divisas, que se reflejan en la cuenta corriente de la balanza de pagos.

En cuanto a sus ingresos por turismo internacional, en el año de 1991 México ocupaba el noveno lugar con ingresos por 5959 millones de dólares, con un saldo de 147.6 millones de dólares; para 1992 México continúa ocupando el noveno lugar con 6048.8 millones de dólares, representando del total mundial un 1.95%, y un saldo negativo de 22.6 millones de dólares, en 1993 contaba con 6167 millones de dólares en ingresos por turismo internacional, representando del total mundial 1.94% y un saldo por 605.5 millones de dólares, para 1994 desciende hasta el decimotercer lugar a nivel mundial con 6363 millones de dólares representando del total mundial 1.81% y un saldo de 1025 millones de dólares.

En 1995, desciende aún más posiciones llegando hasta el decimosexto lugar con 6179.5 millones de dólares, representando del total mundial 1.55% y un saldo de 3008.8 millones de dólares, para 1996 se mantiene en la posición anterior teniendo ingresos por 6934.4 millones de dólares, representando del total mundial 1.63% y un saldo de 3547.2 millones de dólares.

Para 1997 el país captó 7593 millones de dólares y en 1998, sus ingresos ascienden ya a los 7850 millones de dólares con una variación anual de 3.4%.

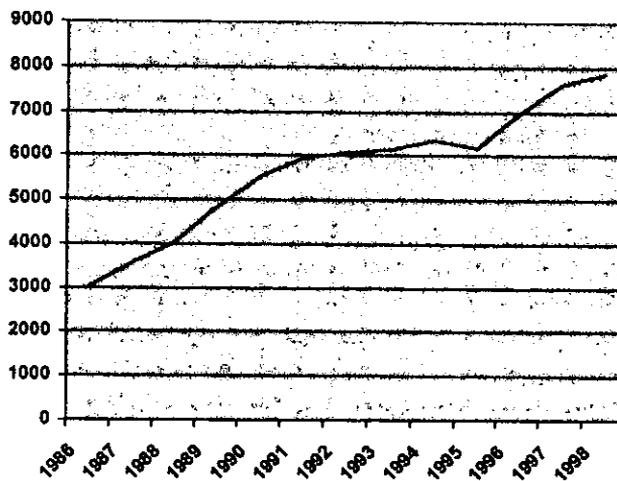
Sin embargo, si bien es cierto que se ha venido creciendo en volumen e ingresos por turismo internacional, año con año, es necesario hacer notar que el fenómeno devaluatorio por el que atraviesa nuestra economía ha permitido el incremento en el poder adquisitivo del turista extranjero (principalmente del mercado fronterizo de los Estados Unidos), siendo un factor determinante que explica el aumento en la afluencia de turistas hacia México.

Por tanto, esto se traduce en un menor gasto y menores ingresos de divisas para el país. Aunado a lo anterior, las tarifas hoteleras y de otros servicios, son las más bajas en comparación con las ofrecidas por regiones como Norteamérica, Hawai y algunos destinos del Caribe.

En el caso de México, la afluencia turística e ingresos internacionales, provienen principalmente de los Estados Unidos, lo que explica la dependencia del sector turismo a las fluctuaciones de la economía norteamericana.

MEXICO: BALANZA TURISTICA, 1990-1996								
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996 P/
VISITANTES INTERNACIONAL A MEXICO	Unidades Millones de dólares	5526.4	5959.0	6084.8	6167.0	6363.0	6179.5	6934.4
VISITANTES INTERNACIONALES DE MEXICO AL EXTERIOR.		5518.7	5812.4	6107.4	5561.8	5338.0	3170.7	3387.2
SALDO EN BALANZA TURISTICA (VISITANTES INTERNACIONAL.)		7.7	147.6	(22.6)	605.5	1025.0	3008.8	3547.2
FUENTE :Estadísticas Básicas de la Actividad Turística 1996; SECTUR.								

**INGRESOS POR TURISMO INTERNACIONAL
(MILLONES DE DOLARES)**



FUENTE : Secretaría de Turismo, SECTUR.

3.6 LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y EL SECTOR TURISMO EN MEXICO

Durante la década de los setenta solo unos cuantos grupos estaban dispuestos a invertir dentro de la actividad turística; la inversión así, se derivó fundamentalmente de los grupos hoteleros tradicionales; el paradigma de la industrialización permeó todos los esfuerzos económicos de los grupos inversionistas.

Ya en la década de los ocheta, el cambio de las condiciones en materia de competencia industrial en México derivada de su ingreso al GATT y la consecuente eliminación de las barreras proteccionistas abrió el mercado mexicano a la competencia del exterior, originado una reorientación de ciertos grupos de inversión que en ese momento vieron en el turismo una manera de diversificarse y de ser competitivos en ésta área que, en principio se pensaba de poca sofisticación tecnológica y con buenos rendimientos esperados al orientarse al mercado externo.

En la actualidad grupos de inversión de diverso origen, se han interesado en el desarrollo de las actividades turísticas; debido a las expectativas generadas entorno al turismo por la argumentación tradicional de la singularidad de los recursos del país y las políticas macroeconómicas destinadas a incentivar la inversión; lo que propició un "boom" en la construcción , sobre todo en los destinos integralmente planeados como Cancún.

La inversión extranjera directa en México, ha presentado una mayor orientación hacia el sector de los servicios y su participación dentro de dicho sector es cada vez mayor.

En este sentido, el turismo como parte de los servicios, se presenta como uno de los sectores más atractivos para los capitales extranjeros, debido a que la inversión extranjera sustenta ventajas por el ritmo de crecimiento acelerado del turismo a nivel internacional, que ha impactado favorablemente en la demanda. Además, es conveniente observar que existe una relativa ausencia de restricciones al turismo.

Asimismo, las políticas en materia de inversión establecidas en nuestro país, facilitan y promueven aún más la entrada de capital foráneo, permitiendo hasta el 100%

de inversión extranjera sin restricción de repatriación de capitales; además de revisar, modificar y flexibilizar las leyes y reglamentos en la materia.

A su vez, se han realizado importantes acciones que fortalecen tanto a la pequeña como a la gran inversión turística, por medio de la formalización en 1990 de 19 fondos de garantía y sentando las bases para su establecimiento en todos los estados del país, destinados a promover las pequeñas inversiones en hoteles y servicios turísticos.

Además, desde 1989, para coadyuvar con el proceso de modernización de la actividad turística, FONATUR inició el concepto de los megaproyectos que implican una nueva posibilidad de gran inversión turística, para el desarrollo de proyectos integrales localizados preferentemente en centros turísticos ya existentes, resolviendo los problemas de tenencia y uso de la tierra y baja rentabilidad, donde los inversionistas nacionales y extranjeros podrán desarrollar en forma garantizada la infraestructura de servicios, provocando la generación conjunta de oferta con todos los productos y subproductos turísticos que contiene un proyecto.

Por lo anterior, la Inversión extranjera directa en actividades relacionadas con el turismo, ha presentado una tasa promedio de crecimiento del 13.42% en el periodo 1989- 1996, teniendo una inversión extranjera directa acumulada de 4 640.4 millones de dólares, equivalente al 13.3% del total de inversión extranjera directa; de los cuales 4 222.6 millones de dólares, pertenecen a proyectos a través de Inversión Extranjera Directa y 417.7 millones de dólares a proyectos a través de fideicomisos.

MEXICO : INVERSION EXTRANJERA , 1989-1996. 1/									
		1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA TOTAL	MILLONES DE DOLARES	2499.7	3722.4	3565.0	3599.6	4900.7	9963.3	6738.4	1945.2 2/
EN EL SECTOR TURISMO 3/	MILLONES DE DOLARES	397.8	1137.5	850.3	217.0	694.2	985.6	308.7	49.3 2/
PORCENTAJE DE PART. DE LA IED EN EL SECTOR TURISMO DENTRO DEL TOTAL DE IED		15.91%	30.55%	23.85%	6.02%	14.16%	9.89%	4.58%	2.53%
IED	MILLONES DE DOLARES	370.9	1119.0	820.0	196.7	432.9	965.3	275.9	41.9 2/
FIDEICOMISOS	MILLONES DE DOLARES	26.9	18.4	30.3	20.3	261.3	20.3	32.8	7.4
<p>1/ No considera la inversión en el mercado accionario</p> <p>2/ Preliminares</p> <p>3/ Se consideran 35 clases de actividades vinculadas al sector turismo, de acuerdo a la clasificación mexicana de actividades y productos (CMAP)</p> <p>FUENTE : Estadísticas Básicas de la Actividad Turística 1996, SECTUR.</p>									

3.7 EL SECTOR TURISMO EN MEXICO Y LA RAMA DE RESTAURANTES Y HOTELES

3.7.1 PARTICIPACION EN EL PIB

La importancia del Turismo en México, radica en su capacidad para la generación de empleos, desarrollo regional y la captación de divisas.

Debido a que el Turismo es una actividad que se conforma de un gran número de servicios de diversos sectores, para medir su impacto económico en el caso de México, se ha empleado tradicionalmente la participación de las Ramas de Restaurantes y Hoteles (63) dentro del Producto Interno Bruto.

La importancia de las Ramas 63 de Restaurantes y Hoteles, se encuentra en que incluyen servicios que atienden la mayoría de los requerimientos del turismo nacional y extranjero, por tanto su importancia dentro del sector turismo radica en que representa la oferta turística del país.

La actividad turística medida a través de las Ramas de Restaurantes y Hoteles; ha presentado una evolución significativa al generar en el año de 1988 una participación dentro del Producto Interno Bruto de 3.79%; hasta llegar a un 5.29% para 1995.

Es importante tener en cuenta, que dentro de los porcentajes anteriores no están siendo considerados el resto de servicios que comprende el sector turismo por lo cual se deduce que considerando al resto de los servicios turísticos además de las Ramas de Restaurantes y Hoteles; el porcentaje de participación del sector turismo dentro del PIB sería más elevado.

Por su parte, se debe señalar que la participación de la Rama Restaurantera dentro del PIB de la rama 63, es de gran importancia ya que representa en promedio un 72.04% y la Rama Hotelera solamente el 28.38% en el periodo 1988-1996.

MEXICO : PARTICIPACION DEL SECTOR TURISMO DENTRO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) , 1988-1996.									
UNIDADES	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996 P/
MILES DE PESOS.									
PIB NACIONAL A PRECIO DE 1993	1042 066	1085 815	1 140 848	1189 017	1 232 162	1 258 196	1311861	1131957.6	1189537.0
AÑOS	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996 P/
PIB DE LA RAMA 63 (RESTAURANTES Y HOTELES)	39573	43 319	47 877	55 047	62 228	64601	69954	59953.7	57593.3
PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LA RAMA DE RES. Y HOTELES DENTRO DEL PIB.	3.79%	3.98%	4.19%	4.63%	5.05%	5.14%	5.33%	5.29%	4.84%

FUENTE : Cuadro elaborado en base a las Estadísticas Básicas de la Actividad Turística 1996, SECTUR.

3.7.2 GENERACION DE EMPLEO

La generación de empleos, es una de las funciones más importantes del sector turismo en nuestro país, de acuerdo con datos del Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000, para el año de 1990 la ocupación de la actividad turística alcanzó más de 1.92 millones de personas que representan alrededor de un 7.4% de la Población Económicamente Activa.

Asimismo, el sector turismo contribuye con un 9% del total de la planta de empleos, alrededor de 600 mil empleos directos y 1 millón 500 mil indirectos. En este sentido, continuando con la medición de la actividad turística en México a través de las Ramas de Restaurantes y Hoteles (63), se debe señalar que éstas generan empleos de manera directa para más de 1.7 millones de mexicanos.

De acuerdo con el XI Censo de Población y Vivienda, las actividades relacionadas con estas ramas participan en un 3.3% del empleo generado, a lo que se habría de agregar las que se realizan en otras actividades asociadas.

Además, podemos observar que la tasa promedio de crecimiento del personal ocupado en las Ramas 63 dentro del personal a nivel nacional ha sido del 19.68% en el periodo 1988-1996; generando en promedio un 28.56 % de empleos directos y un 76.96% de empleos indirectos.

En el año de 1989, la variación anual del personal ocupado en las Ramas 63, fue de 9.67% hasta llegar a incrementarse en casi 3 puntos porcentuales para el año de 1990 hasta un 12.48% y para 1991 disminuir 2 puntos porcentuales llegando hasta un 10.49%.

Para los años 1992 y 1993, se puede observar una disminución de las Ramas de Restaurantes y Hoteles para la generación de empleos decreciendo hasta un 4.64% y 2.16% respectivamente; sin embargo para el año de 1994, se presenta una recuperación mediante un incremento de alrededor de 4 puntos porcentuales al colocarse en un 6.14%.

Es importante señalar, que las mediciones anteriores son tan solo en las actividades relacionadas con las Ramas de Restaurantes y Hoteles, sin considerar otras actividades asociadas al sector.

Desafortunadamente, el número de empleos generados por el sector turismo, son en su mayoría empleos indirectos que se caracterizan por su baja o nula calificación; generalmente desvinculados de la planta productiva. Esto se debe a que las actividades de servicios como el turismo, por lo general absorben el desplazamiento de los trabajadores de los sectores primario y secundario.

Lo anterior, genera la necesidad de que las diferentes políticas en materia turística contemplen programas intensivos en capacitación del personal hotelero y restaurantero, que permita mejorar sus expectativas de desarrollo y que eleve los niveles de calidad en los servicios del sector para poder hacer frente a la competencia generada por el proceso de apertura externa.

MEXICO : PARTICIPACION DEL SECTOR TURISMO DENTRO DE L PERSONAL OCUPADO, 1988-1996.									
AÑO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996 p/
PERSONAL OCUPADO A NIVEL NACIONAL BASE 1993	24070	24764	25958	26724	27160	27467	28166	27367	27996 e/
PERSONAL OCUPADO EN LA RAMA 63 (REST. Y HOTELES) MILES DE PUESTOS REMUNERADOS	3885	4261	4793	5296	5542	5662	6010	5912	6048e/
VARIACION ANUAL		9.67%	12.48%	10.49%	4.64%	2.16%	6.14%	(1.63)	2.30%
PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL PERSONAL OCUPADO EN LA RAMA 63 DENTRO DEL PERSONAL A NIVEL NACIONAL	16.14%	17.20%	18.46%	19.81%	20.40%	20.61%	21.33%	21.60%	21.6%
DIRECTOS (MILES DE PUESTOS REMUNERADOS)	1110 28.57%	1217 28.56%	1370 28.58%	1513 28.56%	1583 28.56%	1618 28.57%	1717 28.56%	1689 28.56%	1728 28.5%
INDIRECTOS (MILES DE PUESTOS REMUNERADOS)	2775 71.42%	3403 79.86%	3424 71.43%	3783 71.43%	3958 71.41%	4044 71.42%	4293 41.43%	4223 71.43%	4320 71.4%
FUENTE : Estadísticas Básicas de la Actividad Turística 1996, SECTUR,									

3.7.3 LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y LA RAMA DE RESTAURANTES Y HOTELES

Las Ramas de Restaurantes y Hoteles que conforma la oferta turística del país, ha logrado a través de la entrada de inversión extranjera directa la modernización de las empresas que conforman el sector turismo, al prestar servicios de calidad, adoptando las modalidades requeridas por la demanda externa, con niveles altamente competitivos.

Además, la entrada de nuevas empresas extranjeras, que han servido como complemento para la oferta de servicios turísticos nacionales.

Actualmente el valor de los activos turísticos se calcula en 25 mil millones de dólares, de los cuales 65% corresponde a establecimientos de hospedaje, 12% a los de alimentos y bebidas; 11% al tiempo compartido; 8% al autotransporte; 3% al aerotransporte y 1% a las arrendadoras y agencias de viajes.

La distribución de la inversión extranjera en el sector de los servicios, se encuentra enfocada en mayor porcentaje dentro de aquellos servicios que conforman la actividad turística, específicamente, las Ramas de Restaurantes y Hoteles presenta uno de los porcentajes más significativos de inversión extranjera dentro del sector servicios, en el lapso de enero de 1989 a junio de 1994 con el 11.2%. Lo anterior sin tomar en cuenta otras actividades de servicios que se relacionan al turismo.

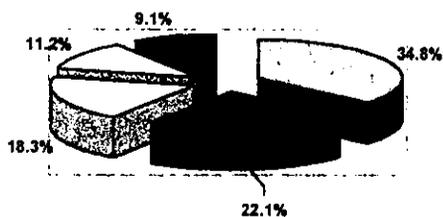
Asimismo, para observar la importancia en la generación de empleo de las empresas con inversión extranjera, de acuerdo con información de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), dichas empresas hasta septiembre de 1993, generaban un 16.7% del empleo total; de este porcentaje, el 9.8% era generado por las Ramas de Restaurantes y Hoteles con empresas de capital extranjero.

El interés de los inversionistas extranjeros entorno a la actividad turística, se debe a que observan las grandes potencialidades con las que cuenta nuestro país para la explotación de innumerables regiones que por sus atractivos naturales, sociales y culturales son de gran interés para el turismo internacional. Asimismo, el proceso de desregulación y flexibilización en materia turística por el proceso de apertura que experimenta la economía mexicana; abre aún más las expectativas del capital foráneo para la inversión dentro de actividades que directamente se relacionan con el sector como es el caso de las Ramas de Restaurantes y Hoteles.

**MEXICO : DISTRIBUCION POR SUBSECTORES DE LA INVERSION EXTRANJERA EN
SERVICIOS
ENERO DE 1989-JUNIO DE 1994
(PORCENTAJES)**

COMUNICACIONES	34.8%
SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS, ESPECIALIZADOS Y PERSONALES	22.1%
ALQUILER Y ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES	18.3%
RESTAURANTES Y HOTELES	11.2%
SERVICIOS FINANCIEROS DE SEGUROS Y FIANZAS.	9.1%
FUENTE : SECOFI, Resultados de la Nueva Política de Inversión Extranjera en México, 1989-1994	

**DISTRIBUCION POR SUBSECTORES DE LA INVERSION EXTRANJERA
EN SERVICIOS.**



- COMUNICACION

- SERV. PROF., TECNICOS, ESP. Y PERSONALES

- ALQUILER Y ADMON. DE B. INMUEBLES.

- RES. Y HOTELES.

- SERV. FIN. Y DE SEG. Y FIANZAS.

FUENTE: Secretaria de Comercio y Fomento Industrial, SECOFI.

CAPITULO 4 : EL DESARROLLO DEL POLO TURISTICO DE CANCUN, QUINTANA ROO

4.1 IMPORTANCIA DEL SECTOR TURISMO PARA EL DESARROLLO DE LA REGION DE CANCUN.

4.1.1 ANTECEDENTES

El Estado de Quintana Roo se localiza al oriente de la península de Yucatán, siendo el canal del mismo nombre y el mar Caribe sus límites al norte y oriente respectivamente. Al poniente colinda con el Estado de Campeche y al noroeste con el de Yucatán, en tanto que al sur tiene frontera con Belice y Guatemala.

Se encuentra constituido por siete municipios: Benito Juárez, Cozumel, Felipe carrillo puerto, Isla mujeres, José Ma. Morelos, Lázaro cárdenas y Othon P. Blanco, los cuales integran una extensión territorial de 50 000 km².

Las ciudades más importantes de Quintana Roo son Chetumal y Cancún. En la primera de ellas residen los poderes, tanto del Estado como del municipio de Othon P. Blanco, mientras que la segunda es la cabecera del municipio de Benito Juárez.

Gracias a sus atractivos naturales e históricos a mediados de los años setenta, Cancún se inicia como un proyecto turístico con el propósito de crear un polo de desarrollo que lograra el impulso del estado de Quintana Roo a nivel nacional.

Cancún fue el primer proyecto turístico integralmente planeado del país, con el que el Gobierno Federal por conducto de FONATUR buscaba reforzar el papel estratégico del Sector Turismo dentro de la economía nacional.

Este proyecto contemplaba los siguientes objetivos:

- 1) Generar una actividad económica capaz de crear nuevas fuentes de empleo, tomando en consideración la importante población rural y semirural de Cancún de bajos ingresos, con limitadas alternativas viables para el desarrollo de otras actividades económicas.
- 2) Impulsar el desarrollo regional, disminuyendo las grandes concentraciones urbanas del interior, poblando zonas geográficas con baja densidad de habitantes.
- 3) Generar divisas que incrementen los ingresos en balanza de pagos, por medio de la captación de turismo extranjero.

La selección de Cancún como el primer polo de desarrollo turístico por parte de FONATUR obedeció a los siguientes criterios:

- a) La concentración de las inversiones en áreas situadas en las costas del pacífico, el golfo de México y el Caribe mexicano, a raíz de que la gran mayoría del turismo tradicionalmente visitaba zonas de playa.
- b) El número de nuevos centros turísticos debía ser reducido, aprovechándose al máximo las ventajas comparativas de los atractivos inventariados y jerarquizados.
- c) Cada nuevo centro turístico se desarrollaría dentro de un plan integral procurándose la habilitación de una planta turística que ofreciera la mayor variedad de atracciones.
- d) La excepcional calidad de los atractivos de Cancún y sus paisajes, así como las características de la tenencia de la tierra, la virtual ausencia de asentamientos humanos y la relativa cercanía a las fuentes de agua y a la población de servicios conocida como puerto Juárez.

- e) La ubicación de Cancún en la península de Yucatán, su posición geográfica en relación con las islas del caribe y su cercanía a los principales centros emisores de turismo de los Estados Unidos.

Para el desarrollo del proyecto Cancún, se destinaron 12 700 hectáreas de las cuales 2258 (18%) corresponden a la zona turística, 3699 para la zona urbana (29%), 1919 a zonas de conservación y 4824 a zonas lacustres, lagunas y esteros (53%).

El proyecto fue desarrollado de acuerdo a las siguientes etapas¹:

1) 1975-1982

En materia de infraestructura y urbanización, se realizaron obras de agua potable y alcantarillado, de energía eléctrica, comunicaciones, caminos y bulevares. En la zona urbana se completaron diversas supermanzanas y la zona industrial, dotándosela de servicios de agua potable, alcantarillado y electricidad y equipándosela con campo y casa club de golf, centro de convenciones, ciclopista, centro comercial, estación de bomberos, clínica de urgencias y otras obras de apoyo. Se terminó la urbanización de la primera etapa de la zona turística, a la vez que se inicio la de la segunda. En materia de obras marítimas se completó un muelle y una terminal de tenders. Durante el periodo se construyó el aeropuerto internacional. A 1982, Cancún contaba con 5258 cuartos de hotel.

2) 1983-1988

En la ciudad Cancún se terminó la urbanización de cinco supermanzanas y la construcción de cinco glorietas y cruceros, así como el libramiento que une las carreteras Mérida- Tulum. Se donaron 815 has. al gobierno del Estado de Quintana Roo para desarrollo urbano y construcción de vivienda media y de interés social. Se aplicaron medidas preventivas y correctivas para detener la contaminación de la laguna Bojorguez. Se intensificaron acciones para terminar con la infraestructura de la zona turística. Se rehabilitaron 10.5 Kms de bulevar. Se incrementó la capacidad de agua potable así como su potabilización. Se triplicó la capacidad de tratamiento de aguas negras y se ha

¹ Cancún, La Costa Turquesa del Caribe Mexicano, "El Polo Turístico de Cancún"; FONATUR, Pag. 3 y 4.

avanzado en la electrificación y alumbrado de la segunda etapa ya en vías de terminación. De igual modo se mejoraron 7.8 Kms. De lo que resta de los bulevares. En el periodo la oferta de alojamiento turístico, se duplicó al pasar de 5258 a 11891 cuartos.

3) 1989-2000

Se completarán diversas obras de infraestructura y urbanización correspondientes a agua potable y alcantarillado, de energía eléctrica en la zona turística 2 y el cableado telefónico de la segunda etapa. Se terminará la urbanización de la segunda etapa de la zona turística hoy en un 95% de avance, se creará el Cancún Náutico y se construirá el campo de golf de San Buenaventura con sus dos zonas residenciales, de campo de golf y de frente de agua.

En el año de 1995 el centro turístico integral contará con 25 mil cuarto hoteleros de categoría turística y una afluencia estimada de 2 800 000 visitantes, generándose un total de más de 100 mil empleos directos e indirectos."

Desde su concepción, se consideró que el proyecto se financiaría mediante recursos federales y recursos provenientes de los organismos internacionales de crédito. De la inversión total requerida, según la evaluación financiera del proyecto, el 22.05% correspondió ejercerse a través de los presupuestos de las siguientes dependencias y entidades: Obras Públicas, Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes; Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y Comisión Federal de Electricidad.

Por medio de FONATUR, se invirtió el 32.30% en proyectos y construcciones; el restante 45.65% de la inversión total se financió mediante un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Las obras en Cancún se iniciaron formalmente en 1970.

4.1.2 FLUJO DE TURISTAS Y OFERTA HOTELERA A LA REGION DE CANCUN

La gran variedad de atractivos turísticos de Cancún, Quintana Roo, hacen de esta la región que ocupa el quinto lugar en captación turística a nivel nacional, con una

estancia promedio de turismo de 5.2 días, siendo la estancia más alta de los destinos de playa. Además, es el principal destino en cuanto a afluencia turística dentro de los denominados Destinos Integralmente Planeados.

Dentro de la región del Caribe, Cancún y Bahamas se presentan como los principales destinos con un 18% en captación turística.

El porcentaje promedio de participación de los Destinos Integralmente Planeados (DIP) en el total de llegadas de turistas al país en el periodo 1987-1996 ha sido de 10.4%.

En este sentido Cancún, Quintana Roo dentro de este tipo de destinos (DIP) cuenta con una participación promedio en el lapso de 1987-1996 de 68.2% lo que nos muestra a la región de Cancún como la principal captadora de turismo dentro de este tipo de destinos.

Por su parte, a nivel nacional la participación de Cancún en el total de captación turística ha ido en aumento llegando para 1992 a un nivel máximo al captar un 9.2% del total de llegadas de turistas al país, teniendo para el lapso de 1993-1996 un porcentaje promedio de captación del total de llegadas de turistas de 8.4%

Lo anterior, obedece a que además de los bellos y variados atractivos con los que cuenta la región, es una de las ciudades con los más altos niveles de fomento y promoción turística a nivel nacional e internacional. Asimismo, la región de Cancún ha sido desde su creación el destino de playa que ha recibido más recursos de infraestructura turística y apoyos en general por parte del gobierno federal, por ser considerado una de las fuentes de ingresos de divisas más importantes para la economía nacional.

Además, Cancún es uno de los destinos de playa que cumple con las exigencias del turismo internacional, al contar con la más alta calidad hotelera, restaurantera y de servicios asociados a la actividad.

MEXICO : PARTICIPACION TURISTICA DE CANCUN EN EL TOTAL DE LLEGADAS AL PAIS Y DENTRO DE LOS DESTINOS INTEGRALMENTE PLANEADOS (DIP) , 1987-1996.

AÑOS	TOTAL DE LLEGADAS DE TURISTAS AL PAIS.	LLEGADAS DE TURISTAS A LOS DESTINOS INTEGRALMENTE PLANEADOS (DIP).	% DE PART. DE LOS DIP EN EL TOTAL DE LLEGADAS	LLEGADA DE TURISTAS A CANCUN	% DE PART. DE CANCUN EN EL TOTAL DE LLEGADAS DE LOS DIP	% DE PART. DE CANCUN EN EL TOTAL DE LLEGADAS DE TURISTAS.
1987	21280000	1493197	7.0%	944213	63.2%	4.4%
1988	20802496	1295895	6.2%	804866	62.1%	3.9%
1989	21377443	1691145	7.9%	1141329	67.5%	5.3%
1990	22259612	2219167	9.9%	1566005	70.6%	7.0%
1991	22402968	2675684	11.9%	1903556	71.1%	8.5%
1992	22187505	2833304	12.7%	2035983	71.8%	9.2%
1993	21976036	2778063	12.6%	1973517	71.0%	9.0%
1994	22077216	2831494	12.8%	1958065	69.2%	8.9%
1995	27358040	3144973	11.4%	2154608	68.5%	7.8%
1996 p/	29430723	3426061	11.6%	2305538	67.3%	7.8%

FUENTE : Cuadro elaborado en base a datos de las Estadísticas Básicas de la Actividad Turística 1996, SECTUR.

El flujo de turistas hacia la región de Cancún ha sufrido las siguientes variaciones:

En el año de 1987, la llegada de turismo hacia la región fue de 944213; sin embargo, para el año de 1988 sufre una dramática disminución de un 14.7%, siendo para este año un arribo de tan solo 804866 visitantes, lo anterior se debió a que en ese año se presenta el Huracán Gilberto que ocasionó graves pérdidas económicas dentro de la región.

A pesar de lo anterior, para 1989 la llegada de turistas se incrementa en un 41.8%, llegando hasta 1141329 turistas y para 1990, se da un incremento menor pero no menos significativo de 37.2% con una llegada por concepto de turismo de 1566005 visitantes.

Para el lapso restante de 1991-1996, el turismo hacia Cancún, sufre un cierto estancamiento ya que la llegada de turistas no se desenvuelve con el crecimiento de años anteriores; esto puede ser explicado por diversos factores de índole interno y externo; ya que por una parte, existe una sobreoferta de destinos turísticos producto de la nueva apertura de regiones turísticas a nivel mundial; que han absorbido parte del flujo de turistas captados por la región de Cancún, así como una falta de promoción y diversificación de los atractivos con los que cuenta la región de Cancún, lo que afecta su proceso de comercialización a nivel mundial.

Asimismo, en los últimos años, muchos países han entrado en un proceso de recesión económica y dentro de ellos se encuentran los principales mercados turísticos de Cancún; estas recesiones provocan el deterioro en el nivel ingresos de la población, lo que hace que disminuyan sus periodos de estancia vacacional o que simplemente no se realice con la misma frecuencia.

MEXICO : VARIACION ANUAL DEL TOTAL DE LLEGADAS DE TURISTAS A CANCUN, 1987-1996.		
AÑOS	LLEGADA TURISTAS CANCUN	DE A VARIACION ANUAL
1987	944213	
1988	804866	(14.7)
1989	1141329	41.8
1990	1566005	37.2
1991	1903556	21.5
1992	2035983	6.9
1993	1973517	(3.0)
1994	1958065	(0.7)
1995	2154608	10.0
1996	2305538	7.0
FUENTE : Cuadro en realizado en base a cálculos propios tomando datos de las Estadísticas Básicas de la Actividad Turística 1996. SECTUR		

Para resaltar la importancia del fenómeno anterior es importante el análisis de las cifras acerca de las características del turismo que llega a Cancún.

El turismo en la región de Cacún es primordialmente extranjero; por lo que ocupa a nivel nacional el primer lugar en la captación de este tipo de turismo. Por su parte el

turismo nacional es mínimo, lo que se justifica considerando que desde sus inicios Cancún fue creado pensando en un tipo de turismo principalmente externo.

Del total de turistas nacionales que llegan a los Destinos Integralmente Planeados para 1987, Cancún participaba con un 43.2% y para 1990 llega a su participación máxima con el 57.6%.

En el lapso de 1991-1996, el porcentaje de participación promedio de turistas nacionales en la región de Cancún dentro de los Destinos Integralmente Planeados era de 54.0%

En cuanto al turismo extranjero este se presenta como el más preponderante dentro de la región, en 1987 dentro de los DIP, Cancún representa un 71.4% de captación de turismo exterior y para 1992, este tipo de turismo alcanza su máximo hasta llegar a un 80.8%; dentro de los destinos integralmente planeados para el lapso 1993-1996 se mantiene un porcentaje promedio de 75.8%

Del total de turistas nacionales en México, el porcentaje promedio de turistas nacionales a la región de Cancún el lapso de 1987-1996 ha sido de 23.5%, por su parte; del total de turistas extranjeros a nivel nacional, el porcentaje promedio de turistas extranjeros en el lapso 1987-1996 ha sido del 68.9%

MEXICO : PARTICIPACION DE LOS TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS DENTRO DE LA REGION DE CANCUN, 1987-1996.

AÑOS	TOTAL DE TURISTAS NACIONALES	% DE LLEGADA DE TURISTAS NACIONALES A CANCUN	TOTAL DE TURISTAS EXTRANJEROS	% TOTAL DE TURISTAS EXTRANJEROS A LA REGION
1987	188070	19.9%	756143	80.0%
1988	183004	22.7%	621862	77.2%
1989	293013	25.6%	848316	74.3%
1990	389348	24.8%	1176657	75.1%
1991	474918	24.9%	1428638	75.0%
1992	482410	23.6%	1553573	76.3%
1993	484528	24.5%	1488989	75.4%
1994	512901	26.1%	1455164	74.3%
1995	488769	22.6%	1665839	77.3%
1996	472902	20.5%	1832636	79.5%

FUENTE : Cuadro elaborado en base a datos de las Estadísticas Básicas de la Actividad Turística, 1996; SECTUR.

Es importante destacar que los Estados Unidos y Europa se constituyen como los principales mercados turísticos extranjeros para Cancún, ya que de estas zonas provienen en promedio el 67 y 20 % respectivamente.

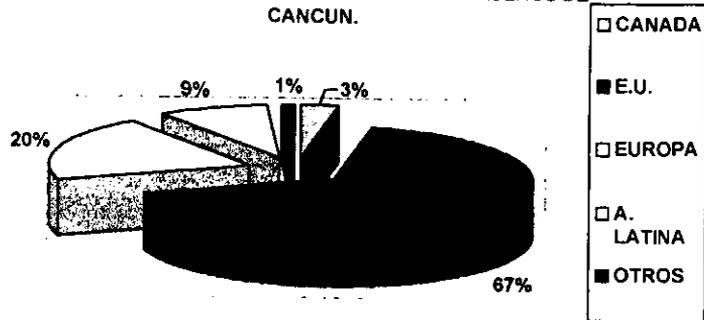
Cancún, tiene en los Estados Unidos la principal emisora de turismo hacia la región; esto se debe a la cercanía geográfica que existe entre nuestro país y los Estados Unidos, y actualmente este fenómeno se acentúa debido a la firma del TLC con dicha región, por lo anterior, la recesión que afecta a la economía Estadounidense, repercute directamente en el arribo de turistas a la región de Cancún.

En el caso de Europa, la participación del turismo extranjero en la región, obedece a que Cancún es considerado como un destino que forma parte de un circuito regional.

La dependencia de nuestro país hacia estas dos regiones y principalmente la Estadounidense ha creado la necesidad de que las políticas turísticas, centren más su atención hacia un proceso de diversificación de los destinos turísticos orientados hacia otros mercados como Japón y América Latina.

MEXICO : PRINCIPALES MERCADOS TURISTICOS EXTRANJEROS DE LA REGION DE CANCUN, 1997.	
CANADA	3%
ESTADOS UNIDOS	67%
EUROPA	20%
AMERICA LATINA	9%
OTROS (*)	1%
TOTAL	100%
(*) INCLUYE JAPON	
FUENTE: Centro de Estudios superiores en turismo. Percepción acerca de los niveles de calidad en destinos turísticos. SECTUR	

PRINCIPALES MERCADOS TURISTICOS EXTRANJEROS DE
CANCUN.



FUENTE : Centro de Estudios Superiores en Turismo, SECTUR.

Por su parte, el turismo nacional hacia Cancún, proviene primordialmente del Distrito Federal y zona metropolitana.

Nuevo León y Jalisco, aportan una cuarta parte de este mercado, destacando la participación de residentes de las ciudades de Monterrey y Guadalajara aunque también es significativa la participación de los visitantes originarios de la ciudad de León Guanajuato.

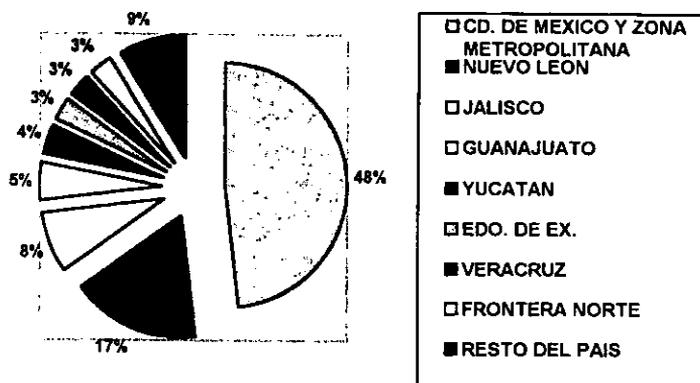
Esta polarización del mercado nacional concentrado en las cuatro ciudades más grandes del país, representan para Cancún un volumen importante en número de visitantes, ya que en su conjunto estos segmentos constituyen el 76% del mercado interno (3 de cada 4 personas), esto se debe a las facilidades de acceso respecto a las rutas por vía aérea para llegar al destino por parte de estas ciudades.

**MEXICO : PRINCIPALES MERCADOS TURISTICOS
NACIONALES DE LA REGION DE CANCUN, 1997.**

CD. DE MEXICO Y ZONA METROPOLITANA	48%
NUEVO LEON MONTERREY	17%
JALISCO GUADALAJARA	8%
GUANAJUATO -LEON	5%
PENINSULA DE YUCATAN (*)	4%
ESTADO DE MEXICO	3%
VERACRUZ	3%
ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE	3%
RESTO DEL PAIS	9%
TOTAL	100%

(*) Incluye los estados de Quintana Roo, Yucatán y Campeche.
FUENTE : Centro de Estudios Superiores en Turismo. Percepción acerca de los niveles de calidad en destinos turísticos. SECTUR.

PRINCIPALES MERCADOS TURISTICOS NACIONALES DE
CANCUN.



FUENTE : Centro de Estudios Superiores en Turismo, SECTUR.

Por lo anterior es importante lograr abrir más a la región de Cancún al mercado nacional y no solo concentrarse en el extranjero, ya que este tipo de mercado es masivo y puede proporcionar un gran numero de visitantes a la región en temporadas bajas para el turismo extranjero.

Por su parte, la oferta de cuartos de los destinos integralmente planeados dentro del total de la oferta nacional de cuartos, es la que ocupa uno de los principales lugares a nivel nacional, teniendo una participación promedio en el lapso 1987-1996 de 15.6%

Asimismo, Cancún se presenta como el principal centro de playa integralmente planeado, con mayor numero de cuartos, teniendo una participación promedio dentro del total de 65.3%

A nivel nacional Cancún cuenta con una oferta de cuartos promedio porcentual en el lapso 1987-1996 de 10.1% del total de cuartos.

MEXICO : PARTICIPACION TURISTICA DE CANCUN EN EL TOTAL DE OFERTA HOTELERA NACIONAL Y EN LOS DESTINOS INTEGRALMENTE PLANEADOS, 1987-1996.

AÑO	TOTAL DE CUARTOS A NIVEL NACIONAL	TOTAL DE CUARTOS EN DIP	% DE PART. DE LOS DIP EN EL TOTAL DE CUARTOS	TOTAL DE CUARTOS EN CANCUN	% DE PART. DE CANCUN EN EL TOTAL DE CUARTOS DE LOS DIP	% DE PART. DE CANCUN EN EL TOTAL DE CUARTOS A NIVEL NACIONAL
1987	135 673	14 489	10.6%	8910	61.5%	6.5%
1988	140 879	18 395	13.0%	11891	64.6%	8.4%
1989	147 679	23 204	15.7%	15310	65.9%	10.3%
1990	154 660	25 935	16.7%	17470	67.4%	11.3%
1991	156 567	26 502	16.9%	17466	65.9%	11.15
1992	157 964	26 486	16.7%	17424	65.8%	11.0%
1993	159 250	26 946	16.9%	17838	66.2%	11.2%
1994	162 519	28 656	17.6%	18859	65.8%	11.6%
1995	187 720	28 934	15.4%	18900	65.3%	10.0%
1996	190 837	30 553	16.0%	19754	64.7	10.3%

FUENTE: Cuadro elaborado en base a las Estadísticas Básicas de la Actividad Turística, 1996; SECTUR.

Por su parte el porcentaje de ocupación hotelera en Cancún, cuenta con el primer lugar dentro de los principales centros turísticos, contando hasta 1987 con un 83.4% de ocupación.

Sin embargo, para 1988 el porcentaje de ocupación hotelera sufre una dramática caída a causa del Huracán Gilberto llegando para 1988 y 1989 hasta un 57.8% y 57.05% respectivamente. Es hasta el año de 1990 en que se presenta una sensible recuperación colocándose en un 67.9% y ya para 1992 llega a un 74.5%. Para el lapso de 1993-1996 se tiene un nivel de ocupación promedio de 73.7%

En este caso, siendo los Estados Unidos el principal mercado turístico de la región; el nivel de ocupación se ha sometido a diversas fluctuaciones principalmente ocasionadas por la recesión económica que afecta a dicha economía, lo que ocasiona prolongados periodos de baja ocupación por la ausencia de turismo hacia Cancún.

MEXICO : PORCENTAJE DE OCUPACION HOTELERA EN LA REGION DE CANCUN, 1987-1996.										
CANCUN, QUINTANA ROO	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
CUARTOS	8910	11891 33.4%	15310 28.7%	17470 14.1%	17466 (.02)	17424 (.24)	17838 (2.3)	18858 (5.7)	18900 (.21)	19754 (4.5)
% DE OCUPACION	83.4%	57.8%	57.0%	67.9%	69.4%	74.5%	72.3%	69.1%	75.77%	77.8%

FUENTE: Cuadro elaborado en base a las Estadísticas Básicas de la Actividad Turística, 1996; SECTUR.

4.1.2.1 OFERTA HOTELERA POR CATEGORIA

La actividad hotelera por categoría en Cancún Quintana Roo se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Para el año de 1992, la oferta hotelera se encontraba integrada por más del 50% de hoteles de categoría de gran turismo y cinco estrellas con una oferta de cuartos de gran turismo de 8108 cuartos y de cinco estrellas por 4023 cuartos para el turismo de altos ingresos.

Por su parte el 19.7% es de categoría hotelera de 4 estrellas con una oferta de 3432 cuartos para el tipo de turismo de medianos ingresos. Y finalmente casi un 11% corresponde a la categoría de ingresos medios y bajos con 1316, 480 y 65 cuartos respectivamente.

Para 1994, la oferta hotelera se integra por mas del 50% de hoteles de categoría de gran turismo y cinco estrellas, con una oferta de cuartos por 8905 y 4380 respectivamente para el turismo de altos ingresos.

El 19.5% es de categoría hotelera de 4 estrellas con una oferta de cuartos de 3676 para turismo de medianos ingresos; y casi un 10% corresponde a la categoría hotelera de 3, 2 y una estrella con 1353, 480 y 65 cuartos respectivamente.

En 1996, la oferta hotelera por categoría se encuentra integrada por el 67.9% de hoteles correspondientes a la categoría de 5 estrellas con 13408 cuartos correspondiente al turismo de altos ingresos; un 20.6% correspondiente a la categoría hotelera de 4 estrellas con 4078 cuartos para el turismo de medianos ingresos y poco más del 11% para la categoría de 3,2 y 1 estrellas con 1795, 354 y 119 cuartos respectivamente para el tipo de turismo de ingresos medios y bajos.

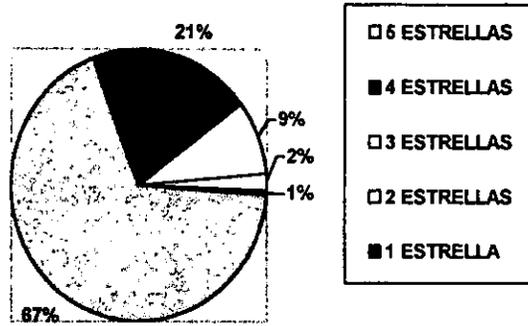
Cancún cuenta con servicios de hotelería de alta calidad, como se puede observar, el mayor porcentaje hotelero se encuentra en la categoría correspondiente al turismo de altos ingresos, por lo que Cancún ha mantenido un incremento en los niveles de calidad de la oferta hotelera que le permite desarrollarse en las condiciones competitivas que requiere para hacer frente al proceso de apertura externa.

MEXICO : OFERTA HOTELERA POR CATEGORIA TURISTICA EN CANCUN, 1992-1996.

AÑOS	GRAN TURISMO	CINCO ESTRELLAS	CUATRO ESTRELLAS	TRES ESTRELLAS	DOS ESTRELLAS	UNA ESTRELLA
1992	8108 46.5%	4023 23.0%	3432 19.7%	1316 7.5%	480 2.8%	65 0.37%
1993	8362 46.9%	4258 23.9%	3328 18.7%	1366 7.6%	459 2.6%	65 0.36%
1994	8905 47.2%	4380 23.2%	3676 19.5%	1353 7.2%	480 2.5%	65 0.34%
1995		13015 68.9%	3132 16.6%	2234 11.8%	387 2.0%	123 0.65%
1996		13408 67.9%	4078 20.6%	1795 9.0%	354 1.8%	119 0.60%

FUENTE: Cuadro elaborado en base a las Estadísticas Básicas de la Actividad Turística, 1996; SECTUR.

OFERTA HOTELERA POR CATEGORÍA EN CANCUN, 1996.



FUENTE : Secretaría de Turismo, SECTUR

4.1.3 FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROYECTOS DE INVERSION PARA CANCUN²

En el caso de Cancún, FONATUR ha vendido en los últimos seis años, terrenos, megaproyectos, prospectos de negocios, activos y participando en coinversiones.

Terrenos 15%

Coinversiones 9%

Prospectos de negocio 15 %

Desincorporación de activos 45%

Megaproyectos 16%

En relación con el desarrollo de Cancún, este polo se vió beneficiado con parte del préstamo contratado con el Banco Nacional de comercio exterior (Bancomext), en septiembre de 1993 que se derivará al apoyo de distintos proyectos turísticos.

De la misma manera Cancún recibió recursos de la línea 219/IC-ME, correspondiente al tercer programa global de crédito, otorgada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyos trámites fueron iniciados por la administración anterior, pero su operación fue puesta en práctica a partir de diciembre de 1988 y concluida en junio de 1994.

Otra línea de crédito fundamental para el desarrollo, la constituye el préstamo 781/OC-ME, otorgado por el BID, aprobado el 19 de enero de 1994 por un importe de 150 millones de dólares.

Del total, el desarrollo de Cancún recibirá el equivalente a 23.5 millones de dólares para obras de infraestructura primaria y medio ambiente, destinándose además una aportación local para esta misma categoría de 6.6 millones de dólares y para el programa de concientización ecológica 250000 dólares; estudios y proyectos 1505080 dólares y para la administración del desarrollo, 3010150 dólares.

² Información tomada de "La modernización de México a través del Turismo: Cancún", FONATUR.

Durante el sexenio 1989-1994, se aprobaron créditos dirigidos a financiar la oferta hotelera de Cancún por un monto de 320 176 500 nuevos pesos, que representan el 31.6 % de los créditos autorizados a los cinco destinos FONATUR durante el sexenio.

Los aportes crediticios aprobados desde el primero de diciembre de 1988 a agosto de 1994, representan el 12.265 del total de los créditos autorizados para Cancún, desde su creación en 1974, si se considera el monto de 2 611 551 700 nuevos pesos, que en ese concepto se han derivado al desarrollo.

La inversión generada por los créditos otorgados desde diciembre de 1988 al 31 de agosto de 1994 alcanzó la cantidad de 879 757 800 nuevos pesos, lo que representa el 18.4% de las inversiones totales generadas en veinte años en el desarrollo de Cancún.

En los últimos seis años se apoyó la construcción de 1303 cuartos nuevos, que representa el 6.9% del total de la oferta actual de Cancún, si se consideran sus 18932 unidades. Las operaciones crediticias estuvieron dirigidas también a la remodelación de 578 cuartos y la rehabilitación de 3322 unidades.

Desde diciembre de 1988 al 31 de agosto de 1994, estas operaciones contribuyeron a crear 1265 empleos directos, que representan el 12.3% de los empleos directos generados desde la creación del desarrollo en 1974.

Del total de las 112 operaciones crediticias aprobadas por FONATUR, 18 fueron para hoteles de 5 estrellas, 16 operaciones para hoteles de cuatro estrellas, 13 para hoteles de 3 estrellas, 4 para hoteles de dos estrellas y dos para hoteles de una estrella. Mientras que 6 operaciones crediticias fueron autorizadas para hoteles de gran turismo, 53 fueron para apoyar operaciones diversas de establecimientos de alimentos, bebidas y otros vinculados con la actividad turística en general.

De acuerdo con la Secretaría de Turismo, la mayor inversión en desarrollo turístico en el país está en las playas de Cancún, los Cabos y Puerto Vallarta. Cancún representa el centro turístico que ha concentrado la mayoría de los desarrollos, a la fecha están en operación los siguientes:

Durante los últimos seis años, FONATUR comercializó el megaproyecto AOKI y formalizó en coinversión el megaproyecto Malecón Cancún, así como el proyecto Robinson Tulum, con los cuales se generaran grandes impactos económicos como la generación de empleos directos, captación de divisas y se generara desarrollo regional.

Los que a continuación se detallan son los más sobresalientes:

AOKI

AOKI Corporation junto con inversionistas japoneses y mexicanos formaron la sociedad denominada Nuevos Hoteles de Cancún, S.A. de C.V., con el fin de desarrollar un conjunto en Cancún, Quintana Roo, que comprende en su totalidad un hotel de 427 cuartos, un campo de golf de 18 hoyos, una marina turística, un centro comercial, 250 cabañas, 100 villas y 300 condominios.

El proyecto se desarrolla en una superficie de 92.8 has. Y para el se ha previsto una inversión de 161 millones de dólares, solo para dar cumplimiento a la primera etapa, mientras que el terreno se vendió en 18 420 470 dólares.

En abril de 1991 se firmó el contrato de promesa de fideicomiso entre FONATUR y Nuevos Hoteles de Cancún para desarrollar este proyecto, habiéndose firmado en noviembre de ese mismo año los contratos definitivos correspondientes.

El 21 de octubre pasado fue inaugurada y puesta en operación la primera etapa, la que incluye al hotel mencionado anteriormente y al campo de golf.

MALECON CANCUN

El 27 de octubre de 1993, FONATUR formalizó una coinversión con un grupo de inversionistas, representado por el Sr. Emilio Díaz Castellanos, la que dió origen a la empresa Malecón Cancún S.A. de C.V.

El proyecto contempla la construcción de 2495 departamentos, 455 viviendas unifamiliares y dos hoteles con 200 cuartos cada uno, además de una zona comercial y de oficinas, un malecón, un sistema de transporte lagunar y áreas verdes.

Ocupará una superficie de 93 has. Y contempla además el desarrollo de un complejo urbano, habitacional y comercial, obras que contribuirán a mejorar los servicios a los residentes y visitantes.

El valor estimado de las obras básicas de infraestructura, previstas en el proyecto, ha sido establecido en 57.3 millones de dólares. FONATUR comercializó el terreno para el proyecto por 10 millones de dólares, de los cuales recibió en efectivo 3 760 000 dólares conforme al contrato. La diferencia de 6 240 000 dólares determinó una participación en el capital social de la empresa, equivalente al 24%

Concluida la firma del contrato definitivo de Fideicomiso, se iniciaron las obras con la instalación de campamento, el desplante del terreno, la construcción de las oficinas de comercialización, así como el concurso y las obras destinadas al saneamiento, al relleno y las del malecón.

En la actualidad se cuenta con las autorizaciones de SEDESOL en relación con el dictamen ambiental, así como la autorización para realizar las obras de relleno tendientes a ganar terreno a la Laguna de Nipchupté, lugar en el que se construye el malecón.

ROBINSON TULUM

El proyecto, concebido para la instalación de la cadena Robinson en nuestro país, contempla la construcción de un hotel gran turismo de 300 cuartos, con todas las instalaciones requeridas para un producto de este tipo.

La conversión se formalizó el 30 de octubre de 1992 entre FONATUR, el grupo SITUR S.A. de C.V. y Robinson Club de Alemania, lo que dio origen a la empresa Robinson Club Tulum, S.A. de C. V.

La construcción ocupa una superficie de 44.2 has., en el lote Xpu-Ha, ubicado en el corredor Cancún-Tulum, en el Estado de Quintana Roo y el valor total del proyecto fue de 30 millones de dólares.

FONATUR interviene con una inversión de 6.2 millones de dólares, en concepto de terreno, lo que determina una participación en la empresas creada del 41% de las acciones.

En mayo pasado se concluyeron las obras correspondientes al hotel, el que fue inaugurado y puesto en operación el 31 de ese mismo mes, recibiendo en esa oportunidad 300 turistas.

PUERTO CANCUN

Este proyecto turístico-naútico que se encuentra ubicado entre la ciudad de Cancún y Bahía de Mujeres, ofrece la construcción de 12 hoteles de categoría gran turismo, con 4285 cuartos; un campo de golf de 18 hoyos, que incluye una zona residencial con 419 casas; una marina con capacidad de 550 embarcaciones; 834 condominios; 1 151 residencias con frente a los canales navegables, que contarán con 1 300 espacios para embarcaciones privadas; una zona comercial, estacionamientos, clubes y servicios.

El proyecto, que se construirá en una superficie de 343.64 has. , demandará una inversión de 214 millones de dólares en infraestructura y de 1300 millones de dólares en obras de superestructura.

Se espera que para el megaproyecto Malecón Cancún se generen los siguientes impactos: 2696 empleos directos, 15.3 millones de divisas y 8.1 miles de millones de pesos . Para el proyecto de Puerto Cancún: 12 mil empleos directos, 350 millones de divisas y gastos de 200 millones de pesos

4.1.4 DERRAMA ECONOMICA PARA CANCUN

Uno de los aspectos más importantes para el desarrollo regional de Cancún, lo constituye la derrama económica generada por la afluencia turística.

A nivel nacional, Cancún y Puerto Vallarta atraen más del 50% de las divisas y los dos millones de turistas que llegan al año a la ciudad de Cancún, dejan el 25% de las divisas extranjeras que recibe México por concepto de turismo.

En el estado de Quintana Roo, Cancún representa el principal motor de la economía; generando el 75% del Producto Interno Bruto del estado, a través de la actividad turística en esta zona.

El gasto efectuado por turismo extranjero, representa una derrama económica significativa para la ciudad de Cancún, en 1987, este gasto representó un 92% del total, mientras que el gasto efectuado por el turismo nacional en la región fue solamente de 8%.

Para el año de 1989, el gasto por turismo nacional se incrementa hasta un 22.2%, por su parte el gasto efectuado por turismo extranjero disminuye su participación en 14 puntos porcentuales con respecto a 1987, hasta llegar al 77.8%, esta disminución se explica como consecuencia de una disminución en la afluencia turística externa hacia la región a causa del Huracán Gilberto.

Para 1991, el gasto por turismo nacional, es de 14.2% presentando una disminución de 8 puntos porcentuales con respecto a 1989, por su parte el gasto por turismo extranjero es de 85.8%, incrementándose en 8 puntos porcentuales con respecto a 1989.

Asimismo, en 1993 el gasto por turismo nacional es de 11.5%, disminuyendo su participación en casi 3 puntos porcentuales con respecto a 1991 y el gasto por turismo extranjero se coloca en un 88.5%, incrementándose también en casi tres puntos porcentuales con respecto a 1991.

Finalmente, para 1994 el gasto por turismo nacional es de 17.4%, incrementándose en casi 6 puntos porcentuales con respecto a 1993 y el gasto por turismo extranjero es de 82.6%, presentando una disminución de casi 6 puntos porcentuales con respecto a 1993.

ESTIMACION DE LA DERRAMA ECONOMICA POR TURISMO 1987-1994				
CANCUN, QUINTANA ROO				
GASTO EFECTUADO				
AÑO	NACIONAL (millones \$)	%	EXTRANJERO (miles/dólar)	%
1987	58605.5	8.0%	435085.0	92.0%
1988	161280.8	14.0%	432144.2	86.0%
1989	342207.7	22.2%	480024.6	77.8%
1990	292265.6	12.9%	693467.6	87.1%
1991	405954.9	14.2%	837734.6	85.8%
1992	444190.1	10.9%	1157618.1	89.1%
1993	532497.4	11.5%	1257877.5	88.5%
1994	841917.0	17.4%	1166623.0	82.6%

FUENTE: Datos tomados de "Barómetro Turístico, Proyecto Cancún", FONATUR, Gerencia de Mercadotecnia, 1995.

Es importante destacar que aunque evidentemente la región ha experimentado cierta estabilidad en el gasto efectuado por el turismo extranjero; esto no implica necesariamente un incremento en los ingresos, ya que las constantes devaluaciones de nuestra moneda aunque permiten una mayor afluencia en el número de turistas extranjeros por el abaratamiento de nuestros productos; esto se traduce en un menor gasto por parte del turismo extranjero.

Por su parte, el gasto efectuado por turismo nacional ha tendido a ser fluctuante y no presenta incrementos significativos, ya que las condiciones de crisis por las que en los

últimos años atraviesa nuestra economía, restringe cada vez más el gasto del turismo nacional, impidiendo disfrutar de las riquezas naturales de nuestro país.

El destino turístico de Cancún, Quintana Roo, se ha convertido en región exclusiva del turista extranjero y una pequeña élite nacional, ya que los precios y tarifas de la región (que prácticamente su totalidad deben pagarse en dólares) son tan elevadas que se vuelven inalcanzables para la mayor parte del turismo nacional.

Aunado a lo anterior, la población residente se ve restringida a tener acceso a sus propios espacios de playa, ya que este recurso natural está prácticamente prohibido para el turista que no sea extranjero.

4.1.5 LA GENERACION DE EMPLEO EN LA REGION DE CANCUN

Uno de los indicadores más importantes de la actividad turística para el desarrollo regional es la creación de empleos, en este sentido, Cancún como la ciudad más importante de los Destinos Integralmente Planeados; participa con el 4.4% de la población ocupada a nivel nacional.

En 1989, de la población total de Cancún, el 49% se dedica a la actividad turística; que generó para ese año el 21.8% de empleos directos y el 78.1% de empleos indirectos.

Para 1991 de la población total de la región, el 50.3% se dedica a la actividad turística, generando para ese año el 21.8% de empleos directos y el 78.2% de empleos indirectos.

Finalmente, para el año de 1994 de la población total de la región, el 46.6% se dedica a la actividad turística, generando el 21.5% de empleos directos y el 78.6% de empleos indirectos.

MEXICO: PARTICIPACION DEL TURISMO EN CANCUN PARA LA GENERACION DE EMPLEOS, 1989-1994.						
CONCEPTO	1989	1990	1991	1992	1993	1994*
POBLACION (miles)	171.7	184.2	196.5	209.9	224.1	239.6
EMPLEOS TOTALES (miles)	84.2	96.0	98.8	99.0	103.8	111.8
DIRECTOS (miles)	18.4	21.0	21.6	21.6	22.2	24.0
INDIRECTO (miles)	65.8	75.1	77.3	77.4	81.6	87.9
Nota (*) incluye cifras estimadas a diciembre de 1994						
FUENTE :La Modernización de México a través del Turismo, Cancún. FONATUR						

Como se observa, en la región de Cancún el turismo es de vital importancia, ya que aproximadamente el 50% de la población se dedica a la actividad turística, generando más del 70% de los empleos indirectos y poco más del 20% de los empleos directos.

En este sentido, del total de la población económicamente activa el turismo es la principal fuente de ocupación sectorialmente hablando; al laborar en este sector el 27.7%, lo anterior, sin incluir a los trabajadores del transporte que suman un 16% de la PEA.

A su vez, el sector de la construcción íntimamente ligado al turismo representa el 21% de la PEA, seguido por la actividad comercial con el 17% y las de servicio público y

administrativo con casi el 10%. Las actividades primarias (agropecuaria y pesquera) conforman solo el uno por ciento del PEA.

Lo anterior provoca una terciarización de las actividades económicas y con ello la fragilidad en la economía municipal.

Los inmigrantes hacia la región, tienen como común denominador, que están ahí esperando encontrar un trabajo permanente y diversificado, que incluso en un alto porcentaje de la población es desempeñado en jornadas dobles con el fin de incrementar sus ingresos convirtiéndose en demandantes inmediatos de satisfactores básicos: vivienda , infraestructura , servicios, etc. Sin embargo, lo único que encuentran es una oferta de vivienda fuera de su poder adquisitivo, severas deficiencias de agua potable, deficiencias cuantitativas y cualitativas en los servicios de salud, falta de drenaje en un 70% de la ciudad, dificultades en el transporte, falta de suministro de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, recolección de basura, alumbrado y seguridad pública, así como transporte y comunicaciones ineficientes y aunado a lo anterior el tener que afrontar el alto costo de la vida en Cancún, que merma el poder adquisitivo de cualquier salario.

Desafortunadamente, el empleo al que los residentes de la región de Cancún pueden tener acceso, es al de la más baja calificación; esto se debe a una insuficiencia de infraestructura educativa en la ciudad, que genera uno de los rezagos de mayor importancia: la insuficiencia de servicios educativos.

4.1.6 SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD PARA CANCUN

El nivel de educación, se presenta como deficiente para los destinos integralmente planeados, al aparecer con la proporción mas baja de escolaridad; la población con 15 años y más con instrucción postprimaria, educación postmedia básica e instrucción superior (18 y más), muestran los porcentajes mas bajos en relación con los demás destinos turísticos.

A la fecha la demanda educativa es insuficiente y deficiente, aún cuando la mayor parte de la oferta de estos servicios se concentra en Cancún, existe una gran falta de escuelas y numerosas instalaciones en que se imparte la enseñanza se encuentran bajo condiciones precarias.

Además, en cifras recientes del Censo de Población y Vivienda se reportó que en Cancún, casi cinco mil niños y jóvenes en las edades comprendidas entre los 5 y 14 años, no asisten a la escuela y del 100% de la población estudiantil, el 77.4% se distribuye en los estratos de preescolar y primaria y solamente el 22.6% en secundaria, medio-superior y superior.

Lo anterior, hace que los empleos que se pueden obtener, cuenten con un nivel de capacitación muy bajo y sean mal remunerados, lo que apenas permite la subsistencia de las familias de la región, que además carecen de los servicios básicos, viviendo en condiciones de extrema pobreza.

Por su parte, los servicios de salud son limitados, contando con un bajo nivel de atención; donde se cuenta con dos pequeños centros de salud urbanos cuya cobertura es apenas de 12 mil personas.

El hospital general de Cancún, tiene una cobertura de 69 mil 978 personas, lo que rebasa la capacidad del hospital de 30 camas censables y 24 no censables. Dicho hospital es el único al alcance de la población de escasos recursos y sin embargo cuenta con un presupuesto muy limitado para atender a la gran mayoría de la población que acude a él, contando además con un pésimo servicio y un equipamiento de hospital deteriorado al igual que sus instalaciones.

A la infraestructura de salud se puede sumar los consultorios médicos de diversas dependencias como el ISSSTE o SEDENA, consultorios y clínicas privadas. Sin embargo, la situación de dichos centros es la misma, el equipo y el personal médico son insuficientes, se resiente la falta de especialistas, la falta de ambulancias, etc.

Si bien, se han llevado a cabo programas de asistencia, estos no han alcanzado la dimensión que demanda la población de Cancún, por las limitaciones presupuestales y de recursos humanos.

A diferencia de lo anterior, los recursos humanos de salud más capacitados, que son escasos para la población marginada, y los equipos médicos más avanzados, se concentran en la zona hotelera y el sector privado por las mejores condiciones salariales y de desarrollo profesional.

En la región, claramente se puede observar los rezagos sociales que forman la enorme brecha existente que separa la abundancia de la población turística extranjera que goza de todos los privilegios de la región y la pobreza extrema de los sectores marginados de la población residente que se encuentra sin acceso alguno a sus propios recursos y servicios básicos.

4.1.7 DISTRIBUCION DEL INGRESO Y EL FENOMENO DE CONCENTRACION EN LA REGION DE CANCUN.

Los destinos integralmente planeados tienen la mayor proporción relativa de la población ocupada, con ingresos de 2 y hasta 5 salarios mínimos mensuales, en comparación con otros destinos que tienen proporciones más bajas. Lo anterior sugiere que en estas localidades existe una mayor capacidad de pago de los habitantes y por tanto, que pueden "afrentar un mejor nivel de servicios públicos y privados" (lo cual como se vió con anterioridad no sucede), aunque también sugiere que estas localidades son más caras que en otros lugares y por lo tanto se requiere de un ingreso superior para mantener el mismo nivel de satisfactores.

La distribución del ingreso entre la población de Cancún, muestra que el 74% de la población se ubica en los estratos de bajos ingresos que reciben entre menos de un salario mínimo y cuatro salarios mínimos. De este porcentaje el 33% se encuentra en niveles de marginación (menos de un salario mínimo) y sobrevivencia (menos de dos salarios mínimos).

En la región centro de Cancún se concentran los estratos de ingresos medio y alto, mientras que en los estratos de marginación y sobrevivencia habitan en las supermanzanas de la 95 a la 102 y 77 y las abandonadas regiones rurales del municipio.

El bajo nivel de ingresos de la mayor parte de los cancenenses es compensado por la incorporación de más de un miembro por familia al mercado de trabajo.

MEXICO : DISTRIBUCION DEL INGRESO DENTRO DE LA REGION DE CANCUN.			
ESTRATO	INGRESO	CANTIDAD	%
MARGINACION	MENOS DE 1 S.M.	HASTA 285000	14%
SOBREVIVENCIA	DE 1 A MENOS DE 2 S.M.	DE 286000 A 570000	23%
BAJO	DE 2 A MENOS DE 3 S.M.	DE 571000 A 855000	25%
BAJO-MEDIO	DE 3 A MENOS DE 4 S.M.	DE 856000 A 1140000	12%
MEDIO	DE 4 A MENOS DE 8 S.M.	DE 1141000 A 2280 000	17%
MEDIO-ALTO	DE 8 A 12 S.M.	DE 2281000 A 3420 000	4%
ALTO	MAS DE 12 S.M.	DE 3421000 EN ADELANTE	5%
FUENTE: SEDESOL., Plan Cancún Solidaridad 1990-1993.			

El auge turístico de Cancún, ha dado lugar a una importante inmigración de mano de obra, con lo que Quintana Roo se ha convertido en la entidad de mayor crecimiento demográfico del país.

En este sentido, resulta evidente que la región de Cancún, Quintana Roo, tiene una fuerte tendencia a la monoactividad, por lo que de presentarse una crisis en la actividad turística de este destino, la economía de Cancún en conjunto experimentaría severas contradicciones.

La importancia que el turismo representa como actividad para la generación de empleos en la región, ha provocado un fenómeno de sobrepoblación y por tanto desempleo.

Asimismo, la alta rentabilidad del turismo ha inhibido el desarrollo de otras actividades económicas, provocando una intensa polarización de la población por la concentración de la actividad económica de la región en los espacios con vocación turística: el 71% de los habitantes del norte de Quintana Roo viven en Cancún, 18.2% se concentran en Cozumel, Playa del Carmen e Isla Mujeres y solo el 10.2% reside en el medio rural. Por lo anterior, Cancún se ha convertido en la principal ciudad del Estado de Quintana Roo y por tanto en el principal centro económico con mayor dinamismo y crecimiento en la Península de Yucatán.

La diversificación de las actividades económicas para la generación de empleos en la región distintos al turismo es escasa; siendo el proceso de desarrollo lento en las actividades agrícolas, industriales (el nivel de industrialización de la entidad es el más bajo del país) y pecuarias. Por lo que no puede haber el estímulo al resto de los sectores económicos, ni un desarrollo regional equilibrado.

Los esfuerzos por la modernización de la agricultura y la ganadería, crearon el ejido Alfredo V. Bonfil y la zona agropecuaria privada de Leona Vicario; se intentó la producción hortofrutícola y el desarrollo de la ganadería ejidal y privada, el fomento de granjas de pollos y cerdos en tierras ejidales y privadas y finalmente la construcción de módulos de abasto en Cancún; sin embargo ninguno de estos proyectos ha tenido el éxito esperado.

En intentos de producción agropecuaria, se emplean en la actualidad menos de 800 hectáreas de terreno, y la población dedicada a estas actividades es cada vez menor; ya que para la gran mayoría estas son solo actividades secundarias, temporales y complementarias.

Por su parte la producción agrícola es mínima, así como la producción de carne de res y leche, que solo satisface el uno y cuatro por ciento del consumo respectivamente.

La actividad pesquera es la más desarrollada dentro del municipio de Benito Juárez, se realiza en Puerto Morelos y Puerto Juárez, fundamentalmente por las sociedades cooperativas. La pesca ha experimentado un creciente proceso de industrialización; sin embargo no debe pasarse por alto que los productos obtenidos por dicha actividad están dirigidos al mercado de altos ingresos, ya sea para el turismo o para la exportación, por lo que el grueso de la población no tiene acceso a los productos pesqueros.

La actividad industrial en el estado de Quintana Roo es escasa, sin embargo el municipio de Benito Juárez cuenta con más de la tercera parte del total industrial en el estado, con una participación de más de 50% en los volúmenes de ventas y de empleo generados por este renglón productivo en la entidad.

Sin embargo, la industria alrededor de la dinámica turística y de las necesidades de consumo de la población no se ha visto plenamente desarrollada por la falta de una infraestructura adecuada y de un suministro eficiente de insumos y materias primas.

Entre las principales ramas industriales del municipio cabe destacar la construcción, alimentos, metal mecánica, maderera y textil. Mientras que la rama de la construcción sobresale por su trascendencia, impacto económico, número de establecimientos y generación de empleos, la alimenticia y la maderera son actividades prototipo de los establecimientos de pequeña y mediana industria.

El fenómeno de la concentración se presenta además en la infraestructura y recursos federales que en su gran mayoría se encuentran en Cancún, lo que ha

provocado la decadencia de otros municipios; generando graves desequilibrios económicos.

En este sentido, la concentración de los recursos en Cancún y su gran dependencia hacia la actividad turística; se presentan como graves problemas para el desarrollo de la región; ya que Cancún no ha funcionado como un verdadero transmisor del desarrollo económico como se pensaba inicialmente, puesto que los ingresos que se obtienen producto de la actividad turística encuentran grandes limitantes para llegar hacia las actividades del sector primario y secundario; en detrimento nuevamente de la población de bajos recursos. Este proceso de concentración, a su vez ha impedido una equitativa distribución de los beneficios obtenidos a través de la actividad turística, ya que la mayor parte de la derrama económica del turismo, se encuentra monopolizada por los grandes empresarios del sector.

Lo anterior, es el resultado de la ausencia de una verdadera política regional capaz de encausar de manera adecuada los recursos y fomentar una verdadera integración de la región con el resto de la entidad.

Por otra parte, es evidente la falta de desarrollo económico; millones de personas viven en la región de Cancún dentro de condiciones de pobreza y miseria alrededor de los emporios del turismo, y muchos otros jamás podrán siquiera pescar o disfrutar de las playas que fueron despojados, mientras los recursos generados se concentran en las manos de grandes empresarios del turismo a nivel mundial.

Los destinos integralmente planeados como es el caso de Cancún, presentan los índices más bajos de servicios; en el caso de la vivienda, solamente tres cuartas partes de las viviendas de estos centros cuentan con agua entubada y electricidad, por lo que se refiere al drenaje las cifras son aún más bajas, casi dos tercios de las viviendas no cuentan con drenajes.

Existe una evidente desigualdad entre la dotación de servicios básicos para la población local y la que se orienta a las instalaciones turísticas, que cuentan con todos los servicios, y reciben el beneficio directo de los recursos y apoyo de la federación con : créditos preferenciales, promoción oficial y recursos para la planeación y la ejecución de la infraestructura; esto se explica ya que la utilización de la infraestructura básica por

parte de los turistas es relativamente alta, siendo la infraestructura para la población local el objetivo de última instancia para las políticas de desarrollo del sector turismo.

4.1.8 PROBLEMAS AMBIENTALES Y SOCIALES EN LA REGION DE CANCUN

Otros de los problemas que enfrenta la región son sin duda los aspectos ambientales y sociales, que no han recibido la debida atención y son relegados a las prioridades del modelo económico; ya que siempre se tiende a la búsqueda de los resultados a corto plazo; aumentando la capacidad hotelera, la captación de divisas y el incremento en inversión, dándose un dominio total del capital económico sobre el entorno natural; sin evaluar los impactos ambientales futuros y las repercusiones dentro del entorno cultural y social.

Cancún cuenta con una exitosa promoción turística como destino internacional de playa y actividades subacuáticas, así como una exuberante riqueza natural y arqueológica; sin embargo la preservación de dicha riqueza es un objetivo que cada día parece más difícil.

Desde el inicio del proyecto, se desató una avalancha de inversiones e intereses económicos y políticos sobre la zona, que desplazaron en último lugar la conservación de los ecosistemas.

Alejada de la privilegiada zona hotelera y al norte del sistema lagunar Nichupté, se expande la ciudad de Cancún, que alberga a cerca de cuatrocientos mil habitantes, donde un creciente número de inmigrantes llegan diariamente atraídos por las posibilidades de encontrar trabajo y mejores condiciones de vida. Desafortunadamente, el tremendo crecimiento de Cancún ha rebasado la capacidad de respuesta de las instituciones y funcionarios responsables del crecimiento ambiental de la zona; ya que de acuerdo a datos oficiales solo el 35% de la población tiene alcantarillado sanitario, por lo que una gran cantidad de contaminantes son arrastrados hacia el sistema lagunar Nichupté, causando un grave deterioro ecológico.

Por otra parte el uso recreativo sin control de Nichupté también es causa del deterioro ambiental, ya que diariamente cruzan la laguna cerca de dos mil embarcaciones

con motores a dos tiempos y escapes bajo el agua que vierten grandes cantidades de gasolina y aceite. A esta situación se agrega el hecho de que , por más de 20 años, los desechos sólidos de la zona hotelera y la ciudad fueron depositados en un basurero en el litoral de la laguna y aunque este basurero fue recientemente clausurado, los contaminates acumulados continuaran llegando hasta Nichupté por varias décadas.

Por lo tanto, es importante que exista una conciencia ambiental, que permita la conciliación de los intereses del desarrollo económico con la conservación de los ecosistemas; ya que generalmente se ha visto que siempre existen recursos económicos para la creación de grandes inversiones; mientras que los esfuerzos para la conservación y ordenamiento ecológico se destinan raquícos presupuestos. De continuar esta situación, se continuaría provocando un grave daño al ecosistema y a la calidad de las playas y por ende, la decadencia de Cancún como uno de los más importantes destinos turísticos en México.

En cuanto al aspecto social, en la mayor parte de los destinos integralmente planeados como Cancún existe una constante, la evolución de dos tipos de espacios con diferentes grados de desarrollo y calidad en cuanto a la infraestructura y los servicios. Ellos son el espacio turístico y el espacio urbano que compiten por la dotación limitada de recursos y servicios.

El espacio turístico estaría caracterizado por los espacios abiertos y vegetados; dotados en general por una excelente infraestructura y alta calidad en los servicios, que mediante la formación de una cortina hotelera se restringe la belleza del entorno, afectando el paisaje y la vista para el ciudadano residente. Además de lo anterior, dichas construcciones hoteleras limitan el acceso a la población local, que se encuentra marginada sin derecho a gozar de su propio espacio, lo que genera sentimientos de adversión y resentimiento por parte de la población residente hacia el turista extranjero.

La zona local, es un espacio eminentemente urbano, en donde se asienta la población residente; que se caracteriza por zonas en las que se expulsa a los pobladores originales fuera del casco urbano, hacia la periferia, careciendo de los servicios indispensables de agua, luz y drenaje; para convertir la zona local en una zona comercial y de servicios para el turista.

Lo anterior, genera factores psicologicos de rechazo muy fuertes por parte de la población residente hacia el turista extranjero; ya que no es facil tender puentes de comunicación con personas que vienen a originar situaciones de marginación y cuyas referencias vivenciales son diametralmente opuestas. Esto genera elementos de fricción por la confrontación misma de intereses, vivencias, y mentalidades con predominio de la búsqueda de los satisfactores requeridos por el turista.

Por otra parte, se genera una falta de identidad comunitaria, por la velocidad en la que se han generado los destinos turisticos como Cancún. No existen razones para sentirse orgullosos del poblado porque la razón principal de estar en el lugar es la obtención de empleo que proporcione los suficientes recursos económicos para vivir en estos lugares; muchos de ellos parecen estar siempre de paso sin la intención de arraigarse.

Esta falta de identidad comunitaria, afecta las tradiciones, la cultura y le quita naturalidad y atractivo a las poblaciones; haciendo parecer a los pobladores como ajenos a la ciudad, subyacendo la idea equivocada de que solo estan para servir y que conforman un elemento más para la recepcion del visitante, cuando en realidad al ser la razón de ser del lugar, son la esencia del mismo.

Asimismo, esta carencia de identidad ha provocado la incorporacion de valores nocivos de otras culturas hacia la nuestra; ya que se asume la idea de que la cultura del otro es superior.

Por lo anterior, el cuidado máximo de los recursos naturales y el entorno social ; deben ser objetivos fundamentales para las autoridades, los inversionistas y los promotores turisticos ya que estos son los factores fundamentales que han permitido la atracción y el crecimiento del sector.

CONCLUSIONES

El pensamiento económico neoliberal, que en la actualidad se ha pretendido mostrar como una "nueva ideología", no es más que la continuación del dogma liberal del siglo XIX, que resurge por su perfecta adaptación a favor de los intereses del capital financiero internacional y se caracteriza por no contar con supuestos que se ajusten al contexto económico actual.

El agotamiento del keynesianismo, genera la necesidad de un paradigma capaz de dar salida a la crisis que se iniciaba durante los años setenta. Es entonces, cuando los intereses capitalistas reconocen en el discurso neoliberal, una respuesta conveniente y deseable para la resolución de sus problemas. Sin embargo, la doctrina neoliberal no ha logrado aportar nada nuevo, tan solo posibilitó el resurgimiento de teorías pasadas, que no se adaptan al contexto económico mundial de la actualidad y cuyos resultados obtenidos no han sido los esperados, ya que la crisis de las economías capitalistas continua hasta nuestros días agravándose cada vez más.

La consolidación de la corriente neoliberal por parte de las economías capitalistas a partir de la crisis de los setenta, se debió primordialmente a su efectividad para el restablecimiento de la tasa de ganancia, en beneficio del gran capital y las potencias hegemónicas, en detrimento de las clases trabajadoras y de las economías en crisis.

La gran empresa privada se convierte para el neoliberalismo en el rector del sistema de mercado, por medio de políticas que permiten la subordinación del Estado y la fuerza de trabajo ante el capital financiero internacional.

Los principales organismos financieros a nivel mundial (el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial), se presentan para las economías poderosas como escenarios idóneos para la imposición de las políticas neoliberales dentro de las economías en desarrollo, mediante el uso de su poder político y económico.

Las políticas neoliberales, se aplican sin distinción alguna tanto a economías fuertes como débiles, estas últimas se ven obligadas a participar en el juego del mercado, dentro de un papel de subordinación total a las economías poderosas.

Podemos decir, que el paradigma neoliberal a diferencia del estado benefactor keynesiano, tiene como base, la participación mínima del Estado en las economías, teniendo al libre mercado como principal institución en el manejo de la actividad económica; sin embargo en la realidad se puede constatar que no existe una autentica economía de libre mercado, sino un libre mercado monopólico.

El neoliberalismo establece políticas que van en contra de las expectativas de crecimiento y desarrollo de las economías; permitiendo un total desenvolvimiento y desarrollo a los grandes capitales por encima de los intereses de las grandes masas: contracción del gasto público principalmente social, privatización de empresas paraestatales , apertura externa indiscriminada, atracción de inversión extranjera que favorece al capital especulativo, reducción salarial en detrimento de las clases trabajadoras, etc.

La nueva orientación de la economía mexicana hacia el modelo de desarrollo neoliberal, es el resultado de las contradicciones internas y externas que se generaron en nuestro país.

Por un lado, la crisis económica de 1982, marcaba el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, a causa de un mal manejo de la política económica que comenzó a generar una industria sobreprotegida e ineficiente y, por otro lado, las presiones externas de organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco mundial, que forzaban a la economía a la adopción de un cambio estructural, como condicionante para la obtención de créditos que solventaran el grave endeudamiento externo.

El gobierno mexicano durante el sexenio de Miguel De la Madrid Hurtado y principalmente de Carlos Salinas de Gortari , implementó una serie de planes, políticas y programas acordes con los lineamientos neoliberales del FMI y del BM.

Primero, con la llamada estrategia de cambio estructural en el periodo de MMH y después con la modernización económica de CSG, se sientan las bases y la consolidación hacia el nuevo modelo aplicado por la economía mexicana: el neoliberalismo.

Al igual que la corriente ortodoxa, la política mexicana a partir de 1983, se orientó a la reducción del papel del Estado en la actividad económica como rector, planificador y generador de bienestar social, mediante la aplicación de diversas políticas que conceden el control de la economía a la empresa privada.

Las políticas económicas establecidas por el gobierno mexicano seguían fielmente los lineamientos ortodoxos ya que establecían:

- 1) Una reducción en la participación del Estado; promoviendo a la empresa privada a través de una política fiscal contraccionista, que en términos generales implicó la reducción del gasto público y la privatización de empresas paraestatales, con el fin de elevar la eficiencia económica y el saneamiento de las finanzas públicas. Lo anterior, a costa de la eliminación de proyectos de inversión, programas en beneficio social y la generación de desempleo.
- 2) Por su parte, una política de ingresos públicos que se ha orientado a lograr una mayor captación de recursos, a través de la elevación de los precios en bienes y servicios del sector público e incremento en las tasas impositivas, lo que va en detrimento del poder adquisitivo de la población.
- 3) Una política monetaria restrictiva; que tiene como finalidad el control inflacionario e incentivar el ahorro externo a través de la restricción del crédito y el incremento de las tasas de interés; lo que provoca la eliminación de inversión productiva generando inversión especulativa; que pone en peligro la estabilidad económica del país.
- 4) La adopción de una política cambiaria realista; por medio de un tipo de cambio flotante para el logro del equilibrio a través de las libres fuerzas del mercado. Lo anterior, provocando un proceso de devaluación monetaria, que reduce el nivel de actividad económica al no crear un clima favorable para la inversión; desencadenando presiones inflacionarias y desempleo.
- 5) Una política de apertura comercial; consistente en una abrupta reducción arancelaria y no arancelaria, que finalizó con la suscripción del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, con lo que se esperaba un proceso de modernización de la planta productiva nacional, mediante el crecimiento de las

exportaciones no petroleras al exterior, que permitiera una mayor competencia de las empresas nacionales, elevando su eficiencia y aprovechando los recursos tecnológicos externos. Asimismo, se esperaba funcionara como un mecanismo antiinflacionario, al moderar el incremento de los precios por parte del productor nacional, ante la competencia externa; accediendo a insumos y nuevas tecnologías para la reducción de los precios internos. Sin embargo, la forma abruta con la que se llevó a cabo la liberalización comercial, ha ocasionado el cierre de múltiples empresas nacionales, que por el desmantelamiento de sus estructuras se ven imposibilitadas hacer frente a la competencia internacional.

- 6) Libre entrada a la inversión extranjera; a nivel interno, mediante la modificación en la Ley de Inversión Extranjera a través de un proceso de desregulación, que permite la entrada de inversión externa a prácticamente todos los sectores y a nivel externo por medio del TLC, liberalizando aún más los flujos de inversión. Desafortunadamente, la inversión generada se ha canalizado hacia el sector financiero, lo que elimina las expectativas de la generación de inversión productiva y genera una profunda dependencia con el exterior, que atenta con la estabilidad del país como sucedió con la crisis de diciembre de 1994.
- 7) Una política de control salarial, que considera que los salarios deben de ir acordes con los incrementos en la productividad, provocando el deterioro del poder de compra del trabajador que se reduce cada vez más por el proceso inflacionario y generando actos de violencia que reflejan un verdadero descontento social.

En términos generales, podemos decir que el único éxito de la política neoliberal impuesta en nuestro país, ha sido mantener un aparente control inflacionario. Por medio de políticas que favorecen al capital financiero internacional y que han generado un ambiente de recesión económica y sacrificio social: con altos niveles de desempleo, contracción del poder adquisitivo en perjuicio de las clases trabajadoras, desmantelamiento industrial y la sustitución de inversión productiva por especulativa, creando un mayor grado de pobreza y por tanto el enriquecimiento de una élite exclusiva de la población.

En el contexto de liberalización económica, la dinámica de sectores como el de los servicios, se ha visto acelerada por su mayor apertura.

En términos generales, la liberalización del sector servicios ha implicado para México:

- Una mayor entrada de inversión extranjera en el sector terciario
- Nuevas tecnologías y la aparición de nuevos servicios de infraestructura, basados en la informática y las telecomunicaciones, ahorradores de materias primas y mano de obra
- Un proceso de internacionalización de los servicios
- La mayor entrada de servicios extranjeros al país, que obliga a las empresas nacionales a adoptar los estándares de competencia internacional para no salir del mercado

Con la mayor apertura en servicios, se logra un mayor grado de comercialización y modernización del sector; a través de un proceso de transferencia de tecnología e innovaciones, que permitan elevar el grado de competitividad y la calidad de los servicios para el desarrollo nacional. Ante tales circunstancias, es indispensables que el país aproveche esta tendencia; a través del análisis de sus ventajas competitivas para el logro de progreso y bienestar.

Dentro de este contexto, el sector turismo, como parte de los servicios, ha sido de los sectores más abiertos de nuestra economía; la apertura y el cambio de esquemas económicos hacen que el mercado de la industria turística sea cada vez más global en su potencial de demanda, pero también en su capacidad de oferta.

Son claras las muestras del enorme beneficio y el efecto multiplicador del sector turismo para nuestro país, por lo que si se incentiva aún más su desarrollo y se eliminan los obstáculos que faciliten su participación a otros mercados, mediante acuerdos internacionales como el TLC y el GATS , se generaran mayores beneficios al sector que se traduciran en una mayor entrada de turistas al país y la generación de infraestructura e incrementos en la inversión, que propicien una mayor captación de divisas, empleos y desarrollo regional para un explosivo crecimiento en favor de nuestra economía.

Asimismo, la estrecha relación que guarda la actividad turística con una gran diversidad de ramas de servicios, provoca que el turismo en México, se enfrente a un proceso de apertura de gran relevancia, por lo cual requiere fortalecer sus ventajas

comparativas y competitivas, para hacer frente al mercado mundial y específicamente a sus competidores más cercanos para poder ser una verdadera opción de desarrollo.

La importancia del Turismo en México se encuentra en sus grandes ventajas con respecto a otras economías, ya que cuenta con una gran riqueza de recursos naturales, socioculturales y humanos que deben aprovecharse al máximo, además de ser una actividad capaz de imprimir dinamismo al resto de la economía nacional, pues al emplear insumos de diversas ramas genera importantes efectos multiplicadores.

Se debe reconocer que a nivel macroeconómico, el sector turismo adquiere cada vez mayor importancia para nuestro país, ya que en los últimos años, se ha caracterizado por ocupar los primeros lugares a nivel internacional en cuanto a los ingresos y afluencia turística mundial, siendo una de las principales fuentes de divisas y generación de empleo, teniendo un papel estratégico dentro de la política macroeconómica nacional.

Sin embargo, a nivel microeconómico, esto no ha tenido los efectos deseados, ya que la actividad turística no se ha traducido en una verdadera opción para el desarrollo regional.

Lo anterior, se puede observar al analizar el caso de la región de Cancún, Quintana Roo; que aunque se presenta como uno de los destinos turísticos más importantes para nuestro país en cuanto a afluencia de turismo extranjero, oferta hotelera con los más altos niveles de ocupación y captación de divisas, en la actualidad enfrenta un grave problema de desempleo, rezagos en infraestructura, servicios básicos y un constante deterioro del desarrollo social. El poder multiplicador y expansivo de la actividad turística en Cancún para el impulso del desarrollo urbano y regional equilibrado no se ha alcanzado, no obstante ser la ciudad y región más planeada en su corta vida.

La derrama económica no se ha distribuido en el municipio ni en el estado de Quintana Roo, por el contrario se ha dispersado, debido a que las ofertas y oportunidades de empleo e inversión, han sido absorbidas por Cancún en su totalidad, convirtiéndose en una fuente de atracción para las fuerzas vivas del territorio nacional, quienes gozan de esta derrama.

Lo anterior, ha provocado una alta inmigración y concentración demográfica hacia Cancún, que se agrupa entorno al núcleo turístico. Así la región de Cancún, se constituye como el principal centro de población y de demanda del estado al albergar a más del 30% de la población estatal y el 95% de la del municipio de Benito Juárez; dicha concentración urbana convive con la dispersión y abandono de las áreas rurales de : Puerto Morelos, Leona Vicario, Alfredo V. Bonfil y Puerto Juárez.

Este crecimiento acelerado, ha provocado un desequilibrio extremo entre las zonas turísticas y urbanas que se ha manifestado en los ámbitos social, económico, administrativo, político y ambiental.

Por otra parte, se puede observar, que actividades como alimentos y manufacturas, a pesar de que cuentan con un gran mercado de visitantes y residentes no han sido aprovechadas de manera adecuada, esto se debe a que actividades como la construcción, la pesca y fundamentalmente el turismo, son más rentables y generan mejores expectativas para el sustento de las familias.

Sin embargo, la excesiva dependencia entorno ha esta actividad y la concentración en infraestructura, recursos y población de la entidad dentro de la región de Cancún, trae como riesgo el que de presentarse una crisis en la actividad turística, se agraven los desequilibrios para el desarrollo regional.

El crecimiento de la actividad turística de Cancún, se ha presentado como una economía de enclave, cuyos beneficios no se han visto reflejados dentro de la zona de influencia inmediata.

Por lo anterior, se debe detener el desequilibrio entre Cancún y los poblados rurales impulsando las actividades productivas como la pesquera, agropecuaria y forestal. Además de consolidar una ciudad digna del destino turístico de excelencia y rescatar a los poblados rurales del olvido en que se encuentran, incorporandolos a las actividades productivas del municipio.

Por tanto, se requiere de un proceso de diversificación de las actividades, por medio del fortalecimiento de los sectores primario y secundario, para que ofrezcan

mejores expectativas de vida tanto para el empresario como para el trabajador, creando oportunidades de bienestar económico y social en otros puntos de la geografía estatal.

La población de Cancún dedicada primordialmente al desarrollo de la actividad turística, a crecido sobre todo en la población de bajos recursos, los empleos generados por dicha actividad, aunque son muchos, son los más bajos (ya que los altos niveles están reservados a funcionarios extranjeros) y carecen del más mínimo grado de calificación, siendo mal remunerados y permitiendo apenas la supervivencia de miles de familias que se encuentran marginadas en ciertas áreas de Cancún, en condiciones de extrema pobreza y sin acceso alguno a los servicios básicos de vivienda, agua potable, alcantarillado y alumbrado. Además de carecer por completo de la suficiente infraestructura educativa y de salud.

A diferencia de lo anterior, la zona turística cuenta con toda clase de recursos y servicios.

Es en este sentido, que se afirma que la planeación del desarrollo se debe orientar hacia la población local con el apoyo del turismo y no en los terminos inversos.

El gran reto turístico que Cancún enfrenta en estos momentos es recatar el proyecto en su versión original, como generador permanente de divisas para el país y como centro multiplicador del desarrollo regional. Para lograr la primera meta es indispensable la integración del sector turismo, conjuntando esfuerzos para la promoción del destino, el mejoramiento del servicio y la ampliación de opciones que alarguen la estancia del turismo e incrementen la tasa de retomo.

México es uno de los países con mayor potencial turístico, para utilizar correctamente este potencial y lograr un verdadero desarrollo regional es necesario revisar y cambiar las premisas que rigen nuestro actual modelo económico. Para esto es necesario y urgente llevar acabo ajustes en las políticas y programas económicos regionales , además de encausar los recursos y llevar acabo una coordinación entre instancias gubernamentales a nivel nacional, sobre todo en lo que respecta a los resultados microeconómicos, para poder lograr un verdadero equilibrio en el desarrollo de múltiples regiones de nuestro país, como es el caso de Cancún, Quintana Roo.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- 1) Aspe Armella, Pedro, "El camino mexicano de la transformación económica", FCE, México 1993.
- 2) Bull, Adrian, "La economía del sector turístico", Alianza Economica, Madrid 1994.
- 3) Calva, Jose Luis, "El Modelo Neoliberal Mexicano", Juan Pablos Editor, México, 1995.
- 4) Campos, Julieta, "¿Qué hacemos con los pobres?", Editorial Nuevo Siglo Aguilar, México 1995.
- 5) Garcíadiego, Javier, Coautor, "El TLC día a día", Crónica de una negociación, Porrúa, México 1994.
- 6) Guillen Romo, Hector, "La Contrarrevolución Neoliberal en México", Era, México, 1997.
- 7) Hayek, Friedrich A. Von, "Camino de servidumbre", Madrid, Alianza 1976.
- 8) Huerta Gonzalez, Arturo, "Riesgos del Modelo Neoliberal Mexicano", Diana, México 1992.
- 9) ITAM, Compiladores, "México y el Tratado Triateral de Libre Comercio."
- 10) Lustig, Nora, "México hacia la reconstrucción de una economía", FCE, México, 1994.
- 11) Martí, Fernando, "Cancún, Fantasía de Banqueros", México, 1991.
- 12) Milton y Rose, Friedman, "Libertad de Elegir", Grijalbo, Barcelona 1980.
- 13) Montes, Pedro, "El Desorden Neoliberal", Trotta, Madrid 1996.
- 14) Ortiz Wadgymar, Arturo, "El Fracaso Neoliberal en México"(6 años de fondomonetarismo), Nuestro Tiempo, México, 1988.
- 15) Rubio, Luis ¿Cómo va afectar a México el TLC?, FCE, México 1992.
- 16) UNAM, Facultad de Economía, "El Tratado de Libre Comercio : México, E.U.A, Canadá", UNAM, Facultad de Economía, México 1991.
- 17) Vega Canovas, Gustavo, "México ante el libre comercio con América del Norte", COLMEX- UNITEC, México, 1991.
- 18) Villareal, Rene, "La contrarrevolución monetarista", Océano-FCE, México 1986.

REVISTAS

- 1) Alvarez Icaza Longoria, Pablo, "La relación de los servicios y el Turismo con el sector externo en México" Comercio Exterior, Febrero 1996.
- 2) De Mateo, Fernando y Carner, Françoise, "El sector servicios en México : un diagnostico preliminar", Comercio exterior, Vol. 38, No. 1, Enero de 1998.
- 3) Dussel Peters, Enrique, "El nombre de la libertad. El sistema teórico del neoliberalismo", Economía Informa, No.255, Marzo 1997.
- 4) Gómez J., Ricardo, "Antineoliberalismo=idiotez: una respuesta critica", Economía Informa, No.255, Marzo 1997.
- 5) Martínez, Ifigenia, "Las camisas de fuerza de la economía neoliberal", Economía Informa, No.255, Marzo 1997.
- 6) Soros, George, "Hacia una sociedad global abierta", Nexos, No.243, Marzo 1998.
- 7) Valdemar De Icaza, "México, potencia turística...a medias", Expansión, No.767, Junio 1999.

DOCUMENTOS

- 1) FONATUR, "Cancún, La Costa Turquesa del Caribe Mexicano".
- 2) FONATUR, "La Modernización de México a través del Turismo : Cancún", evolución de los centros FONATUR, dic.1988-1994.
- 3) Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988, S.P.P., México 1983.
- 4) Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994, S.P.P., México 1989.
- 5) Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Modernización del Turismo, 1991-1994, México 1991.
- 6) Poder Ejecutivo Federal, Programa de Desarrollo del Sector Turismo, 1995-2000, México 1995.
- 7) SECOFI, "Resultados de la Nueva Política de Inversión Extranjera en México 1989-1994."

8) SECTUR, "Percepción acerca de los niveles de calidad en destinos turísticos, Cancún" Centro de Estudios Superiores en Turismo, Noviembre 1992.

9) SECTUR, "Información General de Cancún," Centro de Estudios Superiores en Turismo, Julio 1991.

10) SECTUR, "Estudios para la formulación de estrategias de desarrollo y promoción para destinos turísticos seleccionados en México", Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Octubre 1996.